

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	La emisión de Certificados Bursátiles de Corto HYCSA 00124 es quirografaria, la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo HYCSA 24 cuenta con el aval parcial de BANCOMEXT.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Grupo Hyc, S.A. de C.V

Calle Lope de Vega 117, piso 6,
Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11560
CDMX

Clave de cotización:

HYCSA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Serie [Eje]	HYCSA 00125	HYCSA 24
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	HYCSA 00125	HYCSA 24
Fecha de emisión	2025-10-23	2024-02-15
Fecha de vencimiento	2026-10-22	2027-11-02
Plazo de la emisión en años	0.99726	2.991781
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, computado a partir de la Fecha de Emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual igual que se calculará mediante la adición	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal, computado a partir de la Fecha de Emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual igual a la tasa a la que hace referencia el

Serie [Eje]	HYCSA 00125	HYCSA 24
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	<p>de 1.85% (uno punto ochenta y cinco por ciento) a la TIIE a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México</p>	<p>siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses, conforme al calendario de pago de intereses, y que registrará precisamente durante ese Periodo de Intereses que inicia (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), salvo por lo que se refiere al primer Periodo de Intereses, al cual le resultará aplicable la Tasa de Interés Bruto Anual establecida en la sección "II. La Oferta – 1. Características de la Oferta – 1.31. Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses". La Tasa de Interés Bruto Anual se calculará mediante la adición de 2.55% (dos punto cincuenta y cinco por ciento) a la TIIE a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base aquella TIIE a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (o la que la sustituya) comunicada en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (el resultado de dicha suma, la "Tasa de Interés de Referencia").</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los intereses ordinarios devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en Pesos, en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según correspondamediante transferencia electrónica de fondos realizada a través del Indeval lo anterior con la finalidad de que Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus respectivos depositantes le instruyan, y éstos a su vez liquiden las cantidades adeudadas a los Tenedores.</p>	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán durante la vigencia de la Emisión, a través del Indeval, contra la entrega de las constancias que para tal efecto expida, aproximadamente cada 28 (veintiocho) días, conforme al siguiente calendario; en el entendido, que, si cualquier Fecha de Pago de Intereses no resulta un Día Hábil, esta fecha se recorrerá al Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento (cada una de dichas fechas, una "Fecha de Pago de Intereses"), calculándose en todo caso los intereses ordinarios respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior. El primer Periodo de Intereses comenzará en, e incluirá, la Fecha de Emisión y terminará en, y excluirá, la primera Fecha de Pago de Intereses. Cada Periodo de Intereses subsecuente iniciará en, e incluirá, la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior y terminará en, y excluirá, la Fecha de Pago de Intereses siguiente (cada uno, un "Periodo de Intereses");</p>
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>Los intereses ordinarios devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en Pesos, en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según correspondamediante transferencia electrónica de fondos realizada a través del Indeval lo anterior con la finalidad de que Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus respectivos depositantes le instruyan, y éstos a su vez liquiden las cantidades adeudadas a los Tenedores.</p>	<p>Los intereses ordinarios devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en Pesos, en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según corresponda, en los términos señalados en el Título, o, en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere un incumplimiento, mediante transferencia electrónica de fondos realizada a través del Indeval, o en su caso, en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de que cambie de domicilio, contra la cancelación del Título o entrega de las constancias que para tales efectos expida Indeval, lo anterior con la finalidad de que Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus respectivos depositantes le instruyan, y éstos a su vez liquiden las cantidades adeudadas a los Tenedores.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	No están subordinados a alguna otra deuda	No están subordinados a alguna otra deuda
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	El monto principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica de fondos	El monto principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica de fondos por un monto equivalente al Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento o, según sea el caso, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, de conformidad con lo establecido en la sección "II. La Oferta– 1. Características de la Oferta – 1.27. Amortización Anticipada Voluntaria" del suplemento correspondiente. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, considerándose

Serie [Eje]	HYCSA 00125	HYCSA 24
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
		<p>este último como la Fecha de Vencimiento, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento. Sin perjuicio de lo establecido en la sección "II. La Oferta – 1. Características de la Oferta – 1.26. Amortización", la Emisora tendrá el derecho, más no la obligación, de realizar la amortización anticipada voluntaria total del principal de los Certificados Bursátiles en cualquier Fecha de Pago de Intereses antes de la Fecha de Vencimiento.</p> <p>En caso de que la Emisora decida llevar a cabo una amortización anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá notificar por escrito al Representante Común de su intención de realizar la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles con al menos 7 (siete) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses en que pretenda llevar a cabo dicha amortización anticipada (la "Fecha de Aviso de Amortización Anticipada"). Asimismo, la Emisora notificará su decisión de ejercer dicho derecho y el monto de la amortización a la CNBV a través de STIV-2, la Bolsa a través de SEDI e Indeval por escrito, o a través de los medios que éstas determinen, con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretendan amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles. Lo anterior, en el entendido, que dicha notificación deberá incluir el Precio de Amortización Anticipada, la fecha de amortización anticipada y la demás información necesaria para el pago de los Certificados Bursátiles.</p> <p>En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en su totalidad, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles en circulación y (b) el que sea menor entre los precios limpios de la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación proporcionados por (i) Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. o (ii) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., en cada caso, calculados mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días naturales previos a la Fecha de Aviso de Amortización Anticipada (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"). Para tales fines, la Emisora deberá entregar dicha información al Representante Común en la Fecha de Aviso de Amortización Anticipada. En su caso, el Representante Común notificará el Precio de Amortización Anticipada a la Emisora, para que ésta informe a la CNBV a través de STIV-2, la Bolsa a través del SEDI e Indeval por escrito o a través de los medios que éstas determinen, al menos 6 (seis) Días Hábiles antes de la fecha de amortización anticipada.</p>
Garantía, en su caso	Quirigrafaria	Los Certificados Bursátiles cuentan con (i) el aval parcial de Bancomext, por hasta el 33% del monto de principal original de la emisión sin que dicha cantidad pueda exceder, en ningún caso, de \$165,000,000.00 (ciento sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), según se describe en la sección "II. La Oferta – 9. Garantías" del presente suplemento y conforme al Contrato de Crédito por Aval y (ii) una garantía de hasta 2 periodos de pago de intereses, según se describe en la sección "II. La Oferta – 9. Garantías" del presente Suplemento y conforme al Contrato de Depósito.
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	HR1	AA
Significado de la calificación	El emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Dentro de esta categoría, a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias se les asignará la calificación HR+1.	Dicha calificación en escala nacional indica que la Emisión se considera con alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		

Serie [Eje]	HYCSA 00125	HYCSA 24
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Calificación	1/M	AA/M
Significado de la calificación	Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez y protección son muy buenos.	Dicha calificación en escala nacional agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes y el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V, Grupo Financiero Monex	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V, Grupo Financiero Monex
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas morales y físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas morales y físicas residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.
Observaciones		

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Emisora no está obligada y en caso de encontrarse en un proceso de ese tipo, no tiene intenciones de que los tenedores participen en las decisiones relativas al cambio de control, sin embargo, atendiendo a la regulación vigente mantendría informado al mercado de valores incluyendo a los tenedores. Solamente en el caso de que dicho cambio de control ocasione un incumplimiento del título que documenta la emisión HYCSA 24 y/o HYCSA 00125, se hará partícipe a los tenedores de esas decisiones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Emisora no está obligada y en caso de encontrarse en un proceso de ese tipo, no tiene intenciones de que los tenedores participen en las decisiones relativas a reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones, sin embargo, atendiendo a la regulación vigente mantendría informado al mercado de valores incluyendo a los tenedores. Dado que dichas actividades corresponden a una Obligación de No Hacer de acuerdo al título que documenta la emisión HYCSA 24 e HYCSA 00125, se hará partícipe a los tenedores de esas decisiones y en su caso para la solicitud de una dispensa.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Emisora no está obligada y en caso de encontrarse en un proceso de ese tipo, no tiene intenciones de que los tenedores participen en las decisiones relativas a la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, sin embargo, atendiendo a la regulación vigente mantendría informado al mercado de valores incluyendo a los tenedores. Solamente en el caso de que dicha venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales ocasione un incumplimiento del título que documenta la emisión HYCSA 24 y/o HYCSA 00125, se hará partícipe a los tenedores de esas decisiones.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	11
Glosario de términos y definiciones:.....	11
Resumen ejecutivo:.....	16
Factores de riesgo:.....	21
Otros Valores:	28
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	28
Destino de los fondos, en su caso:	28
Documentos de carácter público:.....	28
[417000-N] La emisora.....	31
Historia y desarrollo de la emisora:.....	31
Descripción del negocio:	34
Actividad Principal:	44
Canales de distribución:	49
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	49
Principales clientes:.....	50
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	51
Recursos humanos:	53
Desempeño ambiental:.....	53
Información de mercado:.....	55
Estructura corporativa:.....	62
Descripción de los principales activos:.....	64
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	64
Acciones representativas del capital social:	65
Dividendos:.....	66

[424000-N] Información financiera	68
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	69
Informe de créditos relevantes:	71
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	72
Resultados de la operación:	72
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	76
Control Interno:	79
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	82
[427000-N] Administración	85
Auditores externos de la administración:	85
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	85
Información adicional administradores y accionistas:	86
Estatutos sociales y otros convenios:	95
[429000-N] Mercado de capitales.....	101
Estructura accionaria:	101
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	101
[432000-N] Anexos	104

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

“Afiliada” significa respecto a cualquier Persona, cualquier Persona que directa o indirectamente Controle o sea Controlada por, o esté bajo Control común con dicha Persona.

“AGREMEX” significa Agregados de México, S.A de C.V.

“ALEATICA” significa ALEATICA, S.A.B. de C.V. (BMV:ALEATIC)

“APP” significa Asociaciones Público-Privadas.

“Auditor Externo” significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, o cualquier otra entidad que sea designada como auditor externo de la Emisora.

“Autoridad Gubernamental” significa cualquier nación, gobierno, dependencia, estado, municipio o cualquier subdivisión política de los mismos, o cualquier otra entidad o dependencia que ejerza funciones administrativas, ejecutivas, legislativas, judiciales, monetarias o regulatorias del gobierno o que pertenezcan al mismo.

“Backlog” significa obra y proyectos que hayan sido efectivamente asignados o adjudicados, según el procedimiento de procuración correspondiente, en favor de la Emisora (directa o indirectamente) o a alguna de sus subsidiarias y/o asociadas que no consolidan; en el entendido, que la presente definición no incluirá cualesquier proyectos y obras objeto de procesos de licitación, concurso o asignación directa u otros procedimientos de procuración, según sea aplicable, en los que no exista un fallo definitivo a favor de la Emisora.

“BANCOMEXT” significa Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC, Institución de Banca de Desarrollo

“BANOBRAS” significa Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el contrato de fideicomiso número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura.

“BID” significa el Banco Interamericano de Desarrollo.

“Bolsa” significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra bolsa de valores autorizada para operar en México.

“CAF” significa el Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina de Fomento).

“CALCO” significa Calzada Construcciones, S.A de C.V.

“Campeche Mérida” significa Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida. S.A. de C.V.

“Certificados Bursátiles” significa los Certificados Bursátiles de Corto Plazo y los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

“Certificados Bursátiles de Corto Plazo” significa los títulos de crédito denominados certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Emisora al amparo del Programa con un plazo igual o menor a un año.

“Certificados Bursátiles de Largo Plazo” significa los títulos de crédito denominados certificados bursátiles que pueden ser emitidos por la Emisora al amparo del Programa con un plazo igual o mayor a un año.

“Circular Única” significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo.

“CMIC” significa la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

“CNBV” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“Comité de Auditoría” significa el comité de auditoría de Grupo Hycsa.

“CONAGUA” significa Comisión Nacional del Agua.

“CONAPESCA” significa Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

“Consejo de Administración” significa el consejo de administración de Grupo Hycsa.

“Consortio HYCO” significa el consorcio creado bajo las leyes de Colombia y denominado *Consortio HYCO*, cuyos consorciados son Calzada Construcciones S.A., COHERPA Ingenieros Constructores, S.A.S., y JMV Ingenieros S.A.S.

“Control” (incluyendo los términos “Controlando”, “Controlado por” y “sujeto al Control común con”) significa con respecto a cualquier Persona, el poder de cualquier otra Persona o grupo de Personas para (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones a la asamblea general de accionistas, de socios u órganos similares de dicha Persona, o para nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes de dichas Personas; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente ejercer el voto respecto de más de 50% del capital social de dicha Persona, o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una Persona, ya sea a través de la propiedad de valores, , por contrato o de cualquier otra forma.

“Construcciones Urales” significa Construcciones Urales, S.A. de C.V., empresa perteneciente al conglomerado español Grupo Azvi que es un destacado grupo empresarial especializado en la construcción de infraestructuras, con un fuerte enfoque en el sector ferroviario y quienes han sido socios de la Emisora en el proyecto Campeche Mérida

“CYDSSA” significa Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.

“Día Hábil” significa cualquier día, que no sea sábado, domingo o día feriado por ley, en el que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.

“Dólares” o “USD” significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Para efectos de conversión de las cifras incluidas en este documento se usó el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderas en la República Mexicana (FIX) determinado por Banco de México correspondiente al día 31 de diciembre de 2025 equivalente a \$18.0012.

“EBITDA Ajustado” significa Ingresos Totales *menos* costos de construcción *menos* gastos de operación y arrendamiento *más* depreciación de maquinaria y equipo *más* depreciación y amortización.

“Emisora”, la “Compañía”, o el “Grupo” o “Grupo Hycsa” significa Grupo Hyc, S.A. de C.V.

“ENKONTROL” o “ERP ENKONTROL” significa *Enterprise Resource Planning ENKONTROL*, el cual es un conjunto de sistemas de la información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa, especialmente las que tienen que ver con la producción, logística, compras o inventarios y la contabilidad.

“ERP” significa *Enterprise Resource Planning*.

“Estados Unidos” significa Estados Unidos de América.

“Hippo Maquinaria” significa Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.

“HR Ratings” significa HR Ratings de México, S.A. de C.V.

“HYCSA Edificaciones y Proyectos” significa HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.

“Ingresos Totales” significa la suma de ingresos de construcción, ingresos por servicios administrativos, ingresos por venta de materiales, ingresos por arrendamiento de maquinaria y utilidad en participación en resultados de asociadas.

“Indeval” significa la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“INEGI” significa el Instituto Nacional de Geografía y Estadística

“INVIAS” significa el Instituto Nacional de Vías y es la agencia de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Colombia a cargo de la asignación, regulación y supervisión de los contratos para la construcción de autopistas y carreteras y el mantenimiento de las vías.

“IVA” significa el Impuesto al Valor Agregado.

“Cuestionario “KYC””: significa por sus siglas en inglés *Know Your Customer* (Conoce a Tu Cliente) el cual incluye información general de alguna entidad o persona, sus actividades, accionistas, personas relacionadas, etc..

“LAPP” significa la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

“Legislación Ambiental” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “*III. LA EMISORA – 2. Descripción del Negocio – Desempeño Ambiental*” del presente Informe Anual.

“Ley de Aguas” significa la Ley de Aguas Nacionales.

“Ley de Residuos” significa la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

“Ley Forestal” significa la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

“LGEEPA” significa la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“LGTOC” significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

“LMV” significa la Ley del Mercado de Valores.

“Ley de Obras” Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

“México” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“Moodys”: significa Moodys de México , S.A. de C.V.

“Mota-Éngil” Mota-Éngil México, S.A.P.I. de C.V.

“MyR” significa mantenimiento y rehabilitación.

“OMEGA” significa Omega Construcciones Industriales S.A. de C.V.

“Países Destino” significa aquellos países en los que la Emisora podría realizar actividades con base en una estrategia de permanencia de largo plazo e indefinida, los cuales, a la fecha del presente Informe Anual, incluyen a México y Colombia.

“Países Oportunidad” significan aquellos países en los que la Emisora podría realizar actividades con base en una estrategia enfocada en proyectos específicos, usualmente con el auspicio y bajo ciertos programas de garantía por parte de organismos y/o agencias multilaterales, pero sin necesariamente responder a una estrategia de largo plazo y sin requerir de una presencia indefinida de la Emisora en dichos países, los cuales a la fecha del presente Informe Anual incluyen Bolivia, El Salvador, Paraguay y Panamá.

“PCR Verum” significa PCR Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.

“PEMEX” significa la empresa productiva del Estado mexicano Petróleos Mexicanos y, según el contexto lo requiera, cualquiera de sus subsidiarias y/o Afiliadas.

“PEP” significa Pemex Exploración y Producción.

“PLD” significa Prevención para el Lavado de Dinero

“Persona” significa cualquier persona física o persona moral, fideicomiso, asociación en participación, sociedad civil o mercantil, Autoridad Gubernamental o cualquier otra entidad de cualquier naturaleza.

“Persona Relacionada” significa una “persona relacionada”, según dicho término se define en la LMV.

“Pesos” significa la moneda de curso legal en México.

“PIB” significa producto interno bruto.

“Pipeline” significa los proyectos y obras a ser concursadas, licitadas o asignadas mediante cualquier otro procedimiento de procuración.

“PROFEPA” significa la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

“Programa” significa el programa dual de colocación de Certificados Bursátiles con carácter revolvente autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/10026332/2021, de fecha 24 de marzo de 2021.

“RCO Abertis”: Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (BMV:RCO), empresa perteneciente a Grupo Abertis

“Representante Común” significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otra entidad que sea designada como tal en el títulova que documente cualquier emisión de Certificados Bursátiles y que se señale en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

“RNV” significa el Registro Nacional de Valores.

“Rubau México” Rubau México, S.L. de R.L. de C.V.

“SICT” significa la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México.

“SEDI” significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que a la Bolsa le sea autorizado por la CNBV.

“SEMARNAT” significa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

“STIV” significa el Sistema de Transferencia de Información de Valores de la CNBV.

“SHCP” significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“SPV” significa un vehículo de propósito específico (*special purpose vehicle*) por sus siglas en inglés.

“T-MEC” significa el tratado de libre comercio denominado como Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

“Tenedores” significa los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa.

“TIIE” significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya, pudiendo ser a plazo de 28 días o de Fondo.

“UEN” significa Unidad Estratégica de Negocios.

Resumen ejecutivo:

Fundada en 2011 en el Estado de Tabasco, Grupo Hycsa es una empresa constructora mexicana con más de 28 años de experiencia y alta especialización en el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales y construcciones en general, con presencia y actividades en México y América Latina. Desde sus orígenes en sus dos compañías predecesoras, Calzada Construcciones, S.A. de C.V. (“CALCO”) y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. (“CYDSSA”), Grupo Hycsa ha tenido una presencia importante en el sector de construcción de infraestructura en México.

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 98% hasta el 99.99% del capital de cada una de sus subsidiarias; cada una con un enfoque, actividad y mercados objetivo propios dentro del sector de la construcción e infraestructura. A continuación, se presenta el diagrama corporativo de las compañías que integran y que consolidan en Grupo Hycsa, éste describe la estructura corporativa y sus subsidiarias:



Dentro de la experiencia de Grupo Hycsa en el sector carretero destacan las actividades de construcción, modernización, rehabilitación y mantenimiento de autopistas, carreteras, viaductos elevados, aeropuertos, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo, lo anterior bajo las siguientes modalidades de contratación:

- **Licitaciones públicas y privadas:** En donde la Emisora a través de una convocatoria pública o privada, celebra un contrato con el cliente con el objeto de adquirir un bien o la prestación de un servicio, el cual debe cumplir con determinados requisitos prefijados por el ente público o privado. En el caso de los procedimientos públicos se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos y en el caso de los procesos privados a un número reducido de empresas que, a juicio del ente privado, reúnen el perfil necesario para encomendarles dicho proyecto, en ambos casos la licitación es un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.
- **Asociaciones Público-Privadas:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, se encarga del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un plazo determinado, teniendo como fuente de ingreso pagos fijos por parte de entidades relacionadas al sector público, basados en el cumplimiento de diversos índices de servicio.
- **Concesiones:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, asume la responsabilidad del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un tiempo determinado, siendo su fuente de ingreso el pago por el usuario de la infraestructura y/o mediante alguna aportación, subvención o garantía de pago por parte del cliente.
- **Rehabilitación y Mantenimiento:** Consiste en la construcción y mantenimiento plurianual de proyectos carreteros en donde la fuente de ingreso es 100% aportada por el cliente, condicionada al cumplimiento de ciertos estándares de calidad.

Desde la consolidación de CALCO y CYDSSA, fundadas en 1998 y 1997, respectivamente, Grupo Hycsa experimentó un crecimiento sostenido, licitando y realizando obras fuera de Tabasco, lo que motivó a sus accionistas a establecer sus oficinas centrales en la Ciudad de México en el año de 2011.

En 2013 se funda la subsidiaria AGREMEX, como resultado de la adquisición de una planta de agregados ubicada en Silao, Guanajuato. Asimismo, en 2014 se funda Hippo Maquinaria, con el objetivo de realizar compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de maquinaria especializada para obras de infraestructura como equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas, entre otros.

En 2014, la Compañía lleva a cabo una reorganización corporativa mediante la cual se consolida como grupo empresarial, segregando y operando cada línea de negocio bajo su propia subsidiaria.

Expansión Internacional

A partir de 2015, Grupo Hycsa inició un proceso estratégico de análisis de oportunidades de negocio en el sector de la construcción e infraestructura en los mercados internacionales, con enfoque en América Latina, identificando mercados que, a consideración de la Emisora, presentarán dinámicas demográficas y con crecimiento económico que representarán alternativas atractivas de crecimiento fuera del país.

Actualmente mantiene presencia en México, Colombia, Bolivia, El Salvador y Paraguay y participa activamente en los procesos de licitaciones públicas en todos ellos.

El esfuerzo de dos años de análisis profundo culminó con la identificación de ciertos mercados objetivo, bajo dos enfoques de negocio distinto, pero ambos con carácter estratégico. Para estos efectos Grupo Hycsa definió dos diferentes categorías de mercados internacionales alternativos: Países Destino y Países Oportunidad.

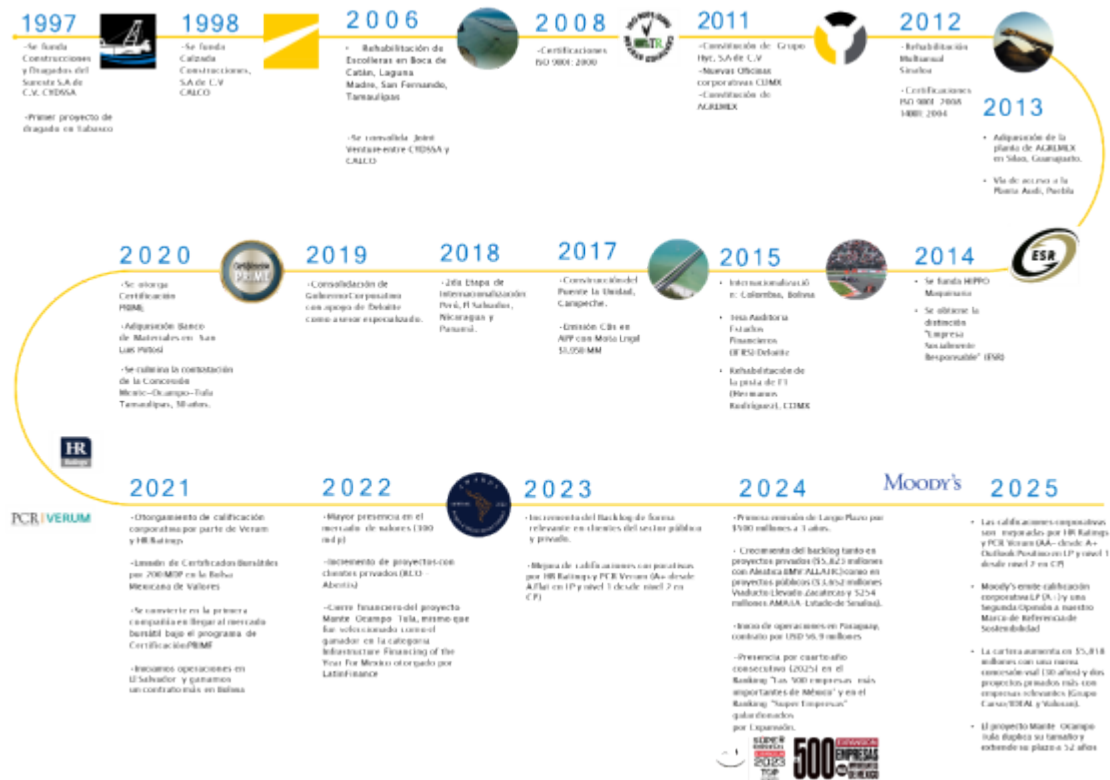
El último país donde se iniciaron operaciones es en Paraguay, donde en el mes de agosto del 2024 Grupo Hycsa, a través de su subsidiaria CALCO, suscribió con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Gobierno de ese país el contrato para la ejecución del Lote 3 del proyecto “Catastro, indemnización, construcción y mantenimiento por niveles de servicio de la pavimentación de la ruta nacional PY-17, tramo Pedro Juan Caballero - Zanja Pyta - Capitán Bado - Itanara - YPEJHU, Departamentos de Amambay y Canindeyu, República del Paraguay.

El Proyecto asciende a la cantidad de USD 56.89 millones IVA incluido (aproximadamente \$1,024.09 millones de pesos) como presupuesto de referencia y se compone de las etapas de: i) Ejecución de Catastro (6 meses), ii) Construcción de Obras (24 meses) y iii) Mantenimiento por Niveles de Servicio (60 meses) para totalizar un periodo contractual de ejecución de 90 meses.

A continuación, se incluye un resumen de la historia y alguno de los principales hitos de negocio de Grupo Hycsa:

Operación de Grupo Hycsa

La actividad de Grupo Hycsa tiene un alto componente de participación por parte del sector público, tanto a nivel federal como a nivel estatal. De igual forma, la participación de la Compañía en México a nivel estatal se limita, sin excepción alguna, a los Estados que se encuentran en “semáforo verde” en el Sistema de Alertas de la SHCP, mismo que considera el nivel de endeudamiento y otros aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La actividad a nivel federal y estatal se lleva a cabo a través de una dinámica participación en procesos de licitación con diferentes entidades, incluyendo secretarías de estado, empresas productivas del Estado y agencias gubernamentales, tales como la SICT y las secretarías correspondientes de los Estados, PEMEX, BANOBRAS, CONAPESCA, CONAGUA, etc.



Como se ha informado en reportes anteriores, la empresa ha continuado con sus esfuerzos de diversificación tanto de proyectos como de clientes, tanto públicos como privados, y en este último rubro destacan los resultados obtenidos a partir del año 2022 cuando logró incursionar en un segmento especializado de empresas operadoras de concesiones siendo la primera RCO Abertis con quien se han contratado y ejecutado 3 contratos adicionales al inicial obtenido en el año mencionado y que suman en su conjunto la cantidad de \$4,263 millones

En esta mismo segmento se logra un nuevo fallo en el mes de febrero de 2024 lo que deriva en la firma de un contrato con la empresa Latina México, S.A. de C.V. (subsidiaria de la empresa ALEATICA para la construcción de la autopista de altas especificaciones “Atizapán Atlacomulco” con una longitud aproximada de 77 kilómetros, también conocida como AT-AT y, al igual que en la experiencia con RCO Abertis, la relación de negocios siguió creciendo y en el mes de diciembre de 2025 notificó a CALCO la adjudicación para la ejecución de las Obras del entronque Chiluca con La Chamapa Lechería correspondiente al mismo activo (AT-AT).

Otro paso importante sucedió el pasado 29 de mayo de 2025 cuando las empresa Consorcio Constructor TMEC, S. de R.L. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. notificaron al consorcio conformado por CALCO, CYDSSA y Construcciones Urales la adjudicación de la licitación relativa a la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA DE ALTAS ESPECIFICACIONES ENTRONQUE

CARRETERA FEDERAL 57 – ENTRONQUE LIBRAMIENTO ORIENTE DE SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO “LA PITAHAYA – LIBRAMIENTO ORIENTE DE SAN LUIS POTOSÍ”, SUBTRAMO 1, KM 0+00 A KM 19+400.”

El último logro obtenido por la Emisora en términos de diversificación en el segmento privado fue la confirmación en el mes de julio de 2025 por parte de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V., BMV: IDEAL) como la empresa designada para ejecutar el proyecto denominado “Reconstrucción Estructural del Pavimento del Km 37+000-Km al Km55+700 del Cpo. A y Km 11+400 al Km63+000 del Cpo. B en la Autopista Toluca-Atlacomulco”. El valor de la inversión asciende a la cantidad de \$2,690,656,828.06 (Dos mil seiscientos noventa millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 06/100 M.N.) IVA incluido y será ejecutado en un periodo de 26 meses.

El importe del contrato es por la cantidad de \$521,082,963.61 (Quinientos veintiún millones ochenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 61/100) IVA incluido con un periodo de ejecución de 421 días naturales contados a partir del 28 de julio para concluir el día 21 de septiembre del 2026.

Es importante destacar que lo anteriores logros son una evidencia de que algunos de principales los operadores de concesiones en México, sin importar que cuenten en sus grupos empresariales con empresas del mismo giro que HYCSA, están confiando en esta para el desarrollo de sus propios proyectos.

La integración vertical y el alto grado de especialización de Grupo Hycsa se lleva a cabo mediante empresas subsidiarias y sucursales de la Compañía, directa o indirectamente, principalmente en las áreas de:

- Dragados y obra marítima, a través de CYDSSA, así como a través de Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V., y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.
- Vías terrestres, a través de CALCO y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.
- Arrendamiento de Equipo de Construcción, a través de Hippo Maquinaria.
- Producción y comercialización de agregados pétreos, a través de AGREMEX.
- Edificaciones horizontales y verticales, a través de HYCSA Edificaciones y Proyectos.

La dirección y estrategia de todas las empresas de la Compañía se define y aprueba a nivel consolidado en el Consejo de Administración. Los directores generales de cada una de estas empresas subsidiarias son responsables por el desempeño operativo de las mismas frente a la Dirección General de Grupo Hycsa y a su Consejo de Administración.

Las empresas de maquinaria y agregados pétreos representan un valor agregado para Grupo Hycsa en función de su capacidad de analizar y seleccionar las mejores alternativas respecto de los agregados pétreos para los procesos de producción de carpeta asfáltica y concretos hidráulicos así como la selección y contratación de equipos de construcción para efectos de los proyectos en que se involucran las diferentes subsidiarias de la Compañía. Estas dos actividades son consideradas pilares importantes para la Emisora ya que representan ventajas estratégicas al momento de competir por algún proyecto dado que el acceso a materiales o equipo para construcción puede significar diferencias económicas importantes al momento de elaborar una propuesta económica.

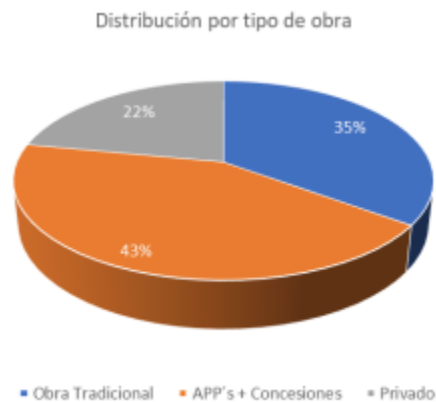
La combinación de las actividades de Grupo Hycsa en México y Latinoamérica bajo los diferentes mecanismos de concurso ha traído consigo un crecimiento importante en ventas a lo largo de los últimos años y la incorporación de proyectos APP y concesiones al Backlog nos ha permitido alcanzar mejores márgenes de rentabilidad.

Al cierre de 2023 y en los años subsecuentes la participación nacional ha sido la más representativa fundamentalmente por la conclusión de los proyectos ejecutados en Bolivia y El Salvador. Al cierre del 2023 las operaciones en México representaron el 98.4%, en el 2024 el 99.6% y al cierre del 2025 de 99.29%. Se espera que en los años por venir esta composición cambie debido al inicio de las operaciones en Paraguay

En cuanto al origen de los ingresos por construcción, en el año 2023 la obra pública tradicional tuvo una participación del 35% de los

ingresos, el 32% lo obtuvo la obra correspondiente a las APPs y Concesiones y el restante 33% las obras con el sector privado. Para el año 2024 el primer rubro representó el 27%, APP's y Concesiones el 36% y el restante 37% la parte privada.

Para el año 2025 dicha participación se observa como sigue:



Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)					
Cuenta	Auditado 2023	Auditado 2024	Var. Anual	Auditado 2025	Var. Anual
I.- Estado de Resultados:					
Ingresos Totales	\$ 7,346.20	\$ 8,877.31	20.8%	\$ 10,700.14	20.5%
Costo de Construcción y Arrendamiento <small>Nota 1</small>	\$ 5,898.14	\$ 7,358.78	24.8%	\$ 8,784.00	19.4%
Utilidad después de Costos de Const. y Arto.	\$ 1,448.06	\$ 1,518.53	4.9%	\$ 1,916.14	26.2%
Gastos de Operación <small>Nota 2</small>	\$ 478.80	\$ 533.63	11.5%	\$ 752.85	41.1%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 969.26	\$ 984.90	1.6%	\$ 1,163.29	18.1%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 128.16	\$ 197.84	54.4%	\$ 384.26	94.2%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 144.49	\$ 156.49	8.3%	\$ 226.73	44.9%
EBITDA Ajustado	\$ 1,113.75	\$ 1,141.38	2.5%	\$ 1,390.02	21.8%
Márgen EBITDA Ajustado <small>Nota 3</small>	15.16%	12.86%		12.99%	
Utilidad Neta	\$ 442.40	\$ 467.39		\$ 545.64	16.7%
II.- Balance General					
Activo Total	\$ 6,073.19	\$ 9,179.35	51.1%	\$ 13,287.17	44.8%
Pasivo Total	\$ 4,242.48	\$ 6,806.10	60.4%	\$ 10,447.41	53.5%
Capital Contable	\$ 1,830.71	\$ 2,373.25	29.6%	\$ 2,839.76	19.7%
Deuda Total	\$ 1,126.86	\$ 2,173.81	92.9%	\$ 4,131.17	90.0%
Efectivo	\$ 98.13	\$ 396.32	303.9%	\$ 783.13	97.6%
Deuda Neta <small>Nota 4</small>	\$ 1,028.73	\$ 1,777.49	72.8%	\$ 3,348.04	88.4%
Apalancamiento Bruto <small>Nota 5</small>	1.01	1.90		2.97	
Apalancamiento Neto <small>Nota 6</small>	0.92	1.56		2.41	
<small>Nota 1: Incluye Depreciación de maquinaria y equipo Nota 2: Incluye Depreciación y amortización Nota 3: EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales</small>					

Factores de riesgo:

1. Riesgos relacionados con nuestro negocio

El desempeño financiero de la Emisora y, por ende, de los Certificados Bursátiles que pudieran ser emitidos bajo el Programa, pueden verse afectados en forma adversa por epidemias, desastres naturales y otras catástrofes.

Cualquier acontecimiento adverso relacionados con la salud pública en México u otros países del mundo, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, operaciones y los ingresos de Grupo Hycsa.

Las repercusiones de cualquier pandemia y las medidas para impedir su propagación podrían afectar negativamente los negocios de la Emisora de diversas maneras, algunas de las cuales tal vez no sean previsibles en la actualidad y mucho dependerá si, al igual que en la pandemia del COVID 19, sus actividades o las de sus proveedores o clientes son consideradas como esenciales y, por ende, las cadenas de suministro y mercados en los que participa la Emisora podrían verse afectadas de manera adversa. La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la Emisora. Asimismo, es previsible que la situación general de los mercados pudiera provocar un aumento general de las presiones de liquidez en la economía, entre otras causas, exacerbadas por una posible contracción del mercado de crédito. La recesión global, a la cual México no es ajeno, tiene un alto grado de incertidumbre en cuanto a su magnitud y duración.

El brote de otras epidemias o pandemias similares podría conducir a la implementación de medidas de salud pública, afectar la demanda en general y otros aspectos, que, como consecuencia, podrían afectar, a su vez, las actividades y los resultados de operación de la Emisora y sus Subsidiarias. Cualquiera de estos sucesos y otras consecuencias imprevistas sobre problemas relacionados con la salud, podría afectar en forma adversa las actividades y los resultados de operación de la Emisora y sus Afiliadas y, por ende, el de los Certificados Bursátiles.

Situación económica y de la industria de la construcción y la infraestructura.

El desarrollo de actividades centradas en infraestructura implica riesgos que están fuera de nuestro control. La industria de la infraestructura es dinámica: se presentan fluctuaciones y variaciones cíclicas constantemente. En consecuencia, los desarrollos y activos de Grupo Hycsa pudieran no generar suficientes ingresos para cubrir diversos gastos, incluyendo el servicio y amortización de la deuda concertada mediante la emisión de los Certificados Bursátiles.

El desarrollo y operación de Grupo Hycsa dependen de las condiciones económicas tanto nacionales como internacionales, por ejemplo, las que imperen en Estados Unidos e incluso en la Unión Europea, que dada la importancia global de estas economías usualmente se traducen en presiones a diferentes mercados y economías, particularmente en los mercados emergentes y/o en vías de desarrollo, como México y América Latina. En ese sentido, un panorama económico adverso nacional o internacional tendría repercusiones negativas para los resultados de la operación de la Emisora.

Desaceleración económica de los diferentes sectores objetivo.

Una desaceleración económica se traduce en un mercado en el cual el financiamiento tiende a ser limitado y con condiciones de costo y disponibilidad poco atractivas y restrictivas usualmente acompañadas de episodios de alta volatilidad. De enfrentarnos a un panorama como éste, podríamos no ser capaces de implementar adecuadamente el plan de negocios de Grupo Hycsa, no terminar

proyectos en desarrollo en tiempo y forma, o poder cumplir con nuestras obligaciones y compromisos financieros en su vencimiento. El acceso a capital depende de circunstancias sobre las cuales Grupo Hycsa no tiene control, como las condiciones generales de mercado, la percepción en el mercado de nuestros ingresos actuales y potenciales en el futuro. Podríamos no estar en posición de aprovechar las ventajas de oportunidades atractivas para el crecimiento si somos incapaces de tener acceso a los mercados de capital oportunamente en términos favorables.

Riesgo de retrasos y defectos en la construcción y desarrollo de infraestructura.

Los riesgos derivados del desarrollo de infraestructura que podrían impactar negativamente nuestro desempeño financiero, incluyen, entre otros, (i) el retraso o imposibilidad de obtener autorizaciones y permisos por parte del gobierno en relación con la zonificación, impacto ambiental, construcción, entre otros; (ii) imprecisión en los estudios para el desarrollo de los proyectos (tanto aquellos relacionados por la Emisora como aquellos realizados por proveedores o clientes); (iii) defectos que se tengan que corregir; (iv) retrasos en el desarrollo de los proyectos por causas diversas (contractuales, ambientales, políticos, etc.); (v) aumentos en costos que excedan los previstos, que impacten desfavorablemente la rentabilidad estimada, y (vi) que las oportunidades de desarrollo que exploramos no se materialicen o que se abandonen por contingencias y que no seamos capaces de sustituir dichos proyectos por otros equivalentes, lo que podría impactar desfavorablemente en la rentabilidad estimada.

Las consecuencias de los riesgos anteriores, de manera enunciativa pero no limitativa podrían ser: (i) gastos y costos no previstos; (ii) imposibilidad de completar parcial o totalmente un proyecto; (iii) imposibilidad de reiniciar los proyectos suspendidos, o (iv) impacto en los resultados de las operaciones y flujo de efectivo de la Emisora.

Podríamos no ser capaces de identificar proyectos y oportunidades nuevas, lo que pudiera afectar nuestro negocio a futuro.

Nuestra estrategia de crecimiento incluye la participación en proyectos individuales cuando se presentan oportunidades únicas. Nuestra capacidad de identificar y participar en dichos proyectos en condiciones satisfactorias está sujeta a los riesgos siguientes: (i) podríamos no ser capaces de identificar u obtener los proyectos deseados, ya sea por la falta de identificación de oportunidades de proyectos o por la condiciones ofrecidas por nuestros competidores; (ii) podríamos necesitar incurrir en gastos y costos adicionales a los presupuestados para la identificación o el desarrollo de proyectos o para hacer mejoras necesarias a los mismos; (v) los contratos para el desarrollo de proyectos generalmente están sujetos a ciertas condiciones para el cierre y/o entrega de obras, por lo que podríamos invertir grandes cantidades de capital y tiempo antes de entregar los proyectos, lo cual podría causar presiones de liquidez importantes, y (vi) el proceso de licitación, desarrollo o posible desarrollo y construcción de un nuevo proyecto podría desviar la atención de nuestro equipo de administración del resto de las operaciones de nuestro negocio, incluyendo aquellas relacionadas con nuestra capacidad de identificar oportunidades únicas.

No podemos garantizar que seremos capaces de manejar exitosamente todos los factores que son necesarios para asegurar el crecimiento de Grupo Hycsa. Si no somos capaces de encontrar oportunidades de desarrollo y construcción adecuadas, o si no somos capaces de consumir los proyectos en condiciones favorables para cumplir con nuestras metas, ello podría tener un efecto adverso y significativo en el negocio, condición financiera, resultados de operaciones, perspectivas y flujo de efectivo de la Emisora.

Nuestro desempeño está parcialmente vinculado al gasto del sector público en proyectos de infraestructura.

Nuestro desempeño está parcialmente ligado al gasto del sector público en proyectos de infraestructura y a nuestra capacidad para licitar con éxito y obtener dichos contratos. El gasto del sector público, a su vez, por lo general depende de la situación de la economía del país. Una disminución del gasto del sector público, como resultado de un deterioro de la economía, cambios en la política gubernamental, u otros motivos, pueden tener un efecto adverso en nuestra situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones.

En particular, la infraestructura pública de México tiene claramente marcados el inicio y conclusión de los periodos sexenales del Gobierno en turno, donde tanto el arranque como el cierre de cada ciclo gubernamental, hay una disminución importante en la ejecución de la obra pública. Las disminuciones en el número de proyectos disponibles o retrasos en licitaciones para proyectos, incluidos los retrasos en pagos para proyectos en curso, pueden ser también el resultado de cambios en la administración en cuanto a revisiones a nivel federal, estatal o local de los términos de los contratos de proyectos adjudicados por la administración anterior o

que las autoridades tengan diferentes prioridades a las de la administración o autoridad anterior. Adicionalmente, el gobierno podría enfrentarse a déficits presupuestarios que le prohíban aportar fondos para proyectos propuestos o existentes, o que provoquen que el Gobierno ejerza su derecho a dar por terminados nuestros contratos con poco tiempo de anticipación o sin previo aviso. Asimismo, la disminución del precio del petróleo y gas tienen efectos en general de forma negativa para la economía de México y su gasto de infraestructura en particular. No podemos garantizar que los acontecimientos económicos y políticos, sobre los que no tenemos control, no vayan a afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Nuestro portafolio de contrataciones está sujeto a cancelaciones y ajustes inesperados y, por eso, es posible que no sea un indicador confiable de nuestro ingreso o ganancias en el futuro.

Nuestro portafolio de contrataciones o Backlog no es necesariamente un indicador de los ingresos de operación o las ganancias que en un futuro se obtendrían con la ejecución de dichos contratos. Nuestro Backlog, el cual representa nuestros ingresos esperados de acuerdo con contratos firmados, a menudo está sujeto a revisiones durante la vida del proyecto. No podemos asegurar que nuestro Backlog será realizado en su totalidad o que sea redituable, o que obtendremos contratos equivalentes en alcance y duración para reemplazar el portafolio de contrataciones actual. A veces pueden ocurrir cancelaciones de proyectos, ajustes de alcance o aplazamientos debido a varios factores que incluyen, entre otros, asuntos comerciales, requisitos regulatorios y el clima adverso. Tales eventos podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestro negocio y nuestras ganancias.

La naturaleza de nuestro negocio nos expone a demandas potenciales por responsabilidad y controversias contractuales, lo cual es posible que reduzca nuestras utilidades.

Grupo Hycsa, a través de distintas entidades, presta servicios de ingeniería, construcción y operación de infraestructura en proyectos de grande escala, y lleva a cabo la comercialización de agregados en donde las fallas en la calidad de materiales e insumos, el diseño, la construcción o el desempeño de los mismos, según sea el caso, pueden dar como resultado daños y perjuicios sustanciales en contra de terceros o de nuestros clientes y, en consecuencia, un daño a nuestra reputación.

Hemos sido, y podríamos ser en el futuro, partes demandadas en procedimientos judiciales en los que es posible que terceros o nuestros clientes nos demanden por supuestos daños y perjuicios relacionados con nuestros proyectos y productos. Esas demandas generalmente se originan en el curso ordinario de nuestro negocio. En caso de que se determine que somos responsables, es posible que las coberturas de nuestros seguros, en caso de que existan en relación con los riesgos particulares, sean insuficientes y/o las fianzas otorgadas sean ejecutadas creando un pasivo para Grupo Hycsa.

Además, aun teniendo un seguro contra tales riesgos, las pólizas pueden prever deducibles y/o primas que dan como resultado que nosotros asumamos el riesgo de un nivel de cobertura respecto a cualquiera de dichas demandas. Cualquier responsabilidad que no esté cubierta por nuestro seguro, que sobrepase el límite del mismo, o si la responsabilidad estuviera cubierta por un seguro cuyo deducible fuera alto, podría dar como resultado una pérdida para nosotros, lo cual podría reducir nuestras utilidades y el efectivo del que disponemos para llevar a cabo operaciones. Asimismo, no es posible asegurar que las instituciones de seguros o fianzas correspondientes cumplirán con sus obligaciones y, por ende, que los riesgos de la Emisora se logren cubrir desde una perspectiva económica.

Si no logramos integrar consorcios para participar en forma conjunta en proyectos, nuestra habilidad para competir y ganar ciertos contratos podría verse impactada de manera negativa.

Tanto en el sector privado como en el público, ya sea como contratista principal o subcontratista o como miembro de un consorcio, podemos asociarnos con otras empresas para competir por un contrato, en donde podríamos buscar experiencia local, o cuando el proyecto requiera una estructura técnica o financiera más compleja. Un consorcio ofrece una combinación más fuerte de capacidades que una empresa que actúa de manera independiente, por lo que estos acuerdos consorciales pueden ser importantes para lograr el éxito de un proceso o propuesta de licitación de un contrato en particular. Es posible que la imposibilidad de lograr dichas relaciones en ciertos mercados, por ejemplo, en el mercado gubernamental, afecte nuestras posibilidades de obtener trabajo.

Nos enfrentamos a riesgos relacionados con los requisitos de cumplimiento del proyecto y con las fechas de terminación, lo cual podría poner en riesgo nuestros resultados.

En algunos casos, hemos garantizado la finalización de un proyecto por medio de una fecha de aceptación programada o con el logro de ciertos niveles de pruebas de aceptación y desempeño. Sin embargo, existe el riesgo de que no sea posible el cumplimiento de esas metas. El hecho de no poder entregar en la fecha establecida o el no satisfacer los requisitos de cumplimiento por cualquier causa podría dar como resultado costos que superen los márgenes de utilidad proyectados, incluido el pago de daños por un monto establecido hasta por un determinado porcentaje del total del valor del contrato o garantías otorgadas por la totalidad del valor del contrato. No podemos asegurar que las sanciones financieras que surjan del incumplimiento de las fechas de aceptación garantizadas o el cumplimiento de los niveles de prueba de aceptación y cumplimiento no tengan un efecto adverso en nuestra reputación, en nuestra situación financiera y en los resultados de operación.

La incapacidad de recuperar adecuadamente pagos reclamados frente al cliente podría tener un efecto material adverso para nosotros.

Ocasionalmente entablamos reclamaciones contra clientes por falta de pago o por costos y gastos adicionales que sobrepasan el precio del contrato o por montos no incluidos en el precio del contrato original. Esa clase de reclamaciones ocurren debido a cuestiones como retrasos imputables al cliente, modificación de los gastos, costos indirectos del proyecto o cambios y/o desviaciones al alcance del proyecto inicial, que dan como resultado, tanto directa como indirectamente, costos adicionales. Estos reclamos pueden ser materia de largos procedimientos de arbitraje, litigio o procedimientos con peritos externos, y cuya resolución puede llevar un largo periodo de tiempo. Cuando se presenta esa clase de acontecimientos y hay reclamos pendientes sin resolver, podríamos invertir montos importantes de capital de trabajo para cubrir el exceso de costos y gastos mientras se resuelven los reclamos en cuestión.

Las actividades de construcción y de suministro de materiales que lleva a cabo Grupo Hycsa están sujetas a un gran número de disposiciones legales en materia ambiental y de seguridad, mismas que podrían volverse más estrictas en el futuro, imponer mayores obligaciones y requerir inversiones adicionales.

Las actividades de construcción y de suministro de materiales que lleva a cabo Grupo Hycsa están sujetas a una legislación muy amplia en materia ambiental y de seguridad tanto a nivel federal como estatal y municipal, así como a la supervisión por parte de las autoridades gubernamentales mexicanas responsables de la aplicación de dichas leyes y reglamentos. Entre otras cosas, dichas leyes y reglamentos requieren la obtención de autorizaciones ambientales para la construcción y operación de infraestructura, modificación en los proyectos originales y en el uso de suelo, construcciones en zona federal, o la instalación de equipo. Aun cuando se obtengan dichas autorizaciones, las leyes y reglamentos aplicables pueden hacer oneroso, difícil o económicamente inviable cumplir con las mismas y limitar las operaciones futuras. Adicionalmente, las Autoridades Gubernamentales podrían adoptar medidas en caso de incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Dichas medidas podrían incluir, entre otras, la imposición de multas y la revocación de las autorizaciones correspondientes. La promulgación de disposiciones legales más estrictas en materia ambiental y de seguridad podría requerir que se efectuaren inversiones en activos para cumplir con las mismas. Dicha desviación de fondos podría afectar en forma adversa la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora.

Grupo Hycsa está expuesto a riesgos relacionados con la construcción, conservación y mantenimiento de proyectos de infraestructura.

En el curso ordinario de negocios, Grupo Hycsa deberá llevar a cabo trabajos de construcción y mantenimiento de proyectos de infraestructura. Existen distintos factores que pueden elevar el costo de operación y retrasos en los procesos de mantenimiento y construcción correspondientes, tales como, escasez de materiales para construcción, problemas laborales (incluyendo aquellos relacionados con sindicatos y huelgas), desastres naturales y mal tiempo. Los incrementos en los costos y los retrasos en procesos de construcción podrían afectar la capacidad de Grupo Hycsa para cumplir con los calendarios de entrega correspondientes, lo que a su vez podría afectar adversamente sus resultados económicos.

Los incrementos en costos y los retrasos en la construcción descritos en el párrafo anterior podrían limitar la capacidad de Grupo Hycsa para obtener los rendimientos proyectados, incrementar gastos de operación o sus inversiones en activos, lo que a su vez afectaría de forma adversa sus actividades, situación financiera y resultados de operación. Adicionalmente, las demoras o sobregiros presupuestales también podrían limitar la capacidad de Grupo Hycsa para modernizar sus equipos y procesos.

La obligación de cumplir con leyes, regulaciones y otras obligaciones aplicables a nuestros desarrollos, incluyendo permisos, licencias, requisitos medio ambientales y otros, puede afectar adversamente nuestra capacidad de realizar futuros desarrollos, resultar en costos o retrasos significativos y afectar adversamente nuestra estrategia de crecimiento.

Las operaciones de la Emisora están sujetas a diversas obligaciones, leyes y requisitos regulatorios. No podemos asegurar que el cumplimiento de regulaciones existentes no tenga un efecto adverso para nosotros. Nuestra estrategia de crecimiento podrá verse afectada de manera material y adversa por las condiciones para obtener permisos de operación y licencias. La falta de dichos permisos y licencias puede afectar de manera adversa y material nuestros negocios, condición financiera y nuestros resultados operativos.

Reconocimiento de ingresos por construcción

Como parte de auditoría anual sobre los estados financieros de Grupo Hycsa, el Auditor Externo ha identificado que existe un riesgo relacionado con el el reconocimiento de ingresos asociado a los cambios por aditivas, deductivas, escalatorias u ordenes de cambio sin que exista la apropiada instrucción del cliente y en consecuencia no se tenga la documentación adecuada para su inclusión en los ingresos por construcción, sin virtud de esto se hizo una revisión que comprendió realizar pruebas de eficacia operativa en actividades de control y pruebas de detalle enfocadas a la revisión de la instrucción del cliente y documentación soporte por aditivas, deductivas, escalatorias u ordenes de cambio y su inclusión en el cálculo del grado de avance de obra siendo los resultados de esas pruebas satisfactorios.

2. Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles

Riesgo de que ciertas emisiones de Certificados Bursátiles pudieran no causar intereses moratorios.

Si la Emisora decidiera en alguna de sus emisiones de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal, esto podría significar una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual se les sugiere la lectura de todos los documentos relativos a cualquiera de las emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo la Emisora al amparo del presente Programa.

3. Riesgos relacionados con México y los Países Destino

La situación política relevante en México y la administración gubernamental a partir de las elecciones presidenciales de 2024.

El Congreso mexicano ha aprobado reformas estructurales significativas en sexenios anteriores, incluyendo modificaciones constitucionales que han liberalizado ciertas áreas de la economía, incluyendo el sector energético. Se espera que todas estas reformas estructurales impulsen el crecimiento económico de México en el mediano y largo plazo. Sin embargo, éste pudiera no ser el caso. La Emisora no puede predecir con exactitud si ocurrirán cambios en la política gubernamental y económica de México que pudieran afectar positiva o negativamente sus operaciones. Adicionalmente, eventos y cambios y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana, pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud. No existe garantía de que la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continúe en el futuro.

El 2 de junio de 2024 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales para el periodo 2024-2030 y en esa misma fecha se eligieron más de 19 mil cargos locales y 629 federales. El resultado de dichas elecciones fue nuevamente el de una concentración como sucedió en las elecciones del 2018, en donde se puede controlar el Congreso de la Unión y Congresos locales suficientes para implementar reformas significativas sin requerir la aprobación del resto de los demás partidos políticos mexicanos, lo que significa una gran concentración de poder y cualquier inestabilidad en la política o economía mexicana como consecuencia de lo anterior pueden impactar el futuro desempeño de la Emisora y sus actividades. El alcance de dicho impacto no puede ser predicho con exactitud, pero pudiera ser adverso sobre la industria de la construcción y la industria energética, entre otras, lo cual impactaría de manera negativa nuestro negocio. Adicionalmente, no existe certeza sobre si la estabilidad relativa del actual ambiente político mexicano continuará en el futuro.

Riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios en México y los Países Destino.

Los resultados derivados de las operaciones de la Emisora y sus Afiliadas dependerán de las condiciones económicas de los países en donde opere. En el pasado, México y los Países Objetivo ha experimentado periodos prolongados de crisis económicas, ocasionados por factores internos y externos. Estos periodos se han caracterizados por la contracción económica, inestabilidad en el tipo de cambio, alta inflación, altas tasas de interés domésticas, reducción de los flujos de capital internacionales, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo e inestabilidad social. Aunque México ha demostrado ciertos indicadores de mercado positivos en términos de crecimiento del PIB en los últimos años, las tasas de interés a largo plazo, inflación, déficit de cuenta corriente, exportaciones e inversión extranjera. No existe ninguna garantía de que las tendencias antes descritas se presentarán en el futuro. En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero de la Emisora y sus Afiliadas podría verse afectado, toda vez que éstas no tienen control sobre dichos eventos. La disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana o en las economías de los Países Objetivo, los periodos de crecimiento negativo, así como los incrementos en la inflación o en las tasas de interés, pueden dar lugar a un menor gasto en infraestructura y a una menor demanda de los productos y servicios de la Emisora. No existe garantía alguna de que las condiciones económicas en México o en los Países Objetivo no empeorarán, o de que éstas no tendrán un efecto adverso sobre el desempeño financiero de la Emisora. Dichas condiciones económicas también podrían impactar la capacidad de la Emisora para desarrollar sus proyectos, las valuaciones de los mismos u otras condiciones al momento en que se deba realizar alguna inversión.

Acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana, en el desempeño de la Emisora y sus Afiliadas.

La economía mexicana y de los Países Destino podría ser, en diversos grados, afectada por las condiciones de mercado y económicas a nivel global, por las condiciones de mercado y económicas en otros países con economías emergentes, así como por las condiciones de mercado y económicas de socios comerciales importantes, en particular Estados Unidos, cuyo mercado representa más del 80% de las exportaciones de México. Incluso cuando las condiciones económicas en otros países pueden variar significativamente respecto de las condiciones económicas en México y de los Países Objetivos, las reacciones de los inversionistas frente a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los activos de la Emisora y de sus Afiliadas. En años recientes, por ejemplo, los precios de la deuda y los valores mexicanos cayeron sustancialmente como resultado de acontecimientos en Rusia, Asia y Brasil. En particular, las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos como resultado del T-MEC, cuyo contenido fue recientemente acordado. El impacto que tendrá el T-MEC, en particular sus cambios en relación con el tratado comercial anterior entre México, Estados Unidos y Canadá es difícil de determinar y pudiera ser significativo para la economía mexicana como un todo, lo cual podría afectar de forma adversa los negocios de la Emisora. Asimismo, existe el riesgo que el desempeño de las operaciones de la Emisora pudiera verse afectado de manera directa o indirecta derivado de imposiciones de aranceles, tarifas y/o impuestos que se deriven de tratados internacionales, incluyendo al T-MEC.

Las fluctuaciones de la moneda de cada uno de los Países Objetivo y de los países en los cuales operan nuestros proveedores y clientes, pueden afectar negativamente nuestro desempeño financiero.

Históricamente, el valor de la moneda de cada uno de los Países Destino ha experimentado fluctuaciones significativas en relación con el Dólar.

El Banco de México y el gobierno mexicano han promovido mecanismos de mercado para estabilizar tasas de cambio y proporcionar liquidez al mercado cambiario, tales como el uso de contratos de derivados extrabursátiles (*over-the-counter derivatives*) y contratos de futuros que cotizan en bolsa. No podemos asegurar que dichas medidas alcanzarán los efectos deseados y, aun alcanzándolas, se espera que el Peso permanezca sujeto a fluctuaciones significativas respecto al Dólar. A pesar de que el gobierno mexicano actualmente no restringe, y por años no ha restringido, el derecho o la capacidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos a Dólares o de transferir otras divisas fuera de México, el Gobierno mexicano podría

instituir políticas cambiarias restrictivas en el futuro. No se puede predecir el efecto que tendría la adopción de cualquier medida de control cambiario adoptada por el Gobierno mexicano en la economía mexicana.

La fluctuación de las divisas de los Países Objetivo y del Dólar, así como de las divisas de los países en donde operan nuestro proveedores y clientes, puede tener efectos adversos en nuestra capacidad de comprar o vender materiales a precios que nos permita ser redituables. A pesar de que la Emisora lleva a cabo estrategias que, dirigidas a limitar dichos riesgos, no existe garantía de que dichas estrategias serán efectivas y que las fluctuaciones de divisas no afectarán de manera adversa y material nuestros resultados.

Otros Valores:

A la fecha del presente Informe Anual, la Emisora no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados, distintos de los Certificados Bursátiles HYCSA 24 e HYCSA 00125.

A esta fecha la Emisora ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones de reporte hacia las autoridades, público inversionista y otros participantes del mercado y que incluyen su información anual, su Reporte Anual, Información Trimestral, entre otros, así mismo, se hace del conocimiento que durante el presente año 2025 la Emisora ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana le requieren sobre eventos relevantes. La Emisora no cotiza con ningún instrumento en el extranjero.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Los certificados bursátiles HYCSA 24 e HYCSA 00125 no han sufrido cambios o modificaciones que afecten los derechos de los tenedores de los mismos.

Destino de los fondos, en su caso:

Los recursos obtenidos por la colocación HYCSA 24 e HYCSA 00125 fueron utilizados para fines corporativos en general.

Documentos de carácter público:

Toda la información contenida en el presente Informe Anual y en cualquiera de sus anexos, podrá ser consultada por los inversionistas en las oficinas de la Emisora o en su página de internet www.grupohydsa.mx, o bien a través de la Bolsa y la CNBV, en sus oficinas, o en sus páginas de Internet www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv, respectivamente.

Conforme a lo establecido en esta sección, se otorgarán copias de la información contenida en el presente Informe Anual y cualquiera de sus anexos a cualquier inversionista que así lo solicite. La persona encargada de relaciones con inversionistas por parte

de la Emisora es Fabiola Sarahi Avila Ramírez, Subdirectora de Finanzas, con domicilio ubicado en Calle Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, teléfono +52 55 5083 1650 ext. 110 y correo electrónico atencion.inversionistas@grupohycsa.mx.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Fundada en 2011 en el Estado de Tabasco, Grupo Hycsa es una empresa constructora mexicana con más de 28 años de experiencia y alta especialización en el diseño, desarrollo y construcción de obras de infraestructura carretera, viales, marítimas, aeroportuarias, así como de edificaciones horizontales y verticales y construcciones en general, con presencia y actividades en México y América Latina. Desde sus orígenes en sus dos compañías predecesoras, CALCO y CYDSSA, Grupo Hycsa ha tenido una presencia importante en el sector de construcción de infraestructura en México.

Cada uno de los dos accionistas de Grupo Hycsa, Alejandro F. Calzada Prats y Luis E. Embriz Cruz, es propietario directamente del 50% de las acciones de la Compañía. Actualmente Alejandro F. Calzada Prats ocupa la presidencia del Consejo de Administración y Luis E. Embriz Cruz la Vicepresidencia del Consejo de Administración.

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 98% hasta el 99.9% del capital de cada una de sus subsidiarias; cada una con un enfoque, actividad y mercados objetivo propios dentro del sector de la construcción e infraestructura. A continuación, se presenta el organigrama corporativo de las compañías que integran y que consolidan en Grupo Hycsa, éste describe la estructura corporativa y sus subsidiarias:



Grupo Hycsa se dedica al desarrollo y construcción de proyectos de infraestructura cubriendo de manera particular, aunque no exclusiva, hidrovías y carreteras, así como de procesos de construcción y de edificación en general. Dentro de la experiencia de Grupo Hycsa en el sector carretero destacan actividades de construcción, modernización, rehabilitación y mantenimiento de

autopistas, carreteras, viaductos elevados, aeropuertos, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo. Actualmente, Grupo Hycsa tiene presencia en México, Bolivia, Colombia, El Salvador y Paraguay, siendo México su principal mercado con el 99.29% de los ingresos por operaciones continuas al cierre de 2025. Lo anterior, bajo las siguientes modalidades de contratación:

- **Licitaciones públicas y privadas:** En donde la Emisora a través de una convocatoria pública o privada, celebra un contrato con el cliente con el objeto de adquirir un bien o la prestación de un servicio, el cual debe cumplir con determinados requisitos prefijados por el ente público o privado. En el caso de los procedimientos públicos se encuentra abierto a todos aquellos interesados que reúnan los requisitos previstos y en el caso de los procesos privados a un número reducido de empresas que, a juicio del ente privado, reúnen el perfil necesario para encomendarles dicho proyecto, en ambos casos la licitación es un procedimiento cuya esencia se encuentra en la competencia.
- **Asociaciones Público-Privadas:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, se encarga del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un plazo determinado, teniendo como fuente de ingreso pagos fijos por parte de entidades relacionadas al sector público, basados en el cumplimiento de diversos índices de servicio.
- **Concesiones:** En donde la Emisora, de forma individual o en esquemas de asociación con otras empresas del sector, nacionales y extranjeras, asume la responsabilidad del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto por un tiempo determinado, siendo su fuente de ingreso el pago por el usuario de la infraestructura y/o mediante alguna aportación, subvención o garantía de pago por parte del cliente.
- **Rehabilitación y Mantenimiento:** Consiste en la construcción y mantenimiento plurianual de proyectos carreteros en donde la fuente de ingreso es 100% aportada por el cliente, condicionada al cumplimiento de ciertos estándares de calidad.

Desde la consolidación de CALCO y CYDSSA, fundadas en 1998 y 1997, respectivamente, Grupo Hycsa ha experimentado un crecimiento sostenido, licitando y realizando obras fuera de Tabasco, lo que motivó a sus accionistas a establecer sus oficinas centrales en la Ciudad de México en el año de 2011, las cuales se ubican actualmente en la calle Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, siendo su número telefónico el +52 5550831650

En 2011 se funda la subsidiaria AGREMEX, como resultado de la adquisición de una planta de agregados ubicada en Silao, Guanajuato. Asimismo, en 2014 se funda Hippo Maquinaria, con el objetivo de realizar compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de maquinaria especializada para obras de infraestructura como equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas.

En 2014, la Compañía lleva a cabo una reorganización corporativa mediante la cual se consolida como grupo empresarial, segregando y operando cada línea de negocio bajo su propia subsidiaria.

Expansión Internacional

A partir de 2015, Grupo Hycsa inició un proceso estratégico de análisis de oportunidades de negocio en el sector de la construcción e infraestructura en los mercados internacionales, con enfoque en América Latina, identificando mercados que, a consideración de la Emisora, presentaran dinámicas demográficas y con crecimiento económico que representaran alternativas atractivas de crecimiento fuera del país.

Actualmente mantiene presencia en México, Colombia, Bolivia, El Salvador y Paraguay, y continúa participando activamente en los procesos de licitaciones públicas en estos y otros países tales como Nicaragua.

Este esfuerzo de dos años culminó con la identificación de ciertos mercados objetivo, bajo dos enfoques de negocio distinto, pero ambos con carácter estratégico. Para estos efectos Grupo Hycsa definió dos diferentes categorías de mercados internacionales alternativos.

Países Destino

Países cuyo entorno económico y político se caracteriza por presentar mayor estabilidad en la región, medida con indicadores específicos, tales como calificaciones de crédito por parte de reconocidas agencias calificadoras internacionales, estadísticas de crecimiento económico de los últimos 5 a 10 años (PIB), acceso a los mercados de capitales internacionales, estructura democrática, que gocen de un marco normativo sólido y reconocidas políticas respecto de temas relacionados con transparencia, anticorrupción, lavado de dinero, etc.

Explorar estos mercados requirió de un esfuerzo económico importante, incluyendo el establecimiento de oficinas prospectivas y asignación de ejecutivos de Grupo Hycsa a esos mercados, junto con la eventual contratación de personal local.

Dentro de este grupo de países Grupo Hycsa tiene actualmente actividades y presencia en Colombia siendo en este último país donde se concentran las labores administrativas para nuestras operaciones fuera de México.

En Colombia su operación se realiza a través de diversas subsidiarias de Grupo Hycsa, obteniendo la primera asignación de un proceso de licitación en el año 2017. Posterior a esa primera asignación Grupo Hycsa alcanzó un total de 26 millones de Dólares (\$540.44 millones de pesos aproximadamente) de Backlog en dicho país.

Actualmente la Compañía continúa analizando y concursando de forma recurrente proyectos en este país.

Países Oportunidad

Este segundo grupo de mercados internacionales lo constituyen países que, en la opinión de Grupo Hycsa y sus asesores externos, no necesariamente ofrecen una estabilidad económica y política en el corto y mediano plazo, pero que no obstante cuentan con atractivos proyectos de infraestructura constructiva bajo el auspicio y promoción de organismos y agencias multilaterales que se estructuran, desarrollan y construyen bajo programas de garantías de dichas instituciones, lo que elimina el “Riesgo País” y permite licitar proyectos con un atractivo perfil de riesgo financiero, dada la existencia de dichos programas de garantía.

A lo largo de los últimos años, Grupo Hycsa concursó activamente en el Pipeline de construcción del Perú, Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Paraguay, principalmente bajo el auspicio, promoción y programas de garantía de BID, CAF, el Banco Mundial y más recientemente con FONPLATA (anteriormente conocido como Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata). En el caso de Bolivia en el mes de junio del 2021 se le adjudicó su último proyecto a CALCO Sucursal Bolivia (adicionalmente a los dos proyectos carreteros que ya desarrolló la Empresa) consistente en la construcción de los Puentes Tumupasa-Ixiamas Lote 2A que forma parte del Proyecto de Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria (P122007). Este proyecto incluye las fases de Diseño y Construcción con un periodo de ejecución total de 420 días, un costo de USD \$8.4 millones (aproximadamente \$151.21 millones de pesos IVA incluido) y cuenta con el financiamiento del Banco Mundial.

Posteriormente en el mes de mayo de 2021 se iniciaron operaciones en el segmento de Países Oportunidad en El Salvador, donde en el mes de mayo del 2021 Grupo Hycsa adjudicó junto con su socio ICA Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Empresas ICA, S.A.B. de C.V.; BMV:ICA), el desarrollo del proyecto denominado “Hospital Nacional de Zona Norte de San Salvador. Este proyecto incluye las fases de Diseño y Construcción con un periodo de ejecución total de 29 meses y un costo de USD \$24 millones (aproximadamente \$432.03 millones de pesos IVA incluido) y cuenta con el apoyo financiero del BID.

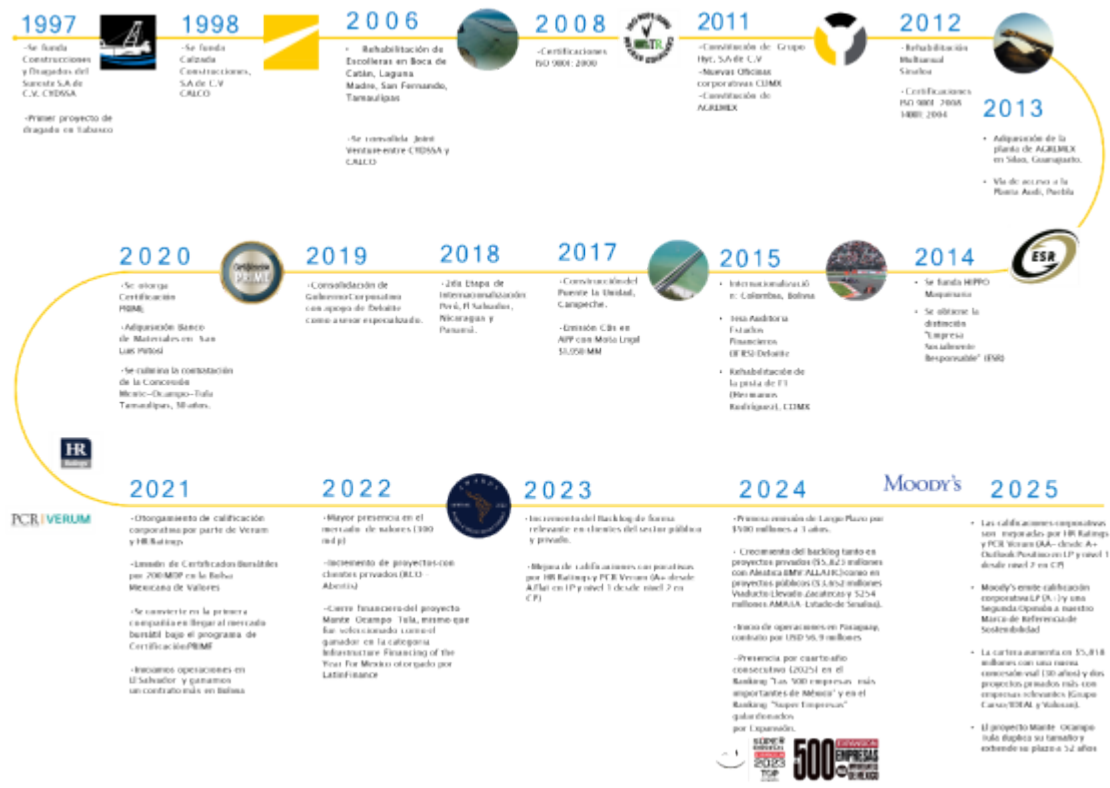
Respecto de este proyecto es importante mencionar que, derivado de una re-evaluación de las necesidades del Ministerio de Salud de El Salvador, se suscribió una modificación al contrato original en donde se amplía el monto de la obra para quedar en USD \$29.6 millones (aproximadamente \$532.84 millones de pesos IVA incluido) lo que equivale a un incremento de 23.33% en su valor y así mismo han incrementado el periodo de ejecución de 29 a 33 meses.

Como se mencionó anteriormente, el último País Oportunidad donde se abrieron operaciones fue Paraguay donde Grupo Hycsa, a través de su subsidiaria CALCO, suscribió con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Gobierno de ese país el contrato para la ejecución del Lote 3 del proyecto “Catastro, indemnización, construcción y mantenimiento por niveles de servicio de la pavimentación de la ruta nacional PY-17, tramo Pedro Juan Caballero - Zanja Pyta - Capitán Bado - Itanara - YPEJHU,

Departamentos de Amambay y Canindeyu, República del Paraguay.

El Proyecto asciende a la cantidad de USD 56.89 millones IVA incluido (aproximadamente \$1,024.09 millones de pesos) como presupuesto de referencia y se compone de las etapas de: i) Ejecución de Catastro (6 meses), ii) Construcción de Obras (24 meses) y iii) Mantenimiento por Niveles de Servicio (60 meses) para totalizar un periodo contractual de ejecución de 90 meses.

A continuación, se incluye un resumen de la historia y alguno de los principales hitos de negocio de Grupo Hycsa:



Descripción del negocio:

La actividad de Grupo Hycsa tiene un alto componente de participación por parte del sector público, tanto a nivel federal como a nivel estatal. De igual forma, la participación de la Compañía en México a nivel estatal se limita, sin excepción alguna, a los Estados que se encuentran en el “semáforo verde” del Sistema de Alertas de la SHCP, mismo que considera el nivel de endeudamiento y otros aspectos relacionados al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La actividad a nivel federal y estatal se lleva a cabo a través de una dinámica participación en procesos de licitación con diferentes entidades, incluyendo secretarías de estado, empresas productivas del Estado y agencias gubernamentales, tales como la SICT y las secretarías correspondientes de los Estados, PEMEX, BANOBRAS, CONAPESCA, CONAGUA, etc.

Como se ha informado en reportes anteriores, la empresa ha continuado con sus esfuerzos de diversificación tanto de proyectos como de clientes, tanto públicos como privados, y en este último rubro destacan los resultados obtenidos a partir del año 2022 cuando el departamento de Compras de la empresa RCO Abertis, notificó el fallo sobre el proceso de cotización número RCO-DT/AM-006-21 Paquete Este para trabajos de Rehabilitación de Infraestructura Carretera, al consorcio constituido por CALCO y

CYDSSA y Rubau México. El importe de la adjudicación fue de \$1,553'960,727.00 más IVA con un periodo de ejecución de 2 años e incluyó distintos tramos carreteros ubicados en el centro del país.

Posteriormente y derivado del buen desempeño en la ejecución de este proyecto, RCO invitó a la Emisora nuevamente para que, en conjunto con Rubau México, participaran en dos proyectos adicionales con las siguientes características:

1. Modernización de Infraestructura carretera Maravatío–Irimbo, Irimbo-Tuxpan y Tuxpan-Zitacuaro con un importe de la adjudicación es de \$2,113'714,111.45 (Dos mil ciento trece millones setecientos catorce mil ciento once pesos 45/100 M.N.) IVA incluido (proyecto concluido a esta fecha).
2. Rehabilitación del pavimento de la autopista Maravatío–Zapotlanejo, Sector 4, tramo Maravatío-Entronque Aeropuerto Morelia con un importe de la adjudicación de \$298'875,155.38 (Doscientos noventa y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 38/100) IVA incluido (proyecto en desarrollo).

Esta visión de diversificación por tipo de cliente (público/privado) ha seguido rindiendo frutos ya que en el mes de febrero de 2024 CALCO y CYDSSA suscribieron con la empresa Latina México, S.A. de C.V. (subsidiaria de la empresa ALEATICA el Contrato de Obra a Precios Unitarios por Unidad de Obra Terminada y Tiempo Determinado cuyo objeto es la construcción de la autopista de altas especificaciones “Atizapán Atlacomulco” con una longitud aproximada de 77 kilómetros, también conocida como AT-AT.

El importe del contrato es por la cantidad de \$5,823,203,790.53 (Cinco mil ochocientos veintitrés millones doscientos tres mil setecientos noventa pesos 53/100) IVA incluido con un periodo de ejecución de 730 días y, al igual que en la relación con RCO Abertis, la relación de negocios siguió creciendo y en el mes de diciembre notificó a CALCO la adjudicación para la ejecución de las Obras del entronque Chiluca con La Chamapa Lechería correspondiente al mismo activo (AT-AT) y que asciende a un monto de \$677,317,120.63 (Seiscientos setenta y siete millones trescientos diecisiete mil ciento veinte pesos 63/100 M.N.) IVA incluido y será ejecutado en un periodo de 13 meses.

Otro paso importante sucedió el pasado 29 de mayo de 2025 cuando las empresa Consorcio Constructor TMEC, S. de R.L. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. notificaron al consorcio conformado por CALCO, CYDSSA y Construcciones Urales la adjudicación de la licitación relativa a la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA DE ALTAS ESPECIFICACIONES ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 57 – ENTRONQUE LIBRAMIENTO ORIENTE DE SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO “LA PITAHAYA – LIBRAMIENTO ORIENTE DE SAN LUIS POTOSÍ”, SUBTRAMO 1, KM 0+00 A KM 19+400.”

El último logro obtenido por la Emisora en términos de diversificación en el segmento privado fue la confirmación en el mes de julio de 2025 por parte de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (subsidiaria de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V., BMV: IDEAL) como la empresa designada para ejecutar el proyecto denominado “Reconstrucción Estructural del Pavimento del Km 37+000-Km al Km55+700 del Cpo. A y Km 11+400 al Km63+000 del Cpo. B en la Autopista Toluca-Atlacomulco”.

El importe del contrato es por la cantidad de \$521,082,963.61 (Quinientos veintiún millones ochenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 61/100) IVA incluido con un periodo de ejecución de 421 días naturales contados a partir del 28 de julio para concluir el día 21 de septiembre del 2026.

Es importante destacar que lo anteriores logros son una evidencia de que algunos de principales los operadores de concesiones en México, sin importar que cuenten en sus grupos empresariales con empresas del mismo giro que HYCSA, están confiando en esta para el desarrollo de sus propios proyectos.

La integración vertical y el alto grado de especialización de Grupo Hycsa se lleva a cabo mediante empresas subsidiarias y sucursales de la Compañía, directa o indirectamente, principalmente en las áreas de:

- Producción y comercialización de agregados pétreos, a través de AGREMEX



- Arrendamiento de Equipo de Construcción, a través de Hippo Maquinaria



- Edificaciones horizontales y verticales, a través de HYCSA Edificaciones y Proyectos



- Dragados y obra marítima, a través de CYDSSA, así como a través de Hidrovías y Carreteras y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.



- Vías terrestres, a través de CALCO y otras subsidiarias y sucursales ubicadas fuera de México.



En los 3 últimos años la subsidiaria encargada de la extracción, producción y venta de agregados pétreos ha vendido prácticamente la totalidad de sus productos a entidades no relacionadas con la Compañía, para el caso de la renta de maquinaria especializada, el promedio del mismo periodo de los ingresos de Hippo Maquinaria por operaciones de renta realizadas con entidades no relacionadas a la Compañía es del 26.43% en 2023, 17.62% en el 2024 y 58% en 2025.

La dirección y estrategia de todas las empresas de la Compañía se define y aprueba a nivel consolidado en el Consejo de Administración. Los directores generales de estas dos empresas subsidiarias son responsables por el desempeño operativo de las

mismas frente a la Dirección General y al Consejo de Administración de Grupo Hycsa.

Las empresas de maquinaria y agregados pétreos representan un valor agregado para Grupo Hycsa en función de su capacidad de analizar y seleccionar las mejores alternativas para efectos de los proyectos en que se involucran las diferentes subsidiarias de la Compañía, respecto de sus respectivas especialidades, es decir, los agregados pétreos para los procesos de producción de carpeta asfáltica y concretos hidráulicos, así como la selección y contratación de equipos de construcción.

APPs y Concesiones

A lo largo de los últimos años Grupo Hycsa ha desarrollado experiencia para los concursos de obra pública financiada bajo la figura de las APPs, así como de las concesiones.

Para acelerar la curva de aprendizaje y conocer de manera oportuna la operación de los países latinoamericanos, Grupo Hycsa se ha dado a la tarea de identificar empresas competitivas y de buena reputación con las cuales pueda desarrollar proyectos de forma conjunta.

Este proceso de selección y análisis es conducido por el área de Cumplimiento de HYCSA e incluye (i) el llenado de un formato de conocimiento de general de la empresa, sus accionistas y personas relacionadas (KYC) y del Beneficiario Controlador, (ii) se hace la búsqueda de todas las personas físicas y morales en las listas negras del Servicio de Administración Tributaria (SAT), portales de transparencia, portal de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), Lista de sanciones del reino Unido, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial, lista negra del BID y en la Lista Clinton emitida por la OFAC (Office of Foreign Assets Control) y (iii) una vez evaluada toda la información contenida en el formato de conocimiento de la empresa, se emite un dictamen en el cual se consideran las noticias negativas en materia de PLD, Corrupción y Financiamiento al Terrorismo o en la comisión de algún delito, a través del Cuestionario KYC en su apartado de Cumplimiento, se analiza su grado de apego a un programa de cumplimiento y responsabilidad en cuanto al cuidado de la información de sus clientes y terceros y en su caso se solicita conocer las políticas de cumplimiento de Hycsa y apegarse a cumplir principalmente con las políticas anticorrupción y PLD.

Por otro lado, con la finalidad de disminuir el riesgo y el apalancamiento financiero, entre otros factores, Grupo Hycsa mantiene una constante búsqueda de alianzas estratégicas en proyectos bajo la modalidad de APP y de concesiones, logrando distribuir de manera eficiente y responsable sus capacidades.

Para el caso de proyectos especializados como lo son cimentaciones profundas especializadas, entre otros, Grupo Hycsa mantiene constante contacto con empresas internacionales que ofrecen una solución tecnológica, lo que permite a Grupo Hycsa participar de manera activa en oportunidades que otras empresas del sector pudieran descartar.

El mecanismo de las APPs y/o concesiones ha sido desarrollado y regulado por el Gobierno de la República como una ágil alternativa para combinar recursos gubernamentales a diferentes niveles, con recursos provenientes del sector privado, a efecto de acelerar el desarrollo, construcción y operación de proyectos de infraestructura tanto a nivel federal como estatal.

Las APPs y/o concesiones requieren de aportaciones importantes de capital inicial de ambos sectores y ofrecen contraprestaciones a través de contratos de operación y mantenimiento de largo plazo, lo que permite al sector privado estructurar atractivos programas de capital y financiamiento para estos proyectos, debido a la certidumbre inherente a estos esquemas respecto de las fuentes específicas de repago y su perfil de riesgo crediticio y financiero.

El posicionamiento de Grupo Hycsa en este tipo de licitaciones es el fruto de una cobertura nacional de más de 28 años durante los que se han desarrollado relaciones cercanas de la Compañía con los Estados y las Secretarías de Estado, lo que le ha valido conocer y familiarizarse con los proyectos y necesidades de infraestructura federales y estatales.

Al cierre de 2023, el Backlog de Grupo Hycsa bajo proyectos APPs y Concesiones representó el 41.69%% de su Backlog total, con un valor contratado de \$13,028 millones de Pesos, mientras que al cierre de 2024 representó el 43.42% del total de Backlog registrado, con un valor estimado de \$12,783 millones de Pesos. Finalmente, para el año 2025 este tipo de proyectos representan la

cantidad de \$32,077 millones de pesos y representan el 51.23% del total.

Dicho Backlog incluye obra y proyectos que hayan sido efectivamente asignados o adjudicados, según el procedimiento de procuración correspondiente, en favor de la Emisora (directa o indirectamente) o a alguna de sus subsidiarias y/o asociadas que no consolidan.

Al cierre del 2025 Grupo Hycsa cuenta con un total de Backlog, nacional y extranjero, propio y en asociaciones, con un valor de \$62,609 millones de Pesos, el cual se ha ido ejecutando a lo largo de los últimos años teniendo un remanente por un total de \$40,081 millones de Pesos que se ejecutará en los próximos años, tanto en lo referente a construcción de los proyectos, como la actividad relativa a mantenimiento y conservación de los contratos APP o Concesiones.

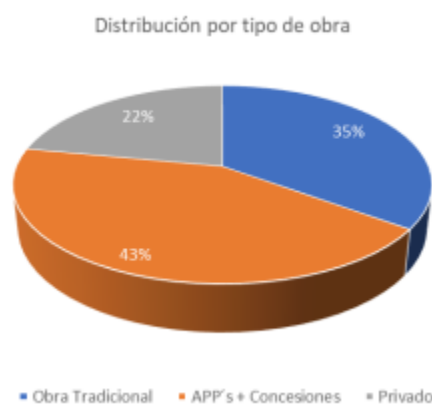
La combinación de las actividades de Grupo Hycsa en México y Latinoamérica bajo los diferentes mecanismos de concurso ha traído consigo un crecimiento muy importante en Ingresos Totales a lo largo de los últimos tres años, pasando de una facturación de \$7,346 millones de Pesos en 2023 a \$10,700 millones de Pesos al cierre de 2025.

La incorporación de proyectos APP al Backlog, entre otros factores, nos ha permitido alcanzar mejores márgenes de rentabilidad, que en los últimos tres años han observado un Margen después de Gastos de Operación y un Margen de EBITDA Ajustado que ha fluctuado entre un 13% y 11% y entre un 15% y 13% respectivamente entre 2023 y 2025.

Al cierre de 2023 y en los años subsecuentes la participación nacional ha sido la más representativa fundamentalmente por la conclusión de los proyectos ejecutados en Bolivia y El Salvador. Al cierre del 2023 las operaciones en México representaron el 98.4%, en el 2024 el 99.6% y al cierre del 2025 de 99.29%. Se espera que en los años por venir esta composición cambie debido al inicio de las operaciones en Paraguay

En cuanto al origen de los ingresos por construcción, en el año 2023 la obra pública tradicional tuvo una participación del 35% de los ingresos, el 32% lo obtuvo la obra correspondiente a las APPs y Concesiones y el restante 33% las obras con el sector privado. Para el año 2024 el primer rubro representó el 27%, APP's y Concesiones el 36% y el restante 37% la parte privada.

Para el año 2025 dicha participación se observa como sigue:



El formato de licitaciones en APPs es muy relevante para Grupo Hycsa, no solo por su peso específico en nuestras ventas, sino por las características particulares de estos contratos, los cuales conllevan dos factores financieros de alto valor agregado para la Compañía tales como:

1) Flujos Futuros de Mediano y Largo Plazo:

Las APPs y/o concesiones generan contractualmente flujos de efectivo altamente predecibles con un alto nivel de certidumbre, derivados de contratos de operación y mantenimiento o de administración de activos otorgados al amparo de este tipo de licitaciones APP y/o concesiones.

En el mediano plazo, estos contratos generan una serie de flujos de efectivo muy valiosos que tienden a reducir de manera importante la volatilidad usualmente inherente al sector de la construcción e infraestructura.

2) Activos Monetizables:

Los contratos de operación y mantenimiento o de administración de concesiones y APPs tienen un mercado secundario amplio que nos ofrece una fuente de liquidez adicional al tener la posibilidad de enajenar las participaciones de la Compañía derivadas de nuestra participación en ellos a diferentes tipos de inversionistas y participantes estratégicos del sector de infraestructura.

Como ejemplo de estas alternativas podemos mencionar que en el mes de agosto del 2020, concretamos la venta de nuestra participación de 25% en la concesión APP Coatzacoalcos Villahermosa, SA.P.I. DE C.V. a Marubeni Infra Inversiones S.A. de C.V., empresa subsidiaria en México de Marubeni Corporation. Esta transacción alcanzo un precio de casi 6 millones de Dólares (\$101.51 millones aproximadamente).

De igual manera, las APPs y las concesiones ofrecen la oportunidad de acceder a nuevas fuentes de financiamiento a través de esquemas de bursatilización de los flujos futuros contractuales derivados de los contratos de operación y mantenimiento o de administración de concesiones otorgados al amparo de este tipo de proyectos.

Como un ejemplo adicional, en el mes de octubre de 2017 Grupo Hycsa participó en la emisión de certificados bursátiles por un importe de \$1,950 millones de Pesos a través de los cuales se bursatizaron, con calificación MX AAA y clave de pizarra APPCVCB, los derechos de cobro del contrato de prestación de servicios que ampara la conservación rutinaria, rehabilitación, reconstrucción y servicios de vialidad del tramo carretero “Coatzacoalcos-Villahermosa”, desarrollada en sociedad con Mota-Éngil.

Todas las inversiones realizadas por Grupo Hycsa relativas a los contratos bajo la figura de las APPs se realizan directamente como una inversión a un SPV propiedad de las empresas que constituyeron en el consorcio ganador de las APPs, cada uno en su participación correspondiente.

Al día de hoy ninguna de estas inversiones es controlada en su totalidad por la Compañía, ya que se tienen participaciones minoritarias.

Inversiones Recientes

Las principales inversiones realizadas por la Emisora en los últimos tres años son las siguientes:

Asociaciones Público-Privadas:

Entre los años 2017 y 2025 Grupo Hycsa ha llevado a cabo una serie de inversiones por un importe acumulado de \$\$2,788 millones correspondientes al fondeo de las aportaciones de capital de Grupo Hycsa a diversas SPV a través de los cuales la Emisora participa en concursos y/o licitaciones realizadas bajo el esquema de APPs o Concesiones.

Estas inversiones representan participaciones que han sido fondeadas, bien sea con recursos y flujo de efectivo propio de la actividad de la Emisora, y/o con recursos provenientes de financiamientos corporativos que de forma regular contrata Grupo Hycsa en el curso normal de sus operaciones.

Salvo las aportaciones destinadas a la empresa Autopista Mante Tula todas demás inversiones representan participaciones minoritarias, y no constituyen empresas subsidiarias, por lo que no se consolidan en el balance general de Grupo Hycsa, sino que son reconocidas por método de participación, de acuerdo con principios contables (IFRS).

Adquisición y Renovación de Equipo:

La Emisora cuenta con programas de mantenimiento, renovación y adquisición de equipos de construcción y utilitarios de obra propios de sus subsidiarias operativas, especialmente en Hippo Maquinaria. Estas inversiones son realizadas con base a la actividad de la compañía reflejada tanto en el Backlog como en el pipeline.

Las adquisiciones de equipo se realizan con la aprobación de la alta gerencia debidamente comparados, documentadas y justificadas. Dependiendo del tipo de equipo estas inversiones pueden realizarse con recursos propios y/o financiamientos específicos, incluyendo esquemas de arrendamiento de largo plazo.

Durante los últimos tres ejercicios la Emisora ha llevado a cabo inversiones de capital respecto de este tipo de equipos por un importe acumulado de \$1,475 millones. Usualmente estas inversiones son hechas con recursos provenientes de esquemas de financiamiento, bien sean créditos bancarios y/o bajo contratos de arrendamiento, ambos de largo plazo, atendiendo a la naturaleza de estos equipos. Entre las principales inversiones de equipo figuran:

Equipo de Dragado

- Draga marina de succión “Rebeca” IHC 1200 con un valor de \$23 millones
- Draga marina de succión “Alexa” IHC 1200 con un valor de \$22 millones

Equipo de Terracerías:

- 97 equipos que incluyen tractores, excavadoras, motoniveladoras, cargadores frontales y compactadores por un valor de \$651 millones
- 43 equipos de terracerías: por \$288 millones

Equipos para Túneles y Perforación de Pilas:

- 2 Jumbos de 3 brazos, 2 robots de lanzado de concreto, 2 manipuladores telescópicos y equipos auxiliares por un valor de \$37 millones
- 4 Perforadoras de Pilas por un importe de \$115 millones

Tren de Trituración:

- 3 trenes de trituración completos por la cantidad de \$300 millones de pesos

Camiones pesados:

- 81 unidades por un valor de \$143 millones

Vehículos utilitarios:

- 127 unidades que representan más de 80 millones de inversión en 2025

Así mismo, para actualizar y mejorar la eficiencia en la planta de agregados ubicada en Silao, Guanajuato de nuestra subsidiaria AGREMEX, se han hecho inversiones por más de \$48 millones que incluyen 7 equipos especializados de producción, esto solamente en el año 2025. Estas inversiones servirán esencialmente para crecer la producción en un estimado del 100% y, dado que hay una alta demanda de producto en la zona, se espera que toda la producción nueva sea absorbida por el mercado. De igual forma se estima que estas inversiones en equipo nuevo representen un ahorro en gastos de operación y mantenimiento.

Estas inversiones son realizadas en función de la actividad del sector de construcción, y de acuerdo con el plan de negocios de Hippo Maquinaria.

Adquisiciones Estratégicas:

Históricamente la Emisora no ha realizado adquisiciones estratégicas como una forma de crecimiento inorgánico. El crecimiento de Grupo Hycsa ha sido orgánico expandiéndose geográficamente en el país y posteriormente implementando su estrategia internacional en América Latina en los Países Destino y Países Oportunidad que se detallan y definen en el presente.

No obstante la estrategia de crecimiento orgánico, la Emisora analiza de tiempo en tiempo oportunidades de inversión, particularmente en el negocio de agregados pétreos a través de su subsidiaria AGREMEX. A través de esta actividad AGREMEX busca adquirir bancos de materiales que tengan un potencial de negocio atractivo en función de: (i) la vida estimada de las reservas probadas, y (ii) la ubicación de las operaciones analizadas. Lo anterior, buscando altas eficiencias en sus costos de operación en mercados con actividad constructiva robusta, actual y prospectiva, sin que necesariamente dicho potencial dependa de su backlog o pipeline propio, sino de forma general al sector de la construcción e infraestructura atacando proyectos de terceras partes. Como ejemplo encontramos la inversión hecha en el último trimestre del 2020 cuando se adquirió el negocio de agregados Pétreos conocido como mina “La loma” localizado en el estado de San Luis Potosí. El negocio adquirido tiene una extensión superficial de 2,865,951.7 m², perteneciente a la Hacienda de Laguna Seca y cuenta reservas de material pétreo aproximado para los próximos 100 años. Así mismo como parte de la adquisición de este negocio, la Entidad indirectamente también adquirió la cartera de clientes y sumó a su plantilla a algunos miembros clave del personal del negocio adquirido

Evolución de Subsidiarias

Desde el nacimiento de Grupo Hycsa sus principales subsidiarias han sido CALCO y CYDSSA, que son las dos empresas predecesoras, cada una de ellas centrada en la actividad de construcción de infraestructura asociada a sus respectivas áreas de especialidad, que han sido el sector carretero para la primera y la actividad de dragados marinos para el caso de la segunda.

Conforme la Emisora fue creciendo y teniendo una actividad más amplia a nivel nacional, dejando de lado lo que fue su origen como compañía constructora dentro del sector de infraestructura en el sureste del país, su Administración identificó la oportunidad de complementar sus actividades a través de una participación en los mercados de arrendamiento de equipo de construcción, así como en el mercado de la producción de agregados pétreos, materia prima importante para los procesos de encarpetao asfáltico.

De esta forma surgen dos subsidiarias adicionales de Grupo Hycsa: (i) Hippo Maquinaria destinada a la actividad de renta de equipos para la construcción, y (ii) AGREMEX, empresa dedicada a la explotación y venta de agregados pétreos.

Tanto Hippo Maquinaria como AGREMEX ofrecen a la Emisora un alto nivel de sinergias, tanto en lo que a costos de operación se refiere, como a capacidades técnicas importantes para el posicionamiento de Grupo Hycsa en el sector de construcción e infraestructura lo cual se refleja desde el inicio de cualquier proyecto, es decir, desde el armado de propuestas para potenciales clientes en donde la disponibilidad de equipo o materias primas puede representar una ventaja económica importante.

Si bien la constitución de ambas subsidiarias considera la oportunidad de capitalizar dichas sinergias, el volumen de actividad de Hippo Maquinaria ha crecido con una proporción importante de su facturación realizada con terceras partes, lo que ha permitido que ambas empresas contribuyan activamente a las ventas consolidadas de la Emisora al tiempo que adquieren una posición estratégica frente a terceros competidores.

El crecimiento orgánico continuo y sostenido, así como la expansión de las actividades de la Emisora fuera de su sede original en el sureste mexicano requirió fortalecer su estructura corporativa, de manera que se tuviera un mayor y mejor control de una serie de actividades complementarias a la actividad constructiva propiamente dicha. En este sentido la Emisora constituyó empresas subsidiarias adicionales, tanto en México, como en el extranjero.

Por lo que respecta a México, la Emisora constituyó HYCSA Edificaciones y Proyectos, que es la subsidiaria a través de la cual se participa en procesos constructivos fuera del ámbito de infraestructura carretera, de dragados marinos o de hidrovías. Para apoyar y extender el alcance de la Emisora en el área específica de dragados e hidrovías se constituyó Hidrovías y Carreteras.

Asimismo, la actividad creciente en América Latina requirió que en los últimos años Grupo Hycsa constituyera empresas subsidiarias en Colombia, Bolivia, Perú y más recientemente en El Salvador.

La constitución de estas subsidiarias fuera de México se ha concentrado exclusivamente en las áreas de actividad más importante de la Emisora, es decir proyectos carreteros, hidrovías y dragados marinos. Para ello se constituyeron las siguientes subsidiarias: (i) Calzada Construcciones Colombia (CALCO Colombia), (ii) Construcciones y Dragados del Sureste Colombia, (iii) Calzada Construcciones Bolivia (CALCO Bolivia), Calzada Construcciones El Salvador (CALCO El Salvador), e (iv) HYCCOL en Colombia. Asimismo, debido a la internacionalización y las sinergias que se generaron con socios locales, se constituyó en Colombia el Consorcio HYCO, la UDP APCA CALZADA-ICACON en el Salvador y Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Sucursal Paraguay

La estructura corporativa de la Emisora incluye empresas de servicios que le permiten tener un mayor y mejor control de sus actividades y procesos administrativos relativos a la construcción en los diferentes sectores en que participa la Emisora, incluyendo la administración y control de equipos de transporte de obra, así como en lo relativo al personal administrativo del corporativo de la Emisora y de sus empleados de obra. Estas subsidiarias incluyen HYCSA Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y HYCSA Transporte y Logística, S.A. DE C.V.

En la historia de todas las empresas mencionadas no han existido eventos que hayan tenido un efecto significativo en el desarrollo de sus actividades y su dirección y enfoque de negocios ha permanecido desde la constitución de cada una de ellas. Por otro lado, no han existido cambios en las leyes y disposiciones gubernamentales o procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan afectado significativamente el desarrollo de la Emisora en su conjunto.

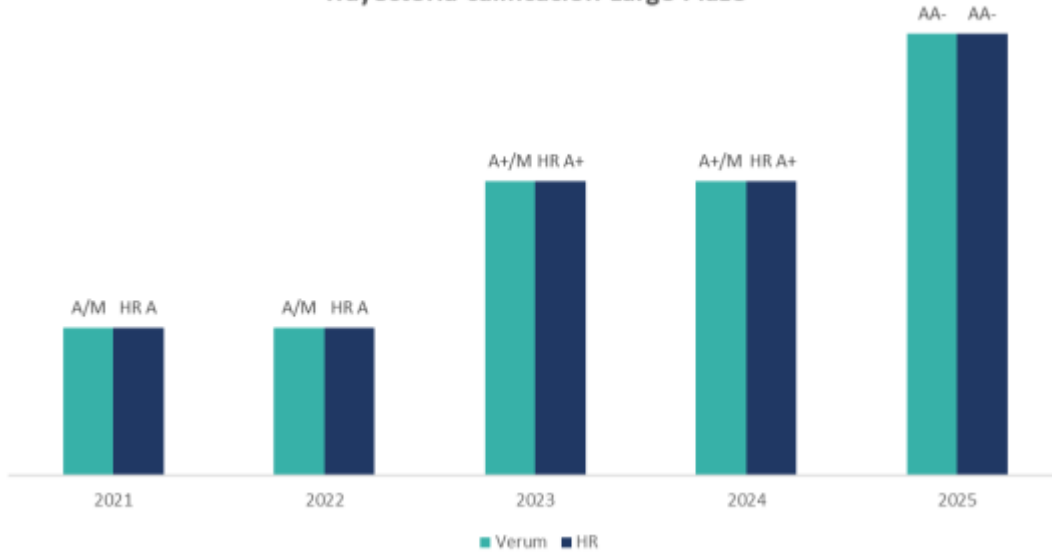
Calificaciones Crediticias

En el mes de octubre de 2025 mediante los Eventos Relevantes correspondientes, las calificadoras de valores PCR Verum y HR Rating hicieron público el resultado de la revisión anual de las calificaciones corporativas de la Emisora. El resultado de dichas revisiones concluyó en la mejora de ambas calificaciones de Largo Plazo, así como en una de Corto Plazo conforme a lo siguiente:

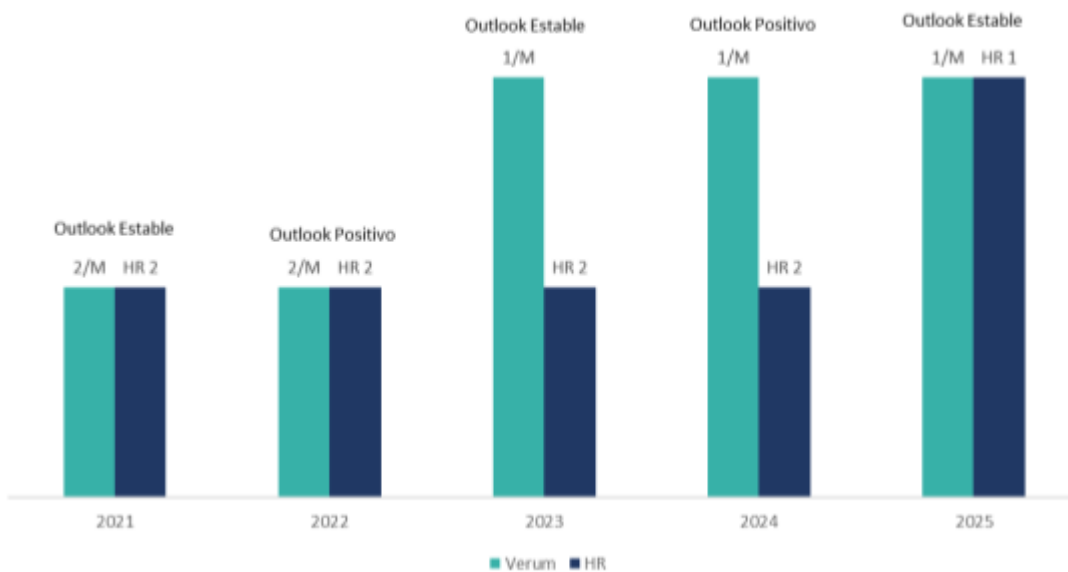
CALIFICADORA	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO		PERSPECTIVA
	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	
PCR VERUM	1 / M	1 / M	A + / M	AA - / M	ESTABLE
HR RATINGS	HR 2	HR 1	HR A +	HR AA -	ESTABLE

Y con lo cual la historia del desarrollo de nuestras calificaciones se observa de la siguiente forma:

Trayectoria calificación Largo Plazo



Trayectoria calificación Corto Plazo



Entre otros factores positivos manifestados por dichas calificadoras se encuentran los siguientes:

- 1) *niveles observados de DSCR y DSCR con caja, los cuales fueron superiores a nuestra expectativa*
- 2) *superó nuestras estimaciones de ingresos y EBITDA*
- 3) *importante dinamismo observado en su generación de ingresos, acompañado favorablemente de una constante rentabilidad, un robustecido backlog*
- 4) *observa una atención por arriba del promedio de los principales factores ESG que rodean a sus operaciones*

Para la Emisora este resultado es el reflejo de un esfuerzo permanente para diversificar nuestras fuentes de ingresos, cuidar los costos y gastos, así como por la búsqueda de cada vez mejores fuentes de financiamiento para soportar sus operaciones sin descuidar

su uso responsable.

Estas últimas revisiones anuales a las calificaciones se pueden encontrar en las siguientes ligas:

PCR Verum:

<https://nam04.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fpcrverum.mx%2Fcalificaciones%2Fpcr-verum-incrementa-a-aa-m-la-calificacion-de-largo-plazo-de-grupo-hycsa%2F&data=05%7C02%7Cfernando.lezama%40grupohycsa.mx%7C99b29243d481490f5fc208de02c3167a%7C863e591b3aa34b2faae3b0241272ff2f%7C0%7C0%7C638951234414164993%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIiOiIjXaW4zMilSkFOIjoiTWFpbCIiIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=z1CccNim7CBhN%2BJQPHqtKxeaBI8SSpsG1TMN%2BVR1Bs%3D&reserved=0>

HR Ratings: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_CalificaciAn_Grupo_HYCSA_NRSRO_2024.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_CalificaciAn_Grupo_HYCSA_NRSRO_2024.pdf)

Por otro lado, la Emisora decidió obtener una tercera calificación corporativa y para lo cual seleccionó a Moody's México, una de las instituciones calificadoras más antigua y quien en el mes de julio asignó la calificación de emisor de Largo Plazo a HYCSA con el nivel A+.mx con Perspectiva Estable.

Actividad Principal:

La denominación de la Emisora es Grupo Hyc, S.A. de C.V. y opera bajo el nombre comercial "Grupo Hycsa". La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, constituida de conformidad con la legislación mexicana el 13 de abril de 2011, mediante escritura pública número 1,676, otorgada ante el licenciado Pedro Ortiz López, notario sustituto de la notaría pública número 4 del Estado de Tabasco. La Emisora está inscrita en el Instituto Registral del Estado de Tabasco. La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su constitución.

Grupo Hycsa tiene por objeto social preponderante adquirir y poseer participaciones en las empresas que pertenecen al grupo con el fin de centralizar y contribuir a su organización y su desarrollo. La Emisora participa de manera directa en la industria de la construcción en México desde 1997, en donde se identifica un alto nivel de competitividad establecido por empresas extranjeras multinacionales, así como de empresas mexicanas con alto potencial de crecimiento.

Con entera confianza y compromiso con México y con los países en donde tiene presencia, Grupo Hycsa ha decidido invertir capital propio en proyectos APP y concesiones. Entre los proyectos más representativos en los que ha participado Grupo Hycsa bajo esta modalidad, se encuentran los que listamos a continuación, algunos de los cuales han sido enajenados por Grupo Hycsa:

- **Contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa en términos de la LAPP, con una longitud de 209.58 km equivalente, con un plazo de 10 años.**
- **MyR del tramo carretero Atlacomulco-Maravatío con una longitud de 130 km equivalentes, con un plazo de 5 años.**
- **Modelo de contrato plurianual de prestación de servicios para la conservación del tramo carretero Campeche-Mérida en términos de la LAPP con una longitud de 413.45 km equivalentes, con un plazo de 10 años.**
- **Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones de 106.5 km**

de longitud denominada Mante-Ocampo-Tula en el Estado de Tamaulipas, México, con un plazo de 30 años originales.

Sobre este proyecto vale la pena mencionar que el 29 de septiembre de 2022 la prestigiada publicación LatinFinance hizo del conocimiento de la Emisora que el crédito obtenido para el desarrollo del proyecto fue seleccionado como el ganador en la categoría “Infrastructure Financing of the Year for Mexico”. La entrega del premio se hizo ese mismo mes en la ciudad de Nueva York, EUA, evento al que asistieron diferentes sponsors así como representantes de instituciones de crédito, bancos de inversión y otros asesores legales y financieros especializados de toda Latinoamérica y en el cual Grupo Hycsa participó con mucha satisfacción, después de haber invertido mucho trabajo para la materialización del mismo.

Es importante mencionar que este es el proyecto más grande que está desarrollando la Emisora y que el mismo ha tenido una evolución positiva muy importante tal y como se dio a conocer el pasado 10 de diciembre mediante la publicación de un evento relevante en el que se indica que el 15 de julio de 2025 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el Decreto mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional de dicho estado autorizó que:

- 1) El Gobierno del Estado, modifique el título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener la carretera de altas especificaciones, de jurisdicción estatal, de cuota, denominada “Mante – Tula”, para adicionar como parte de su objeto, la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento: (a) el Libramiento Mante; y (b) el Viaducto Elevado; en el mismo estado (la Concesión); así como prorrogar la vigencia de la Concesión por 22 años adicionales a su vigencia original que era de 30 años.
- 2) Se autoriza al Gobierno del Estado, para que otorgue la subvención y/o asuma las obligaciones de pago respecto de la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de (i) el Libramiento Mante; y (ii) el Viaducto Elevado, por los 22 años adicionales mencionados los cuales consideran una inversión pública productiva total de hasta \$7,355,754,742.85 (siete mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 85/100 M.N.), más el IVA.
- 3) Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a continuar aportando hasta por los 22 años adicionales a la vigencia original de la Concesión, los recursos de la subvención y/o asumir las obligaciones de pago derivadas del título de concesión otorgado a favor de la Concesionaria.

Para tales efectos, se autoriza a afectar y/o asignar durante dicho periodo adicional, hasta la suma que resulte del 6.77% (seis punto setenta y siete por ciento) de los derechos sobre las Participaciones Federales sin Asignar, más el 0.23% (cero punto veintitrés por ciento) de las Participaciones Federales que se afecten al patrimonio del Fideicomiso Maestro, incluyendo los flujos de efectivo que deriven del mismo, así como cualquier otro derecho e ingreso que lo modifique o sustituya.

Las modificaciones antes descritas prácticamente duplican el tamaño de la inversión original del proyecto y agregan 22 años adicionales en su vigencia, con lo que la concesionaria del título de concesión (Autopista Mante Tula, S.A. de C.V.) asegura flujos futuros al operar y mantener dichos activos.

Al cierre del 2025 el avance en el proyecto es del 92%.

- **Concesión para el desarrollo del proyecto “Diseño, construcción, operación, explotación, mantenimiento y conservación de los carriles confinados del Corredor Tijuana-Rosarito 2000, del kilómetro 0+000 al kilómetro 12+00, así como la construcción de las obras complementarias, dentro del municipio de Tijuana, Baja California”**

Este proyecto representa la ejecución de una estrategia de la Empresa para fortalecer su portafolio de proyecto con componente de inversión de capital y, como se menciona más adelante, se constituye como un activo adicional susceptible de monetización futura.

En términos macroeconómicos, la construcción de este proyecto permitirá articular económica y regionalmente a la zona metropolitana de la ciudad de Tijuana, incentivando el comercio y facilitando el desplazamiento de personas al disminuir los tiempos de recorrido, además de desahogar en gran medida el tráfico vehicular que se presenta en esa ciudad, la cual cuenta con varios cruces fronterizos, entre ellos el más transitado del mundo con más de cincuenta millones de personas cada año (San Ysidro - California con Tijuana - Baja California); por otro lado, el PROYECTO tiene un alto contenido sostenible tanto en su construcción como en su operación por lo que estamos convencidos de que será un punto de referencia para los futuros proyectos de HYCSA.

Proyectos más emblemáticos de obra pública y privada tradicional:

A continuación, se muestran algunos de los proyectos más representativos en este sector:

- **Construcción del nuevo puente vehicular “La Unidad” (cliente: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche)**
- **Caminos de Acceso a la Planta Audi de la Zona Industrial de San José Chiapa (cliente: Gobierno del Estado de Puebla).**
- **Distribuidor vial en el cruce del Boulevard Miguel Hidalgo con Boulevard Mil Cumbres en Reynosa, Tamaulipas (cliente: Gobierno del Estado de Tamaulipas).**
- **Distribuidor vial Benito Juárez 3era Etapa (Clouthier) de la Vía Rápida Bicentenario en Guanajuato (cliente: SICT).**
- **Construcción del nuevo puente vehicular en Avenida Gobernadores. (cliente: Gobierno del Estado Campeche)**
- **Rehabilitación estructural del pavimento con concreto hidráulico en la autopista México-Puebla (cliente: BANOBRAS).**
- **Pista Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez (cliente: privado).**
- **Desazolve de canal interior en la Laguna Corralero, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca (cliente: SAGARPA a través de su órgano CONAPESCA).**
- **Construcción de la 3era línea de conducción, sistema Cutzamala, de la Torre de oscilación Nro. 5 al Túnel Analco-San José en el Tramo 3, Tanque Santa Isabel-TO5 en el Estado de México (cliente CONAGUA).**
- **Construcción carretera km 25-Taratá-Anzaldo-Río Caine con una longitud de 70 km, en la Ciudad de Cochabamba, Bolivia (cliente: Administradora Boliviana de Carreteras).**
- **Múltiple de Descarga (cliente: CONAGUA)**
- **Carretera Barranca Larga-Ventanilla (cliente: BANOBRAS)**
- **Obras de rehabilitación de la carretera La Angostura-Comarapa. Tramo Iii: Mairana-Bermejo (cliente: Administradora Boliviana de Carreteras).**
- **Continuación de la construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantención, gestión social, predial y ambiental de la troncal del Magdalena, Tramo Puerto Araujo-San Alberto en el Departamento de Santander (cliente: INVIAS).**
- **Dragados de Matamoros (primera, segunda y tercera etapa)**
- **Diseño y Construcción del proyecto “Hospital Nacional de Zona Norte de San Salvador, Programa Integrado de Salud II (PRIDES II)” (cliente: Ministerio de Salud de El Salvador).**

- **Diseño y construcción de los Puentes Tumupasa-Ixiamas Lote 2A que forma parte del Proyecto de Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria (cliente: ABC)**
- **Equipamiento de espacio público, deportivo, edificaciones y senderos peatonales Parque Norte Fase III del “Proyecto Ecológico Lago de Texcoco”(cliente: CONAGUA)**
- **Paquete Este para la rehabilitación de infraestructura carretera de las autopistas Maravatío-Zapotlanejo y la autopista Zacapu-Entronque (cliente RCO/Abertis)**
- **Modernización de Infraestructura carretera Maravatío-Irimbo, Irimbo-Tuxpan y Tuxpan-Zitácuaro (cliente RCO/Abertis).**
- **Rehabilitación del pavimento de la autopista Maravatío-Zapotlanejo, Sector 4, tramo Maravatío-Entronque Aeropuerto Morelia (cliente RCO/Abertis).**

Agregados

Mediante la empresa AGREMEX, Grupo Hycsa produce agregados pétreos que atienden principalmente los mercados en León, Guanajuato, Villahermosa, Tabasco, San Luis Potosí y Ciudad de México.

A su vez, cuenta con plantas móviles para la producción de agregados en proyectos especiales.

- Planta Silao, Guanajuato; la cual tiene reservas para aproximadamente 52 años.
- Planta Teapa, Tabasco.
- Planta San Luis Potosí, la cual tiene reservas para aproximadamente 100 años.

Maquinaria y Transporte

Como uno de sus principales activos, Grupo Hycsa, a través de su subsidiaria Hippo Maquinaria, cuenta con maquinaria propia que se compone de 487 equipos garantizando la funcionalidad y el rendimiento de acuerdo con las necesidades de cada proyecto.

Se destacan equipos especializados como equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituration, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte).

Grupo Hycsa se fortalece y se diferencia en el mercado principalmente bajo los siguientes ejes:



- **Gobierno corporativo:** Establecimiento de las bases y procedimientos generales de Grupo HyCSA, generando identidad basados en códigos de conducta, ética y responsabilidad social, buscando en todo momento, dar certidumbre a los diversos procesos operacionales y de toma de decisiones de Grupo HyCSA, dando transparencia en su proceder para garantizar la calidad de sus servicios y continuidad del negocio.
- **Equipo de especialistas:** Sin duda, un factor importante es el personal especializado y con experiencia en la ejecución de los diversos campos de acción de Grupo HyCSA en la industria de la construcción, logrando ser una empresa competitiva en proyectos que requieren de innovación, tecnología y aplicación de experiencia.
- **Estructura funcional compacta y eficiente:** Permite reacción inmediata ante adversidades, así como adaptarse al entorno del que se trate.
- **Integración vertical:** Permite acceder a recursos clave para el desarrollo de los diversos proyectos de infraestructura, así como hacer uso eficiente de los recursos disponibles como maquinaria, equipo especializado y materiales pétreos.
- **Activos propios:** Disponibilidad de maquinaria, reservas en banco de materiales en Silao y equipo especializado en vías terrestres e hidráulicos – marítimos (dragas) que se encuentran en condiciones óptimas, accediendo a precios altamente competitivos.
- **Portafolio de proyectos diversificados:** Desarrollo y construcción de proyectos en vías terrestres, hidráulicos y marítimos, venta de materiales pétreos y renta de equipo especializado, permitiendo diluir los riesgos asociados en los ingresos y otros elementos de financiación.
- **Internacionalización:** Exposición a otros mercados relacionados con la industria de la construcción que permitan replicar el modelo de negocio de Grupo HyCSA, logrando acceder a otras fuentes de ingreso y disminuir los riesgos de concentración, así como adquirir nuevas tecnologías y metodologías de trabajo replicables en otros sitios de interés para Grupo HyCSA.

- **Innovación:** Grupo Hycsa ha desarrollado un software único, especializado y a la medida para el seguimiento y control total de cada uno de los proyectos en desarrollo. El cual, es retroalimentado durante diversas etapas de cada proyecto, como lo son: licitación, arranque, desarrollo y cierre. Este sistema, además de ser flexible, permite adaptarse a nuevos mercados internacionales en donde aspectos fiscales son clave.
- **Tecnología:** Aplicación de tecnología que ayuda a garantizar la seguridad y comunicación dentro de la Compañía, así como la automatización de la información.
- **Credibilidad:** Con más de 28 años de experiencia, Grupo Hycsa ha logrado posicionarse como una de las constructoras más confiables de México, y como respaldo, los diversos clientes, emiten certificados que avalan que los trabajos se han realizado con la calidad, el tiempo y los recursos establecidos.
- **Capacitación continua e integración del personal:** Motivación y sentido de pertenencia son la clave del éxito del Grupo Hycsa, siendo que la formación y capacitación del personal de Grupo Hycsa se realiza de manera continua, logrando mejorar la toma de decisiones y la aplicación de nuevas tecnologías.
- **Fortaleza financiera:** Disponibilidad de activos propios, así como bajo nivel de endeudamiento, acceso a fuentes de financiamiento amplias y diversificadas, logrando así participar en proyectos de diversas modalidades como obra pública financiada o proyectos en APP y/o concesiones.
- **Planeación estratégica:** Para la adecuada toma de decisiones, Grupo Hycsa cuenta con un programa de reuniones ejecutivas en donde se analizan todos los aspectos que influyen en la toma de decisiones, poniendo especial atención a los factores técnicos, jurídicos y financieros de cada proyecto así como aquellos aspectos políticos y económicos de cada país de interés.
- **Certificaciones internacionales:** Grupo Hycsa cuenta con certificaciones ISO 14001, 9001, 45001, que hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en calidad, seguridad, salud y medio ambiente.
- **Capacidad de hacer asociaciones estratégicas** con las principales empresas del sector nacionales e internacionales para generar sinergias y mejorar el porcentaje de bateo en la contratación de nuevos proyectos.

Canales de distribución:

Con la finalidad de impulsar la participación del Grupo en mercados de interés y evitar perder la oportunidad de participar y analizar con mayor precisión los procesos licitatorios, Grupo Hycsa hace frente a cada estrategia con 17 subsidiarias, las cuales nos permiten abarcar con mayor nivel de especialización cada proyecto (Véase diagrama en “Historia y Desarrollo de Grupo HYCSA”)

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Las marcas de las cuales Grupo Hycsa es propietaria, las cuales están registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y en el caso de Colombia, en la Superintendencia de Industria y Comercio, junto a los detalles de las mismas, se

encuentran indicadas en la presente tabla:

PAIS	TITULAR	MARCA/AVISO COMERCIAL	Vigencia
MEXICO	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	CALCO CALZADA CONSTRUCCIONES 	17/11/2026
MEXICO	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	AGREMEX AGREGADOS DE MEXICO 	17/11/2026
MEXICO	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	CONSTRUYENDO RETOS	17/11/2026
MEXICO	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	HIPPO 	19/02/2035
MEXICO	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	HIPPO 	19/02/2035
MEXICO	ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ. LICENCIA DE USO A FAVOR DE Grupo Hyc	GRUPO HYCSA CALCO 	24/10/2034
MEXICO	ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ. Licencia de uso a favor de Grupo Hyc	LUEM SOLUCIONES INMOBILIARIAS 	04/11/2034
MEXICO	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	HPPO MAQUINARIA 	20/09/2035
MEXICO	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.	HPPO MAQUINARIA 	20/09/2035
COLOMBIA	HYCSA COLOMBIA SAS	HYCSA COLOMBIA SAS	17/05/2028

Las marcas registradas son usadas en todas nuestras comunicaciones y documentos. Asimismo, tienen como objetivo generar identificación con Grupo Hycsa a nivel interno con los colaboradores y a nivel externo con los clientes, proveedores y socios.

A la fecha del presente Informe Anual, Grupo Hycsa no ha celebrado contratos relevantes fuera del giro ordinario del negocio.

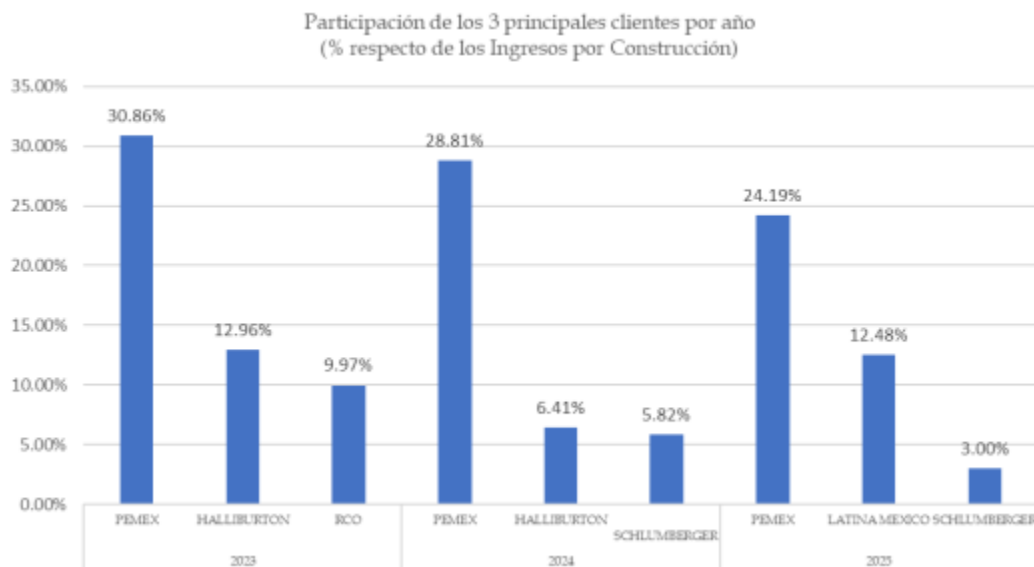
Principales clientes:

A diferencia de otros sectores económicos, la industria de la construcción (y especialmente el de infraestructura) implica una selección de proveedores, planeación, estructuración y relación entre cliente-proveedor muy minuciosa tanto técnica como económicamente. Todas estas características son detalladas y reguladas en contratos que sirven como marco de actuación y que buscan contribuir al sano desarrollo de los proyectos al señalar claramente derechos y obligaciones para todas las partes.

Si bien cualquier relación contractual puede concluirse, debido a la existencia de los contratos que las reglamentan, el cliente que quiera cancelarlo debe de tener una razón fundamentada o bien el proveedor debe de incurrir en algún incumplimiento grave que amerite su cancelación, ambas situaciones normalmente reguladas en los acuerdos de voluntades.

En caso de que un contrato relevante sea cancelado, la Emisora podría tener una afectación adversa en sus resultados de operación o en su situación financiera, sin embargo, esta afectación se vería controlada de inmediato ya que Grupo Hycsa tiene derecho a un finiquito de las obras ejecutadas y, consecuentemente y de forma inmediata, la Emisora llevaría a cabo un adelgazamiento de los costos y gastos asociados a dicho contrato/proyecto.

Por otro lado, y dado que la propia industria está enfocada a proyectos u obras específicas, la recurrencia de clientes es un comportamiento que pocas veces sucede y cuando esto pasa es típicamente debido a que se requieren características especiales en los proveedores tales como la necesidad de una alta especialización, de una historia positiva enmarcada en la confiabilidad, entre otros.



Los clientes a que se refiere la gráfica anterior no tienen una relación adicional con Grupo Hycsa o sus subsidiarias.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Grupo Hycsa está sujeto a un marco regulatorio complejo que incluye, de manera enunciativa más no limitativa, a los siguientes ordenamientos que rigen la construcción y desarrollo de proyectos de infraestructura en México, así como su condición de emisor de valores:

- LGTOC
- LMV
- Circular Única

- La Ley de Obras.
- La Ley General de Bienes Nacionales.
- La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- LAPP
- Ley de Hidrocarburos.
- La Ley de Aguas.

Asimismo, para el desarrollo de sus actividades y proyectos, la Emisora está sujeta a un número relevante de leyes, reglamentos y demás regulación a nivel local (tanto estatal como municipal). La aplicación de estas normas dependerá de las ubicaciones en dónde la Emisora lleve a cabo sus actividades y, generalmente, incluyen aspectos relacionados con usos de suelo, protección ambiental, administración de desechos y demás materias o aspectos sujetos a la regulación del fuero local.

Adicionalmente, para el caso de las operaciones y proyectos de la Emisora en los Países Objetivo o Destino las leyes, reglamentos y normas en general aplicables en dichas jurisdicciones serán aplicables para la Emisora o sus Afiliadas, según Grupo Hycsa decida llevar a cabo sus actividades. A pesar de que las normas aplicables y vigentes en estos países pueden regular aspectos similares a las normas análogas mexicanas, existen diferencias considerables entre ellas.

Para mayor información en relación con la normatividad aplicable en materia ambiental, favor de referirse a la sección *Desempeño Ambiental* del presente Informe Anual.

Tratamiento Fiscal

El grupo de compañías en el que participa Grupo Hycsa está integrado por sociedades mercantiles debidamente constituidas de conformidad con las leyes mexicanas y subsidiarias debidamente constituidas en el extranjero, cuyos objetos sociales principales entre otros son, la construcción de ingeniería civil u obra pesada; el arrendamiento de maquinaria especializada en el sector de la construcción; la administración de contratos de concesiones de construcción, reestructura o mantenimiento de carreteras, así como contratos de proyectos de prestación de servicios, así como ser tenedora de acciones de sociedades.

Derivado de lo anterior, las sociedades que conforman Grupo Hycsa, tributan para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta conforme a lo establecido en el Título II, de las Personas Morales Residentes en México, lo anterior atendiendo que las diversas sociedades que forman parte de Grupo Hycsa son consideradas como personas morales conforme a lo señalado en el artículo 7 de dicha ley.

Es importante señalar que algunas sociedades de la Emisora tienen inversiones y establecimientos permanentes ubicados en el extranjero, concretamente en los países de Colombia, Bolivia, El Salvador y Paraguay constituidas debidamente de acuerdo con las legislaciones de cada uno de los países. Asimismo, las subsidiarias se consideran residentes fiscales extranjeros y cumplen con la normativa del país donde tributan.

Conforme a lo antes señalado, las sociedades de Grupo Hycsa efectúan la determinación de la utilidad o pérdida fiscal en cada ejercicio, considerando la acumulación de la totalidad de sus ingresos, así como de los ingresos de sus sucursales ubicadas en el extranjero, y disminuyendo las deducciones autorizadas conforme a lo señalado en las disposiciones fiscales en materia del ISR.

Asimismo, las sociedades del Grupo cumplen con las diversas obligaciones fiscales y determinan sus atributos fiscales como son pérdidas fiscales, Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, Cuenta de Capital de Aportación, entre otros, atendiendo los ordenamientos señalados para las personas morales del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Cabe señalar, que las sociedades de la Emisora cumplen con sus obligaciones y tributan conforme a lo señalado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades objeto de dicha ley, realizando en su caso el acreditamiento del IVA que cumple con requisitos fiscales, por las erogaciones que realiza para efectuar sus actividades.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2025 el equipo de trabajo de Grupo Hycsa está conformado por 134 asociados y colaboradores en oficinas centrales y 646 personas administrativas y mandos medios asignados a cada uno de los proyectos que se están ejecutando en la República Mexicana, Colombia, El Salvador, Bolivia y Paraguay.

Adicionalmente la Compañía y sus subsidiarias tienen una plantilla de personal operativo de obra de 2,243 trabajadores en México y 11 fuera de México.

Es muy importante mencionar que el 2025 fue un año que se distinguió por la integración de talento humano en posiciones clave de la compañía y que serán, junto con los equipos existentes, el pilar que soportará el crecimiento futuro de la compañía. Entre otras personas se incorporaron:

- C.P. Alejandro Moreno Reyes como Chief Financial Officer
- Ing. Armando Garrido Camelo como Chief Operating Officer
- Ing. Jose Manuel Fortes Méndez como Director de Concesiones y APP's
- Lic. Miguel Angel Aguilar Uribe como Director de Estructuración

Desempeño ambiental:

Grupo Hycsa cuenta con certificaciones ISO 9001, 14001, 37001, y 45001, que hacen referencia a las mejores prácticas internacionales en calidad, medio ambiente, seguridad en el trabajo, y prácticas anticorrupción, además de contar con la certificación ESR por ser una empresa socialmente responsable.

Por otro lado en Junio de 2025, Grupo Hycsa publicó su Marco de Financiamiento Sostenible, el cual se encuentra disponible en su página web, y establece la estructura bajo la cual la compañía puede emitir instrumentos financieros destinados a proyectos con impactos ambientales y sociales positivos. El marco se encuentra alineado con los Principios de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), e incorpora los cuatro componentes fundamentales: uso de los recursos, proceso de evaluación y selección de proyectos, gestión de los recursos y lineamientos de reporte. Asimismo, define categorías elegibles que incluyen, entre otras, infraestructura sostenible, eficiencia energética y proyectos con impacto social, así como exclusiones claras para asegurar la integridad del financiamiento.

En julio de 2025, el marco obtuvo una Opinión de Segunda Parte (Second Party Opinion, SPO) por parte de Moody's, la cual confirmó su alineación con estándares internacionales y evaluó positivamente la contribución potencial de los proyectos financiados a objetivos ambientales y sociales.

Asimismo, Grupo Hycsa cuenta con una Política Ambiental Corporativa (PAC) que tiene como objetivo establecer los deberes y responsabilidades a los que están sujetos los colaboradores de Grupo Hycsa respecto a manejo de procesos ambientales. Esta PAC

es aplicable a todos los colaboradores incluyendo directivos, gerentes, empleados permanentes o eventuales, que laboran y colaboran para Grupo Hycsa, así como todos los prestadores de servicio subcontratados y todos los intermediarios que trabajan en nombre y representación del grupo. Además esta política es parte de una Estrategia de Sostenibilidad Integral que incluye también, una Política de Responsabilidad Social Corporativa, Política de No Discriminación y Promoción de la Diversidad e Inclusión y Política de Protección de los Derechos Humanos.

En materia ambiental las operaciones de la Emisora están sujetas, entre otras disposiciones legales aplicables, a la LGEEPA y sus reglamentos, la Ley de Residuos y sus reglamentos, la Ley Forestal, la Ley General de Vida Silvestre y su reglamento, la Ley de Aguas y su reglamento, la Ley General de Bienes Nacionales y sus reglamentos, el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, el Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido, las diversas Normas Oficiales Mexicanas relacionadas a la operación de la Emisora y una gran cantidad de leyes y reglamentos de carácter tanto estatal como municipal aplicables a las jurisdicciones donde se ubican o pueden llegar a ubicarse sus proyectos e instalaciones (en conjunto la “Legislación Ambiental”).

La autoridad a cargo de los aspectos ambientales en México es la SEMARNAT, la cual está encargada de supervisar el cumplimiento de la Legislación Ambiental a través de la PROFEPA.

La LGEEPA establece el marco legal aplicable a los procedimientos en caso de evaluación de impacto ambiental. El Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental de la LGEEPA, regula el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de un proyecto específico, a través del cual la SEMARNAT autoriza, condiciona o niega la construcción y operación de cada proyecto debido a impactos negativos al ambiente.

La Ley de Residuos regula la generación y gestión de residuos y materiales peligrosos, así como la liberación de contaminantes al subsuelo.

Ciertos proyectos y operaciones en las cuales participa la Emisora afectan áreas naturales protegidas por la SEMARNAT y/o por las autoridades ambientales locales en cuestión y, en ocasiones requieren la remoción de árboles y demás vegetación. Por lo tanto, las autorizaciones de impacto ambiental requieren que la Emisora o sus Afiliadas cumplan con ciertas condiciones y reglas específicas durante la construcción y operación de sus proyectos.

El incumplimiento a lo establecido en las leyes, los reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia ambiental puede dar lugar a la imposición de multas o sanciones administrativas, a la revocación de autorizaciones, concesiones, licencias, permisos o registros, arrestos administrativos, la confiscación del equipo contaminante, terminación temporal o definitiva de las operaciones en las instalaciones de la Emisora, e incluso se puede sancionar con prisión si se determina que la violación de dicha legislación constituye un delito.

Asimismo, todas las obras de Grupo Hycsa cuentan con la correspondiente evaluación de impacto ambiental, conforme a la normativa que corresponde, lo que genera que se protejan y preserven los ecosistemas, para que no se causen desequilibrios ecológicos y se minimice los efectos negativos en el medio ambiente en esas zonas donde se ejecutarán estas obras.

Adicionalmente, Grupo Hycsa entiende que el cambio climático es un factor que debe tomarse en cuenta en el desarrollo de sus actividades y considera que a la fecha éste no ha generado impacto en sus operaciones, lo anterior, debido a que en las obras que ejecuta se toman acciones concretas para mitigar los riesgos de desastres naturales (derivado o no del cambio climático), tanto desde su concepción como también de forma contractual, es decir, cualquier posible efecto negativo en un proyecto que tenga su origen en un desastre natural está contemplado e incluye acciones específicas para mitigarlos tales como la contratación de pólizas de seguro, fianzas y otro tipo de coberturas, así como protocolos de continuidad del negocio y están contemplados dentro de la PAC.

Adicionalmente, por ley, en caso de un evento fortuito o de fuerza mayor, se suspenderían las obligaciones contractuales hasta el cese de dichos eventos lo que proporciona una protección regulatoria básica y que permite a Grupo Hycsa subsanar cualquier incumplimiento originado por dichos eventos sin derivar en una responsabilidad de su parte.

Información de mercado:

El sector de la construcción se divide en 5 subsectores:

1. Obras de agua y saneamiento
2. Electricidad y telecomunicaciones
3. Transportes y urbanización
4. Petróleo y petroquímica
5. Otras construcciones

Grupo Hycsa participa activamente en proyectos en vías terrestres, marítimos e hidráulicos en el cual se registra un mercado potencial estimado en 20,000 millones de Dólares (\$360,024 millones de Pesos aproximadamente), los cuales se componen de 77% por inversiones privadas y 23% de contrataciones públicas, siendo que el mayor detonante de infraestructura se identificó en el sector carretero.

Grupo Hycsa ha enfocado sus esfuerzos principalmente en infraestructura terrestre, marítima/hidráulica, energética y edificación contando con un amplio portafolio de proyectos, entre los que destacan:

- Obras de construcción viales como: modernización, rehabilitación y mantenimiento de autopistas, carreteras, aeropuertos, viaductos elevados, pasos a desnivel, libramientos, puentes, pistas aéreas y de automovilismo en las diferentes modalidades de contratación, ya sean obra pública o privada tradicional, APPs y/o concesiones.
- Proyectos marítimos fluviales e hidráulicos: escolleras y espigones, dragados y desazolves, muelles, diques, líneas de conducción.
- Obras energéticas: conformación de plataformas terrestres para la explotación de crudo, construcción de caminos de acceso, movimientos de tierra, construcción de tanques de almacenamiento, sustitución, colocación y protección de ductos para hidrocarburos.
- Edificación y proyectos en diversas actividades entre las que se destacan la coordinación de diseño, Ingenierías, construcción y equipamiento de proyectos en edificación ya sea horizontal o vertical como son: edificios públicos, centros penitenciarios, terminales aéreas, centros comerciales, hospitales, naves industriales, edificios corporativos, tiendas de autoservicios, vivienda, entre muchos otros, dando tranquilidad a nuestros clientes y a las poblaciones circundantes a nuestros proyectos.

Mercado de Infraestructura en México

La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado diversas iniciativas como parte de su Plan Nacional de Infraestructura y su Plan México para el periodo 2024–2030, con el objetivo de fortalecer la conectividad, impulsar el desarrollo económico y atender a las regiones más vulnerables del país. A continuación, se detallan algunas de las principales acciones anunciadas:?

?? Infraestructura Ferroviaria

Se ha propuesto una expansión significativa de la red ferroviaria nacional, con proyectos emblemáticos que incluyen:

- **Tren México-Querétaro:** Conectará la Ciudad de México con Querétaro, pasando por Hidalgo y el Estado de México. La obra inició en octubre de 2024 y se prevé su finalización en octubre de 2027.

- **Tren México-Pachuca:** Unirá la Ciudad de México con Pachuca, en Hidalgo, pasando por el Estado de México. Los trabajos comenzaron en marzo de 2025 y se espera su conclusión en el primer trimestre de 2027
- **Tren Querétaro-Irapuato:** Conectará Querétaro con Irapuato, pasando por municipios como Apaseo el Grande y Salamanca. La obra se encuentra en fase preliminar y se espera su finalización entre 2026 y 2027.
- **Tren México-Nuevo Laredo:** Este tren de pasajeros conectará la Ciudad de México con Nuevo Laredo, pasando por varios estados del país. Se espera que el proyecto esté terminado para diciembre de 2029. ?

Estos proyectos forman parte de un plan nacional de infraestructura ferroviaria que abarca desde 2018 hasta 2050 y para coordinar la construcción, operación y expansión en el mes de julio de 2025 se anunció la creación de la **Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI)**

??? Infraestructura Carretera

En febrero de 2025, la Presidenta Sheinbaum presentó el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025–2030, que contempla la ampliación y mantenimiento de 4,000 kilómetros de carreteras en todo el país, con una inversión de 173,000 millones de pesos

El programa incluye:

- **126 kilómetros de obras de continuidad,** como el Puente Rizo de Oro y la carretera Real del Monte–Huasca.
- **Cerca de 3,000 kilómetros de ejes prioritarios,** como las rutas Cuautla–Tlapa–Marquelia y Tamazunchale–Huejutla–Pachuca.
- **Construcción de 18 puentes** y proyectos bajo el modelo de Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Operación (CMRO), con participación mayoritaria del gobierno. ?

Además, se contempla la adquisición de 20 trenes de pavimentación con una inversión de 850 millones de pesos, lo que permitirá reducir costos de operación en un 30%. ?

? Infraestructura Energética

En el ámbito energético, el gobierno ha anunciado una inversión de más de 22,000 millones de dólares (aproximadamente \$396,026.4 millones de Pesos) para fortalecer el sistema eléctrico nacional. Esta inversión incluye la incorporación de 22,674 megavatios mediante proyectos eólicos, fotovoltaicos y de ciclo combinado. El objetivo es cubrir el crecimiento industrial y llevar energía a más de medio millón de hogares sin acceso.

Infraestructura Hídrica

Como parte de los proyectos estratégicos para la infraestructura hídrica se han anunciado inversiones para el periodo 2025-2030 por la cantidad de \$122,600 millones que incluyen 17 proyectos que beneficiarán a 36 millones de personas y entre los que destacan los siguientes:

- **Desaladora Rosarito:** inversión total de \$12,000 millones
- **Plan Integral de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México:** inversión total de \$50,000 millones
- **Acueducto Solís-León:** inversión total de \$15,000 millones
- **Presa Milpillitas Zacatecas:** inversión total de \$8,900 millones

Estas iniciativas buscan fortalecer la infraestructura del país, promover la inversión nacional y enfrentar desafíos económicos y sociales.?

Por otro lado, de acuerdo a la información de la plataforma “Proyectos México”, existen 214 proyectos nuevos divididos de la siguiente forma en función de su estado actual:



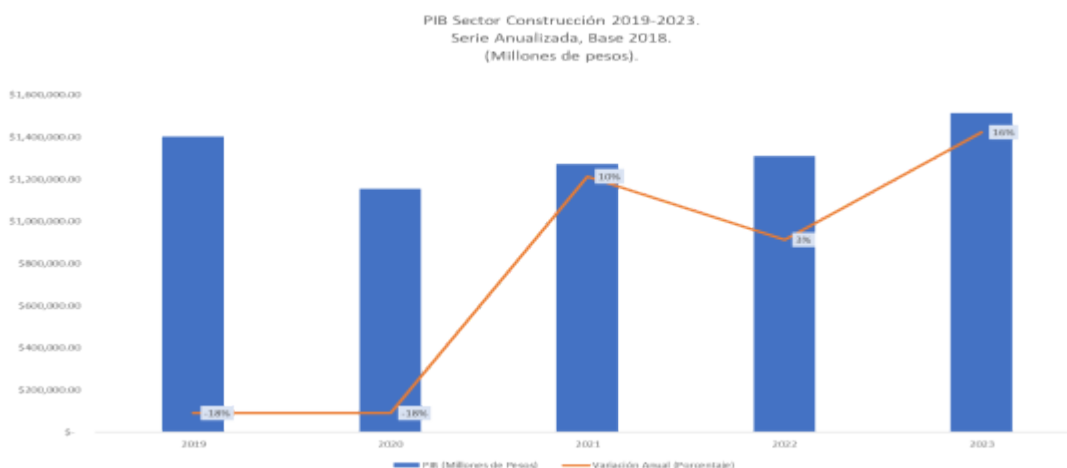
(<https://www.proyectosmexico.gob.mx/>)

Con lo que la participación por sector sería de la siguiente forma:

SECTOR	
Hidrocarburos	28.50%
Electricidad	23.83%
Transporte	22.43%
Agua y Medio Ambiente	11.68%
Industria	7.01%
Infraestructura Social	4.21%
Inmobiliario y Turismo	1.87%
Telecomunicaciones	0.47%

Es evidente el efecto que tiene el país el desarrollo de infraestructura en sus distintas variantes, el INEGI tiene detectadas 263 actividades económicas y la industria de la construcción impacta en 183, es decir, tres de cada cuatro actividades económicas en México.

De acuerdo con cifras de la misma institución, para el último trimestre de 2023 el valor total de la producción del sector representó el 6.3% del PIB total. El sector de Construcción ha sido uno de los sectores que mayor aceleración ha mostrado durante el periodo de recuperación postpandemia, y como muestra de ello es el boyante desempeño que registró en 2023 con un crecimiento de 16% en el PIB sectorial respecto al año anterior.



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

Para en 2024, el sector de la construcción en México experimentó una desaceleración significativa en su contribución al PIB. Según datos del INEGI, el valor de producción del sector cayó un 6.9% en comparación con el año anterior, marcando el segundo mayor descenso desde la crisis sanitaria de 2020 .

Esta contracción se atribuye a varios factores, entre ellos la finalización de grandes proyectos de infraestructura como el Tren Maya y el Tren del Istmo de Tehuantepec, lo que redujo significativamente la inversión pública en obras de infraestructura . Además, la inversión pública en construcción disminuyó un 20.1% en 2024, después de haber crecido un 68% en 2023 .

Aunque el sector mostró signos de resiliencia, con un crecimiento moderado en algunos subsectores como la edificación residencial e industrial, la caída en la inversión pública y la conclusión de proyectos emblemáticos afectaron negativamente su desempeño en 2024.?

Competidores principales en México

Tomando en cuenta que uno de los principales generadores de oportunidades de negocio son las diversas instituciones públicas, a continuación, se presentan los principales actores que tradicionalmente participan en el sector de infraestructura a través de los diferentes procesos licitatorios, siendo que aproximadamente el 30% de los participantes son empresas multinacionales que tienen un peso específico, como se muestra a continuación:

Empresa	Sector	Origen
SACYR	Infraestructura vial /edificación	Extranjero
ACCIONA	Infraestructura vial /edificación	Extranjero
CALTIA/COPASA	Infraestructura vial /edificación	Extranjero
CRCC	Infraestructura vial /edificación	Extranjero
GRUPO AZVI	infraestructura vial	Extranjero
Mota-Engil México	infraestructura vial	Extranjero
Power China	infraestructura vial/ Edificación/ Oil & Gas	Extranjero
RUBAU	Infraestructura vial /edificación	Extranjero
Grupo HYCSA	Infraestructura vial / Marítimo/ Edificación/ Energético	Nacional
CAABSA (OHL)	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
Coconal	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
Garza Ponce	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
GIA	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
Grupo Cami	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
Geupo INDI	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
Grupo Omega	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
Grupo VZE	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
ICA	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
IDEAL	infraestructura vial/ Edificación/ Oil & Gas	Nacional
IDINSA	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
JAGUAR CONSTRUCCIONES	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
PRODEMEX	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
FECSA	Infraestructura vial/ edificación	Nacional
DRAGFAMEX	Dragados	Nacional
JAN DEN NUL (MEXICANA DE DRAGADOS)	Dragados	Extranjero
DRAGADOS DEL GOLFO	Dragados	Nacional
DRAGADOS DEL SIGLO XXI	Dragados	Nacional
Constructora Maiz Mier	Infraestructura vial/edificación/industrial	Nacional

Aspectos positivos y negativos de la posición competitiva de Grupo Hycsa en México.

Los aspectos positivos son los siguientes:

- Personal técnico especializado en la industria de la construcción principalmente en vías terrestres, proyectos marítimos e

hidráulicos.

- Empresa con una estructura óptima que permite adaptarse de manera inmediata ante cualquier situación adversa.
- Gobierno corporativo que permite permear en todos sus niveles las estrategias con procedimientos claros y que promueven las mejores prácticas nacionales e internacionales de la industria.
- Disponibilidad y fortaleza financiera.
- Integración vertical; materiales pétreos y maquinaria especializada incrementando la competitividad en los diversos procesos licitatorios.
- Conocimiento del sector de infraestructura con más de 20 años de experiencia en la industria de la construcción.
- Personal técnico-especializado con gran capacidad de análisis e iniciativa para proponer soluciones viables, para lograr propuestas altamente competitivas.
- Portafolio de subcontratistas calificados afines a la industria de la construcción, que promueven sinergias y estrategias para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en cada proyecto.
- Cumplimiento cabal de todas las obligaciones contractuales dejando como resultado una reputación positiva y reconocimiento en el mercado.

Los aspectos negativos se describen a continuación:

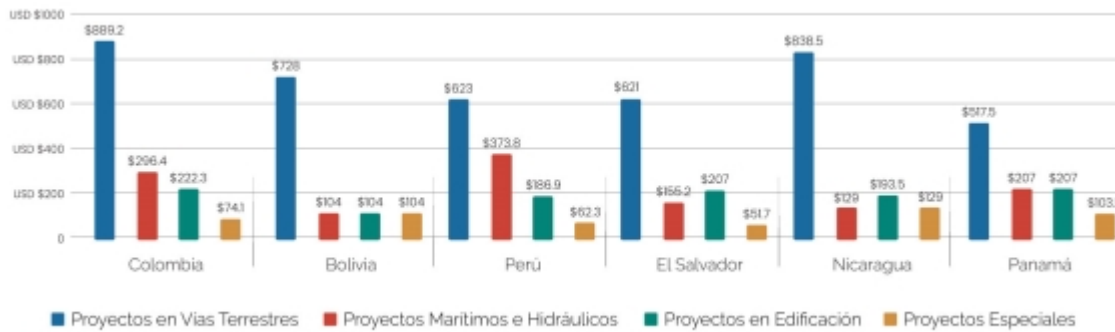
- Empresas extranjeras con precios altamente competitivos y poco realistas que han desvirtuado a la industria de la construcción.
- Aversión al riesgo tomando en cuenta las condiciones económicas prevalecientes en el país provocando propuestas que, en algunos casos, suelen ser menos competitivas.
- Experiencia específica solicitada en algunos proyectos provocando el desistimiento de participar en algunos procesos licitatorios o en su defecto, provocando que se generen alianzas estratégicas.
- Empresas con mayor equipo de especialistas y asesores que les permiten abarcar una mayor cantidad de proyectos y procesos licitatorios.
- Empresas con una mayor trayectoria en la industria que les permite tener acceso a diferentes de fuentes de financiamiento logrando participar en un portafolio más amplio de proyectos.

Mercado de Infraestructura Internacional

Con la finalidad de replicar el modelo de negocio de Grupo Hycsa, así como para diversificar su fuente de ingresos, se emprendió la tarea de explorar otros países, ampliando su portafolio de proyectos de infraestructura en mercados emergentes (que ofrecen márgenes aceptables y competencia con limitaciones) cuya demanda en infraestructura básica aún no ha sido cubierta en su totalidad.

Grupo Hycsa considera que, en el sector de infraestructura a nivel internacional, específicamente en los rubros de vías terrestres, proyectos marítimos e hidráulicos, edificaciones y proyectos especiales, existen oportunidades para crecer debido a la asignación presupuestaria de cada gobierno.

Con fuente en la asignación a dichos proyectos de carácter público en cada país, Grupo Hycsa analiza y determina su nivel de participación. ^[1]



Considerando los más de 5 años de experiencia y exposición internacional, se ha identificado que la mayoría de las empresas que participan activamente en los procesos licitatorios en los países de interés, resultan ser prácticamente los mismos competidores, por lo que a continuación se describen éstos:

Empresa	Sector	Origen
SACYR	Infraestructura vial/edificación	España
ACCIONA	Infraestructura vial/edificación	España
CALTIA/COPASA	Infraestructura vial/edificación	España
CRCC	Infraestructura vial/edificación	China
MECO	Infraestructura vial	Costa Rica
El Cóndor	Infraestructura vial	Colombia
Power China	infraestructura vial/ Edificación/ Oil & Gas	China
RUBAU	Infraestructura vial/edificación	España
Grupo HYCSA	Infraestructura vial/ Marítimo/ Edificación/ Energético	México
CAABSA OHL	Infraestructura vial/edificación	México
RECSA	Infraestructura vial/edificación	México
Grupo SOLARTE	Infraestructura vial/edificación	España
CONCRETO	Infraestructura vial/edificación	Colombia
OSILUX	Infraestructura vial/edificación	España
EUROFINSA	Infraestructura vial/edificación	Perú
SANTEFE	Infraestructura vial/edificación	Costa Rica
CHINA HARBOR	Infraestructura vial/edificación	China
GIA	Infraestructura vial/edificación	México
ICA	Infraestructura vial/edificación	México
LA TINCO	infraestructura vial/ Edificación/ Oil & Gas	Colombia
COLPATRIA	Infraestructura vial/edificación	Colombia
TERMOTECNICA	Infraestructura vial/edificación	Colombia
Grupo ORTIZ	Infraestructura vial/edificación	España
DRAGAMEX	Dragados	México
JAN DENUL	Dragados	Belgica
Grupo Estrella	Infraestructura vial/edificación/industrial	Dominicana
Interval	Infraestructura vial	Chile/Colombia
Strabag	Infraestructura vial	Austria

Aspectos positivos y negativos de la posición competitiva de Grupo Hycsa en el mercado internacional

A continuación, se describen los aspectos positivos:

- Pocas empresas locales que pueden acceder al mercado de centro y Sudamérica permitiendo replicar el modelo de negocio de

Grupo Hycsa en los diversos proyectos de interés.

- Empresas de gran tamaño poco eficientes durante la ejecución de los proyectos, por lo que su reputación en algunos países ha permitido que empresas como Grupo Hycsa, participen activamente en los diferentes procesos licitatorios.
- Experiencia de Grupo Hycsa que permite participar en países con una gran necesidad de infraestructura y que no requieren de una gran especialidad (Autopistas y carreteras principalmente).
- Análisis detallado del mercado permitiendo homologar criterios para lograr una propuesta económica competitiva.
- Capacidad financiera para poder emitir las garantías requeridas en los países de interés.

En el caso de las desventajas, encontramos las siguientes:

- Experiencia específica solicitada en algunos proyectos provocando el desistimiento de participar en algunos procesos licitatorios o en su defecto, provocando que se generen alianzas estratégicas.
- Empresas con mayor equipo de especialistas y asesores que les permiten abarcar una mayor cantidad de proyectos y procesos licitatorios.
- Empresas con una mayor trayectoria en la industria que les permite tener acceso a diferentes de fuentes de financiamiento logrando participar en un portafolio más amplio de proyectos.

⁽¹⁾ Fuentes: Gobierno de Colombia. Enlace: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldelanacin/decretopresupuestogralnacion2019;
 Gobierno de El Salvador. Enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/presupuesto-actual>;
 Gobierno de Bolivia. Enlace: https://medios.economiafinanzas.gob.bo/MH/documentos/DC_interes/2019/TEXTO-ORDENADO-PGE-2019.pdf;
 Gobierno de Nicaragua. Enlace: http://www.pgr.gob.ni/PDF/2019/GACETA/NOVIEMBRE/GACETA_28_11_2019.pdf;
 Gobierno del Perú. Enlace: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file>;
 Gobierno de Panamá. Enlace: <https://www.elmetrodepanama.com/wp-content/uploads/2019/08/Ley-de-Presupuesto-2018.pdf>

Estructura corporativa:

Grupo Hycsa es la empresa controladora de acciones que consolida las actividades de un grupo de empresas, contando con participaciones accionarias desde un 90.67% hasta el 99.5% del capital de cada una de sus subsidiarias, mismas que se señalan a continuación:

Denominación	Porcentaje de participación	Accionista	Descripción de actividades que realiza dentro del marco de negocios de Grupo Hycsa
Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	99.99	Grupo Hycsa	<i>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías terrestres</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	99.99	Grupo Hycsa	<i>Dragados y obra marina</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
Agregados de México, S.A. de C.V.	99.99	Grupo Hycsa	<i>Producción y comercialización de agregados pétreos</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
Hycsa Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	98	Grupo Hycsa	<i>Prestación de servicios de personal</i>
	2	HYCSA PARTNER	
Hidrovías y Carreteras, S.A. de C.V.	99.99	Grupo Hycsa	<i>Dragados y obra marina</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
HYCSA Transportes y Logística, S.A. de C.V.	99.5	Grupo Hycsa	<i>Administración y logística de transporte</i>
	0.5	HYCSA PARTNER	
HYCSA Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.	99.99	Grupo Hycsa	<i>Edificaciones horizontales y verticales</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
Hippo Maquinaria, S.A. de C.V.	99.99	Grupo Hycsa	<i>Arrendamiento de equipo de construcción</i>
	0.01	HYCSA PARTNER	
HYCOLCOM, S.A.S.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Proyectos en Colombia</i>
	50	Construcciones y Dragados	

		del Sureste, S.A. de C.V.	
HYCCOL, S.A.S.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Proyectos en Colombia</i>
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
HYCSA COLOMBIA, S.A.S.	49.99	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Proyectos en Colombia</i>
	50.01	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Operaciones e Infraestructura Hyc, S.A. de C.V.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Prestación de servicios de personal</i>
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Hycsa Green Capital, S.A. de C.V.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Construcciones y Vías Mante Tula, S.A. de C.V.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías terrestres</i>
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Constructora Corredor Tijuana 2000	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías terrestres</i>
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Concesionaria Carril confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Diseño, construcción, operación, explotación, mantenimiento y conservación de los carriles confinados del Corredor Tijuana Rosarito 2000.</i>
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Autopista Mante Tula, S.A.S. de C.V.	50	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Titular de una concesión para Construir, Operar, Explotar, Conservar y Mantenimiento de vías terrestres.</i>
	50	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	
Punto Agregado del Desarrollo, S.A. de C.V.	54	Hycsa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.	<i>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías terrestres</i>
Calco de Bolivia, S.R.L.	54	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Proyectos en Bolivia</i>
	48	Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	

Asimismo, se indican las sucursales que posee Grupo Hycsa:

- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Colombia
- Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. Sucursal Colombia
- Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. Sucursal Perú
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V. Sucursal Bolivia
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Sucursal El Salvador
- Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Sucursal Paraguay

Descripción de los principales activos:

A nivel consolidado Grupo Hycsa cuenta con, un total de 487 equipos sofisticados y de alto desempeño que dependiendo de su naturaleza residen contable y fiscalmente en subsidiarias específicas; al cierre del 2025, el activo total representado por maquinaria y equipo de construcción e infraestructura registraron un valor neto de depreciación de \$1,199 millones de Pesos, tales como maquinaria propia que se compone de equipos especializados divididos de la siguiente manera: equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituration, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica y concreto hidráulico, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte), plantas de trituración fijas y móviles de agregados pétreos, garantizando así la funcionalidad, rentabilidad, el rendimiento y el debido cumplimiento del programa de obra de acuerdo con las necesidades de cada proyecto. La totalidad de la plantilla se encuentra debidamente asegurada y en total mantenimiento para minimizar índices de siniestralidad. A continuación, se detallan los equipos:

Tipo de Equipo	No. de Equipos
Maquinaria y equipo Pesado *Nota 1	469
Equipo de Transporte *Nota 2	390
TOTAL	859

*Nota 1: Incluye Equipo complementario, de dragado, terrestre y de trituración

*Nota 2: Incluye automóviles utilitarios, camionetas, camiones pequeños y lanchas

En particular, AGREMEX e Hippo Maquinaria, cuentan con equipos a efecto de atender el mercado mexicano de construcción e infraestructura en cada una de sus especialidades, incluyendo las necesidades de equipos adicionales que puedan requerirse en Grupo Hycsa cuando la oportunidad y el proyecto lo justifiquen.

Grupo Hycsa no tiene activos que hayan sido otorgados en garantía.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha del presente Informe Anual, la Emisora no enfrenta juicio, litigio o procedimiento administrativo alguno que represente un impacto económico importante en Grupo Hycsa.

A la fecha del presente Informe Anual la Emisora no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal.

La Emisora no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se encuentra en una posición por la cual pudiera declararse o ha sido declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

El capital social de la Emisora es variable. La porción mínima fija del capital social sin derecho a retiro de la Emisora está representada por 50,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable del capital es ilimitado de acuerdo a las aportaciones que se obliguen a realizar los socios en numerario o bienes distintos a este y estará representada por las acciones que formarán las series que determine la asamblea general de accionistas.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora se aprobó un aumento al capital variable de la misma por un monto de \$131'768,000.00 representado por 131'768,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 cada una. Este movimiento refleja el compromiso de los accionistas para con la Compañía y todos sus socios de negocios.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la estructura accionaria de la Emisora a la fecha del presente Informe Anual:

Accionistas	Acciones Capital Fijo	Acciones Capital Variable	Capital Social	Porcentaje de Participación
Luis Enrique Embriz Cruz	25,000	69,308,375	\$69,333,375.00	50%
Alejandro Feliciano Calzada Prats	25,000	69,308,375	\$69,333,375.00	50%
Total:	50,000	138,616,750	\$138,666,750.00	100%

Por lo anterior, a la fecha del presente Informe Anual ninguna otra persona ejerce control sobre la Emisora además de los ahí mencionados.

De conformidad con lo anterior, a la fecha del presente Informe Anual ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Emisora distintos a los señores Calzada y Embriz tiene una tenencia accionaria que represente una tenencia individual mayor al 1% y menor al 10%.

Ninguna persona física o moral, incluyendo gobiernos extranjeros, controla directa o indirectamente a la Emisora, y a la fecha no existe compromiso alguno, conocido por la Emisora que pudiere significar un cambio de control en las acciones de la Emisora.

Desde su constitución, no han existido cambios en los accionistas de la Emisora y esta no ha sido objeto de ninguna oferta pública para tomar su control, ni ha realizado oferta alguna para tomar el control de otras compañías cuyas acciones cotizan en la Bolsa o en cualquier otra bolsa de valores en el extranjero.

Dividendos:

Durante los últimos tres ejercicios Grupo Hycsa únicamente ha decretado y pagado dividendos en el ejercicio 2024 por la cantidad de \$88,650,000.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	10,700,137,270.0	8,877,306,502.0	7,346,200,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	1,916,137,845.0	1,518,531,151.0	1,448,060.0
Utilidad (pérdida) de operación	1,163,292,381.0	984,897,889.0	969,262,000.0
Utilidad (pérdida) neta	545,636,716.0	467,390,573.0	442,397,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	3.93	3.37	3.19
Adquisición de propiedades y equipo	290,643,646.0	583,873,384.0	275,738,000.0
Depreciación y amortización operativa	226,728,581.0	156,486,272.0	144,485,000.0
Total de activos	13,287,166,823.0	9,179,350,760.0	6,073,192,000.0
Total de pasivos de largo plazo	3,062,865,596.0	2,258,842,806.0	1,621,451,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	55.0	122.0	185.0
Rotación de cuentas por pagar	33.0	29.0	23.0
Rotación de inventarios	67.0	30.0	41.0
Total de Capital contable	2,839,761,078.0	2,373,246,537.0	1,830,709,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0.64	0

Información financiera trimestral seleccionada:

Información Financiera Seleccionada (Cifras en millones pesos)					
Cuenta	Auditado 2023	Auditado 2024	Var. Anual	Auditado 2025	Var. Anual
I.- Estado de Resultados:					
Ingresos Totales	\$ 7,346.20	\$ 8,877.31	20.8%	\$ 10,700.14	20.5%
Costo de Construcción y Arrendamiento <small>Nota 1</small>	\$ 5,898.14	\$ 7,358.78	24.8%	\$ 8,784.00	19.4%
Utilidad después de Costos de Const. y Arrend.	\$ 1,448.06	\$ 1,518.53	4.9%	\$ 1,916.14	26.2%
Gastos de Operación <small>Nota 2</small>	\$ 478.80	\$ 533.63	11.5%	\$ 752.85	41.1%
Utilidad después de Gastos de Operación	\$ 969.26	\$ 984.90	1.6%	\$ 1,163.29	18.1%
Gastos Financieros (Neto)	\$ 128.16	\$ 197.84	54.4%	\$ 384.26	94.2%
Depreciación y Amortización (costos y gastos)	\$ 144.49	\$ 156.49	8.3%	\$ 226.73	44.9%
EBITDA Ajustado	\$ 1,113.75	\$ 1,141.38	2.5%	\$ 1,390.02	21.8%
Márgen EBITDA Ajustado <small>Nota 3</small>	15.16%	12.86%		12.99%	
Utilidad Neta	\$ 442.40	\$ 467.39		\$ 545.64	16.7%
II.- Balance General					
Activo Total	\$ 6,073.19	\$ 9,179.35	51.1%	\$ 13,287.17	44.8%
Pasivo Total	\$ 4,242.48	\$ 6,806.10	60.4%	\$ 10,447.41	53.5%
Capital Contable	\$ 1,830.71	\$ 2,373.25	29.6%	\$ 2,839.76	19.7%
Deuda Total	\$ 1,126.86	\$ 2,173.81	92.9%	\$ 4,131.17	90.0%
Efectivo	\$ 98.13	\$ 396.32	303.9%	\$ 783.13	97.6%
Deuda Neta <small>Nota 4</small>	\$ 1,028.73	\$ 1,777.49	72.8%	\$ 3,348.04	88.4%
Apalancamiento Bruto <small>Nota 5</small>	1.01	1.90		2.97	
Apalancamiento Neto <small>Nota 6</small>	0.92	1.56		2.41	

Nota 1: Incluye Depreciación de maquinaria y equipo
Nota 2: Incluye Depreciación y amortización
Nota 3: EBITDA Ajustado entre Ingresos Totales

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

N/A

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

De conformidad con IFRS 8, los segmentos operativos en los que se dividen las operaciones de la empresa son dos:

- Construcción: Incluye construcción terrestre, edificaciones, hidráulicas y marítimas y
- Otros: Arrendamiento de maquinaria para construcción, extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción y venta a terceros de materiales de construcción

Por otro lado, para efectos de categorización común, el portafolio de Negocios de Grupo Hycsa se encuentra segmentado en 5 ejes:

- **Construcción:** siendo el rubro de mayor importancia, el cual refiere a la construcción, modernización, rehabilitación, ingeniería, equipamiento y mantenimiento de los diferentes proyectos. Para los años 2023 a 2025 generó un promedio de 97% de los Ingresos Totales
- **Servicios Administrativos:** representa en promedio el 0.4% de los ingresos totales, se refiere a un rubro importante del proceso de construcción ya que se encarga de la logística y transporte de materiales para la industria, con ello se generan opciones de ahorro en tiempo y costo de traslado para la movilización del insumo, 0.8% por el año 2023, 0.3% para el cierre del 2024 y 0.2% para el 2025.
- **Venta de Materiales:** extracción, trituración, producción y comercialización de materiales pétreos, ha sido desde 2013 una estrategia de negocio importante para el cumplimiento de calidad en el material utilizado para las obras de Grupo Hycsa. En términos anuales la participación fue del 1.13% al cierre del 2023, 0.5% para el 2024 concluyendo el 2025 con un 0.5% de participación.
- **Arrendamiento de Maquinaria:** Grupo Hycsa cuenta con una plantilla de equipos que sirven para robustecer y dar celeridad y margen a sus proyectos. Su diversificación abarca los siguientes tipos de equipo: equipo de dragado (dragas de succión, dragas de arrastre, remolcadores y pontones) y equipo de construcción de vías terrestres (trituración, equipos de movimientos de tierra, equipos para producción y tendido de carpeta asfáltica y concreto hidráulico, equipos para rehabilitación y estabilizado de pavimentos, y equipos de transporte). En el 2023 tuvo una participación de 1.2% misma que, al igual que el resto de los segmentos, debido al gran incremento en los ingresos por Construcción, inició una tendencia de reducción en su participación disminuyendo para el siguiente año al 0.8% y cerrando el 2025 en 0.6. En los últimos 3 años su participación promedió el 0.9%.
- **Ingresos - Participación en Asociadas:** se refiere al reconocimiento de la participación en nuestros resultados de los SPV con las subsidiarias constructoras, para el cierre del 2025 aportó el 1.1% de los Ingresos Totales promediando entre el 2023 y 2025 el 1.3%

Ingresos por líneas de negocios

Cifras en Millones de Pesos	2023	%	2024	%	2025	%	PROM
Ingresos por Construcción	\$ 7,005.96	95.37%	\$ 8,623.65	97.14%	\$ 10,453.52	97.70%	96.74%
Ingresos por Servicios Advs	\$ 36.93	0.77%	\$ 28.62	0.32%	\$ 16.87	0.16%	0.42%
Ingresos por Venta de Materiales	\$ 82.80	1.13%	\$ 47.31	0.54%	\$ 49.77	0.47%	0.71%
Ingresos por Renta de Maquinaria	\$ 87.39	1.19%	\$ 74.83	0.84%	\$ 62.34	0.58%	0.87%
Participación en Res. Asociadas	\$ 113.12	1.54%	\$ 102.70	1.16%	\$ 117.64	1.10%	1.27%
Ingresos Totales	\$ 7,346.20	100%	\$ 8,877.31	100%	\$ 10,700.14	100%	100%

Ingresos por país:

Siendo los ingresos de México los más representativos para Grupo Hycsa, la consolidación del proceso de internacionalización tomó fuerza a partir de 2017 con la llegada de los primeros contratos en Bolivia y Colombia, mismos que a diciembre 2021 llegaron a sumar un total de \$3,212 millones de Pesos en Backlog, al cierre del 2022 este monto disminuyó a \$1,476.39 fundamentalmente por la conclusión del proyecto Puerto Araujo-San Alberto en Colombia y el proyecto denominado Tarata Anzaldo Rio Caine en Bolivia. Para el cierre del año 2023 dicho Backlog internacional contratado ascendía a \$1,369 millones con un monto pendiente de ejecutar de únicamente \$276 millones, para el 2024 el contratado equivalía a \$1,521 millones con un monto por ejecutar de \$260 millones y para el año 2025 se tenía un backlog contratado de \$1,539 millones con \$1,074 millones por ejecutar. Este comportamiento refleja la conclusión de diversas obras en Bolivia y El Salvador así como por el nuevo proyecto en Paraguay denominado "Catastro, indemnización, construcción y mantenimiento por niveles de servicio de la pavimentación de la ruta nacional PY-17, tramo Pedro Juan Caballero - Zanja Pyta - Capitán Bado - Itanara - YPEJHU, Departamentos de Amambay y Canindeyu,

República del Paraguay por la cantidad de USD 56.89 millones IVA incluido (aproximadamente \$1,024.09 millones de pesos) como presupuesto de referencia. Los ingresos por operaciones continuas por región geográfica se observan a continuación:

País	2025	2024	2023
México	\$10,507,806,590	\$ 8,738,139,448	\$ 7,115,292,126
Paraguay	74,691,415	-	-
Bolivia	-	36,462,241	117,787,760
	<u>\$10,582,498,005</u>	<u>\$ 8,774,601,689</u>	<u>\$ 7,233,079,886</u>

Informe de créditos relevantes:

Nos encontramos al corriente en el pago de capital e intereses, así como en cumplimiento de nuestras obligaciones de hacer y no hacer en todos nuestros créditos. Las principales obligaciones de hacer y no hacer de dichos créditos relevantes, incluyen entre otras:

- Entregar a la acreditante información financiera;
- Permitir al personal autorizado del acreditante efectuar inspecciones en los libros de contabilidad;
- Notificar por escrito al acreditante en caso de realizar alguna adquisición o enajenación sobre cierto porcentaje de activos;
- No contratar pasivos con costos financieros, cuyos pagos de capital e intereses pudieran afectar las obligaciones del pago de ciertos créditos;
- No otorgar préstamos a terceros, cuyos pagos de capital e intereses pudieran afectar las obligaciones del pago de ciertos créditos;
- No realizar fusiones o escisiones con otras empresas (excepto afiliadas y subsidiarias en el entendido de que la empresa resultante se obligue a cumplir con los términos de ciertos créditos);
- No vender activos inmobiliarios, excepto por ventas que sean en el curso ordinario del negocio o que tengan como fin, destinar los recursos a la amortización o pago de ciertos créditos;
- No constituir gravámenes fuera del curso ordinario de negocios o que afecten la capacidad de pago;
- Mantener seguros respecto de ciertas propiedades por valores acordados con los acreditantes;
- No decretar, pagar o de cualquier forma repartir dividendos a los accionistas bajo ciertos supuestos, principalmente en el caso de que ocurra, y mientras continúe, alguna causal de vencimiento anticipado al amparo de ciertos créditos;
- No restringir el pago de dividendos de subsidiarias; y
- No disminuir el capital social.
- Permitir un cambio de control de la empresa.

A continuación, se presenta una tabla con los saldos de los créditos más relevantes que tiene contratados la Emisora al 31 de diciembre de 2025:

INSTITUCIÓN	MONTO (Miles)	CARACTERÍSTICAS
BBVA	\$262,920	Crédito Simple / CYDSSA
BBVA	\$250,000	Crédito Simple / Conc. Tijuana
BBVA	\$258,333	Crédito Simple / Hycsa
Santander	\$800,000	Crédito Simple / Hycsa

Santander	\$188,888	Crédito Simple / Hycsa
BTG Pactual	\$350,000	Crédito Simple / Hycsa
Bancomext	\$200,000	Crédito Revolvente / Hycsa
Bancomext	\$103,571	Crédito Simple / Hycsa
Banco del Bajío	\$133,333	Crédito Simple / Hycsa
Actinver	\$91,666	Crédito Simple / Hycsa
Mercado Bursátil Mexicano	\$500,000	Certificados Bursátiles/Hycsa Clave de pizarra HYCSA 24
Mercado Bursátil Mexicano	\$100,000	Certificados Bursátiles/Hycsa Clave de pizarra HYCSA 00125

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

No existen tendencias, compromisos o acontecimientos relevantes conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez de Grupo Hycsa, sus resultados de operación o su situación financiera.

Para efectos de mejor entendimiento del análisis de las cifras de la Emisora, es importante referirse al apartado de definiciones del presente Informe Anual, especialmente a los términos “*EBITDA Ajustado*” e “*Ingresos Totales*”.

Resultados de la operación:

A lo largo de los últimos tres años Grupo Hycsa ha logrado transformar su operación, alcanzando un crecimiento de sus Ingresos Totales muy relevante, al pasar de \$7,346 millones de Pesos al cierre de 2023 a un monto de \$10,700 millones de Pesos al cierre de 2025. Es decir, un incremento de 46% comparando el resultado del año 2023 vs 2025.

Durante este mismo período la eficiencia operativa de la Compañía permitió que la Utilidad después de Gastos de operación y el EBITDA Ajustado experimentaran crecimientos, habiendo pasado respectivamente de \$969 y \$1,114 millones de Pesos en 2023 a \$985 y \$1,141 millones de Pesos en 2024 y concluyendo el 2025 en \$1,163 y \$1,390 millones respectivamente, es decir, un aumento acumulado del 2023 al 2025 de 20% y 25% respectivamente.

Los principales factores que tuvieron incidencia en estos resultados se encuentran:

- Reestructura operativa, haciendo un análisis detallado de las funciones de la plantilla laboral
- Eficiencia en los costos de los insumos para cada proyecto, evitando principalmente generar sobre-inventarios, aprovechar descuentos por pagos de contado, minimizando logísticas innecesarias, entre otros.

- Análisis de rentabilidad de cada rubro de ingresos de la Compañía y cada una de sus subsidiarias.

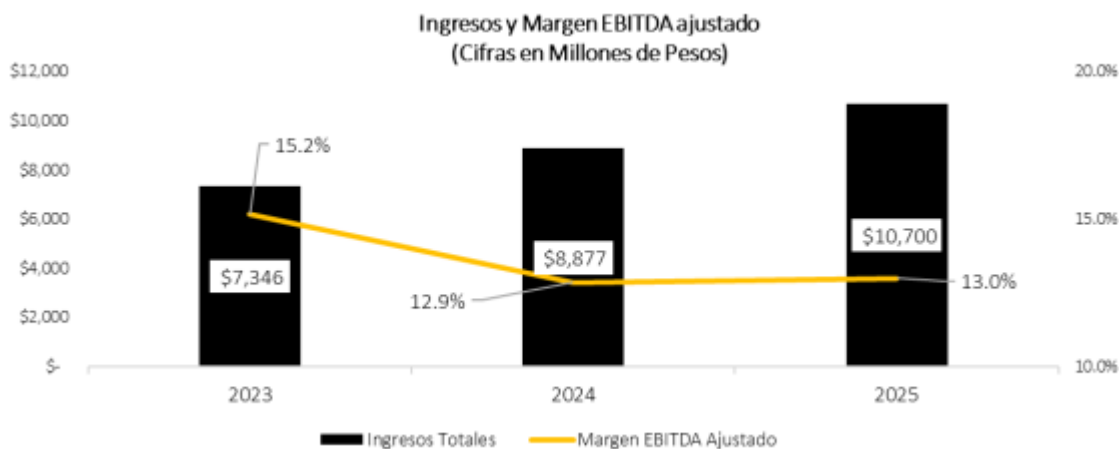
Estas actividades tuvieron como meta específica dejar atrás un periodo largo y muy complejo iniciado desde el año 2017 que se caracterizó por una alta volatilidad que afectó a los sectores de la construcción y la infraestructura de forma importante. Ese año el PIB de México tuvo un crecimiento de 2.1%, que fue menor que el 2.9% observado en 2016. Adicionalmente la industria de la construcción sufrió una contracción. La CMIC reportó una reducción anual de -0.9% para 2017, habiendo tenido caídas trimestrales de hasta -8.3%.

Grupo Hycsa no fue ajena a las presiones de la industria de la construcción en 2017. La contracción reportada por la CMIC ejerció una presión en la operación de la Compañía ese año, además de los gastos extraordinarios del ejercicio debidos al uso de recursos que fueron requeridos para la internacionalización y puesta en marcha de la primera APP federal.

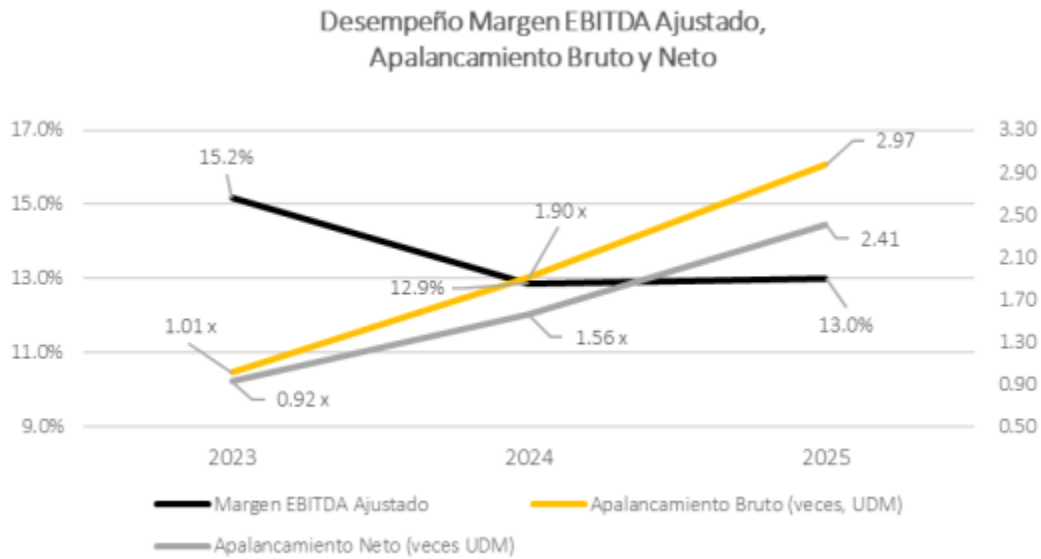
La volatilidad tradicional e inherente a la industria de la construcción fue precisamente una de las principales razones por las cuales Grupo Hycsa estudió y analizó por varios años diferentes estrategias y alternativas de expansión y diversificación de su modelo de negocio. (Véase 1.1 Historia de Grupo Hycsa, Expansión Internacional) En el ejercicio 2018 la Compañía materializó sus estrategias de diversificación en cuanto a las fuentes de ingresos, lo anterior con la finalidad de mejorar sus resultados financieros logrando a partir del año 2019 minimizar su dependencia al ciclo económico de la industria mexicana, aprovechando las oportunidades en mercados selectos de América Latina.

Estas dos estrategias han permitido que la Compañía tenga exposición a mercados con ciclos económicos distintos al de México, al participar en ciertos mercados de América Latina, todos ellos poco co-relacionados al ciclo económico de México. Aunado a esto los esquemas de obra pública financiada bajo contratos APP y/o concesiones locales, ofrecen márgenes de rentabilidad más altos que los disponibles en México bajo esquemas de contratación tradicionales.

El desarrollo e implementación de estas dos estrategias probó ser exitoso, logrando en los años siguientes un dinamismo en su operación, particularmente en sus niveles de rentabilidad, alcanzando el Margen de EBITDA Ajustado en niveles por arriba del 10%, nivel que se ha mantenido hasta la fecha.



Aunado a la mejora en el Margen EBITDA Ajustado y, i) como consecuencia natural del incremento en su rentabilidad, ii) al uso de prácticas responsables en el apalancamiento iii) así como un nivel de caja sano, en los tres años completos Hycsa reporta un nivel de apalancamiento bruto en promedio de 1.96 y un nivel de apalancamiento neto en promedio de 1.63x.



Dejando atrás los años 2018 y 2019, que aún arrastraban la volatilidad experimentada entre los años recientes por los aspectos económicos y los efectos de la pandemia COVID 19 sufridos durante el periodo 2020 a 2022, el año 2024 y 2025 continuaron la tendencia de crecimiento observada en años previos para acumular un crecimiento del 46% comparando el 2023 vs el 2025. Destaca que no solo en este periodo se han logrado crecimientos de doble dígito, sino que ha sido una tendencia clara desde años previos como se observa a continuación:

Periodo	Crecimiento
2019 al 2020	23%
2020 al 2021	20%
2021 al 2022	40%
2022 al 2023	39%
2023 al 2024	21%
2024 al 2025	21%

Lo anterior representa un crecimiento anual compuesto del 23% entre el 2019 y el 2025.

Estos resultados tienen su origen en una nueva dinámica en la industria de la construcción e infraestructura la cual se encontraba en una franca mejoría después de haber asimilado los cambios de administraciones gubernamentales, que usualmente en su inicio traen consigo una reducción de la velocidad de ejercicio del gasto presupuestal aprobado. resultado de

- El Costo de Construcción y Arrendamiento con respecto a los Ingresos Totales ha tenido un comportamiento estable con un promedio de los últimos tres años de 80%, indicador que se normalizó después de que en años previos se tuvo el efecto de absorber el costo de la nómina en cada una de las subsidiarias del Grupo como resultado del cambio en la regulación laboral relativa a las prácticas de subcontratación así como por el aumento que han sufrido algunos de los principales insumos de los proyectos. En esta última causa es importante mencionar que de no haberse implementado las estrategias para mitigar los movimientos en dichos precios la afectación hubiera sido mayor. Entre otras medidas se establecieron cláusulas donde se debían reconocer ajustes de precios, se hicieron mejores negociaciones con proveedores, etc...

En el año 2024 dicho costo tuvo un comportamiento muy similar respecto de los Ingresos Totales en donde hubo un crecimiento del 25% vs 23% respectivamente, sin embargo, destaca que en el 2025 el crecimiento de los Ingresos Totales fue

del 21% vs 19% del Costo de Construcción; en términos de participación tuvo un crecimiento del 2023 al 2024 de 150 puntos base al pasar de 79.85% al 81.3%, y para el siguiente año el efecto fue contrario al disminuir 116 puntos base (80.13% vs 81.29%)

- Por otro lado, los gastos de operación de la Compañía tuvieron un comportamiento mixto ya que al cierre del 2024 comparado con el 2023 estos mejoraron con respecto a los Ingresos Totales 0.54 puntos porcentuales (6.40% vs 5.85%) pero para el siguiente año tuvieron un incremento de 1.02 puntos porcentuales al pasar de 5.85% a 6.88%, este resultado tuvo que ver con un fortalecimiento en el equipo de trabajo por la incorporación de personal directivo clave que tendrá como principal objetivo la administración y gestión de dicho crecimiento y por las inversiones en tecnología para nuestra plataforma de operación.

La Emisora continuará con sus esfuerzos para cuidar todos los elementos que componen este importante rubro.

- Por lo que respecta a los Otros Ingresos/Gastos estos siguen teniendo un comportamiento variable al 2023 en -0.02%, posteriormente regresaron al terreno positivo en el 2024 para representar el 0.16% y en el 2025 el 1.16% de los Ingresos Totales, estos se componen mayoritariamente por la venta de un activo especializado para labores de dragado por la cantidad de USD 4 millones, así como por otros ingresos relacionados con recuperación de seguros por siniestros de equipos.

Los gastos financieros netos han tenido una tendencia creciente en términos monetarios al sumar \$128.16 millones en 2023, \$197.8 millones para el cierre del 2024 y \$384.3 millones, en términos de proporción de los Ingresos Totales, estos han tenido una tendencia creciente al pasar en el 2023 de un 1.74%, a 2% en 2024 y, con un incremento acorde al comportamiento de la deuda en el 2025 cerró en 3.6%, este resultado se originó fundamentalmente por la disposición de diversas líneas bancarias para el financiamiento del capital de trabajo inicial para los proyectos que han comenzado de forma importante su desarrollo y para arrendamientos para la adquisición de equipo estratégico altamente sofisticado, todo esto originado por el gran dinamismo en el crecimiento de nuestro backlog en los trimestres recientes. Este incremento que, aun cuando sigue estando dentro de los parámetros prudenciales de la Emisora en términos de apalancamiento bruto y neto, representó un incremento en los Gastos Financieros netos de 1.9x (24 vs 25) así como de 136 bsp respecto de los Ingresos Totales.

Para mantener contenidos los Gastos Financieros, la Emisora continúa con acciones decididas, tales como i) un manejo muy eficiente de los recursos excedentes de la tesorería para maximizar la liquidez y minimizar el uso de deuda, con lo cual nuestras líneas son dispuestas y pagadas de forma constante a lo largo de cada periodo y ii) las mejoras logradas en el costo de la deuda, labor que ha implicado la búsqueda permanente de las mejores condiciones económicas para las líneas de financiamiento que tiene la Empresa.

Por otro lado, la expectativa del comportamiento de las tasas de referencia que determina BANXICO se estimada que continuará con una tendencia a la baja con lo cual los gastos por intereses deberán comportarse de forma acorde a estos movimientos.

Por otro lado, se informa que la Emisora no es activa en el uso de instrumentos derivados de moneda o de tasa de interés, al cierre del 2025 solamente cuenta con una operación que se llevó a cabo como condición para llevar a cabo el cierre financiero del proyecto Mante Ocampo Tula, sus características y contrapartes son las siguientes:

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nacional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2025
Banorte	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	\$ (93,435,268)
Banobras	11-May-22	\$1,984,141,336	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	(79,445,164)
SMBC	11-May-22	\$2,052,406,684	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	<u>(80,270,058)</u>
					\$ (253,150,460)

Es importante puntualizar que estas operaciones forman parte de la estructura financiera que se llevó a cabo para el desarrollo del proyecto mencionado por lo que es una operación de cobertura cuya fuente de pago será siempre el proyecto.

La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero de este derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 con una pérdida de \$79 millones

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Impacto del COVID-19 en la liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha

Desde la declaración de la emergencia sanitaria por el COVID-19 (31 de marzo de 2020) y hasta la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no ha tenido impacto en su liquidez, flujos de caja ni en su solvencia, esto como consecuencia de que la construcción, desde el inicio de la pandemia, fue declarada industria esencial por lo cual no detuvimos nuestras operaciones.

Así mismo no se prevé que en un futuro lo pudieran tener ya que al haber sido declarada terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general el pasado 9 de mayo de 2023, no habrá medidas gubernamentales adicionales al respecto.

Medidas tomadas para mitigar los efectos de la pandemia

La Emisora llevó a cabo acciones para hacer frente a la pandemia del COVID-19 de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Salubridad General, la Organización Mundial de la Salud, a lo estipulado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, así como las legislaciones estatales.

Asimismo, la Emisora realizó una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que hubieran podido producirse derivado de lo descrito en párrafos anteriores. Gracias a la integración vertical de Grupo Hycsa, se genera un grado de autosuficiencia y eso ayuda a la continuidad del negocio ante la situación antes descrita.

En el caso de que se volviera a declarar una nueva pandemia, la Emisora nuevamente se apegará a las guías de acción que los organismos regulatorios emitan al respecto.

Evaluaciones de negocio en marcha, incluyendo los planes de la administración para mitigar cualquier incertidumbre.

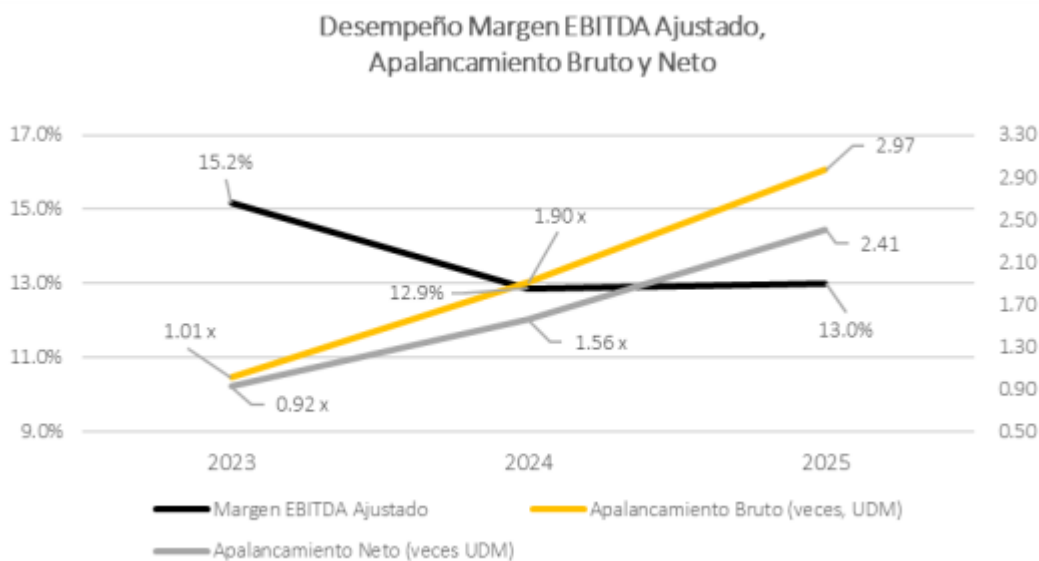
Grupo Hycsa realiza estas estas evaluaciones de forma constante para determinar si es necesario hacer algún ajuste, asimismo, estas evaluaciones de la marcha del negocio permiten mitigar cualquier incertidumbre.

Liquidez

La liquidez de la Compañía que se alimenta de fuentes externas e incluye facilidades de crédito de distintos tipos incluyendo líneas bancarias tradicionales, para la emisión de cartas de crédito, de arrendamiento, etc... así como el propio Programa. Al cierre de 2025 Grupo Hycsa contaba con líneas calificadas y aprobadas por un monto de \$8,057 millones de Pesos de las cuales se han dispuesto \$4,131 millones por lo cual existe un monto disponible por \$3,926 millones.

Con respecto a la deuda financiera total, se observa continuidad en la tendencia de crecimiento de la misma, dada la necesidad de seguir apoyando el crecimiento de las operaciones de la Emisora. El año 2023 cerró en \$1,126.9 millones y para el 2024 el monto se incrementó para llegar a los \$2,174. Dicho incremento en la deuda corresponde, al igual que en los años anteriores, fundamentalmente a operaciones de arrendamiento para la adquisición de equipo estratégico altamente sofisticado, equipo utilitario de obra y equipo de cómputo, así como para el financiamiento del capital de trabajo inicial para los proyectos que han comenzado de forma importante su desarrollo desde el 2024 mismo que fue soportado (en conjunto con el flujo de operación de la Emisora) con la disposición durante 2024 y 2025 de cuatro créditos simples bancarios por la suma de \$1,850 millones así como para realización de manera exitosa de nuestra primera colocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en el mes de febrero por la cantidad de \$500 millones a un plazo de 3 años con clave de pizarra HYCSA 24 la cual contó con el aval parcial de BANCOMEXT logrando así que la calificación de dicha emisión alcanzara las calificaciones HR AA por HR Ratings y AA/M por parte de Verum. Dichas líneas así como la emisión HYCSA 24 tienen en común que son a largo plazo (entre 3 y 7 años) y contemplan el pago de capital de forma mensual y cuyo destino fue usos corporativos generales que pueden incluir capital de trabajo para proyectos en desarrollo, gastos relacionados con el proceso de evaluación y análisis de licitaciones de nuevos proyectos, etc... sin embargo es importante puntualizar que consideramos que dicho movimiento en el crecimiento de la deuda tiene una congruencia con el crecimiento en los ingresos y la generación de EBITDA Ajustado de la compañía.

Al cierre del 2024, el Apalancamiento Bruto de la Compañía registró un incremento para ubicarse en 2.97x, para los años 2023 y 2024 este indicador muestra un nivel inferior (1.01x y 1.90x respectivamente), mostrando un promedio de los últimos tres años completos de 1.96x, aunque esto se mitiga de forma muy importante con los recursos en caja para lograr un Apalancamiento Neto que en promedio de esos tres ejercicios se ubica en 1.63x, lo cual continúa lejos del nivel prudencial establecido por la Emisora de 2.75x



Como se mencionó anteriormente Grupo Hycsa cuenta con una deuda total a diciembre 2025 de \$4,131 millones de Pesos. Este endeudamiento refleja a dicha fecha un 18.5% de financiamientos con base a tasa fija y un 81.5% con tasa variable, y por lo que

respecta al perfil de vencimiento, 60% es deuda con un plazo contractual remanente menor a 12 meses y el 40% restante es deuda de largo plazo con vencimiento mayor al plazo mencionado. Es importante señalar que la deuda que mencionamos de corto plazo incluye deuda bancaria que cuenta con aprobaciones de crédito con plazos de tres años como plazo mínimo y a siete años como máximo, las cuales tienen estipulado únicamente revisión y aprobación anual. Para el caso de la deuda emitida a través del Programa, la autorización del mismo otorgada por la CNBV indica un plazo de vigencia de 5 años (2026).

Otro factor muy positivo que arrojaron las estrategias de expansión y diversificación de su modelo de negocio fue el que Grupo Hycsa pudo desarrollar una importante optimización de sus fuentes de financiamiento. Al efecto, la Compañía implementó una estrategia de financiamiento sustancialmente más eficiente que respondiera a las necesidades de capital de trabajo inherentes a esta industria.

Desde el año 2020 la Compañía ha logrado materializar una estructura de capital con instrumentos y líneas de financiamiento más afines a su ciclo operativo. Entre otras cosas, este esfuerzo permitió:

- Liberar Garantías (migrando de financiamientos limitados con base únicamente a líneas de fondeo estructuradas exclusivamente con base a descuentos de cartera y de ciertas cuentas por cobrar, a facilidades de crédito quirografarias).
- Aumentar plazos de vencimiento
- Reducir su costo de financiamiento
- Negociar el establecimiento de facilidades de crédito comprometidas
- Contar con varias opciones de productos financieros dependiendo de las necesidades que se buscan cubrir

Dentro del perfil actual de endeudamiento Grupo Hycsa, reviste particular importancia que en abril del 2020 la Compañía cerró un crédito de largo plazo con BANCOMEXT por un importe de \$300 millones de Pesos con vencimiento final a siete años el cual tiene una tasa de interés variable a con base en TIIE+2.50%, el cual fue utilizado para refinanciar facilidades de crédito con términos menos favorables en cuanto a plazo y tasa de interés, lo cual se considera un punto de inflexión en la historia del financiamiento de las operaciones de la Emisora, relación de negocios que ha seguido creciendo con el tiempo.

Adicionalmente como se indicó anteriormente y resultado de nuestro excelente comportamiento crediticio con todos nuestros acreedores, BANCOMEXT autorizó a la Emisora un nuevo crédito de largo plazo con las mismas características en monto, plazo y tasa de interés que el mencionado en el párrafo anterior, el cual fue dispuesto en el mes noviembre de 2023.

La combinación de dichas estrategias de la Compañía, es decir expansión de su modelo de negocios, representada por su internacionalización hacia América Latina, y la diversificación de su actividad local en México hacia licitaciones bajo contratos APP y/o concesiones, junto con el refinanciamiento integral alcanzado, favoreció resultados sustancialmente más sólidos y con mejores indicadores.

Por otro lado, el mercado bursátil mexicano se considera una fuente de recursos con gran potencial para diversificar fuentes de financiamiento y abrir nuevos mercados que apuntalen la liquidez de la Compañía. Este mecanismo ha sido de gran importancia no solo para diversificar dichas fuentes sino que además permite colocar a la empresa en un escaparate más amplio debido a la profundidad y exposición que se obtiene al cotizar en una bolsa de valores. Al cierre del 2024 la Emisora tiene una emisión de corto plazo vigente por la cantidad de \$100 millones (HYCSA 00125), sin embargo, desde la autorización del Programa se han efectuado 7 colocaciones de corto plazo de forma exitosa que representaron valores emitidos por \$1,000 millones con lo que sumada esta cantidad a la emisión HYCSA 24 representa la cantidad global de \$1,500 millones. Esta trayectoria consideramos que ha sido muy exitosa toda vez que en cada una de estas emisiones se han logrado los plazos y montos objetivo e incluso se ha logrado disminuir el costo de dicha deuda a lo largo del tiempo.

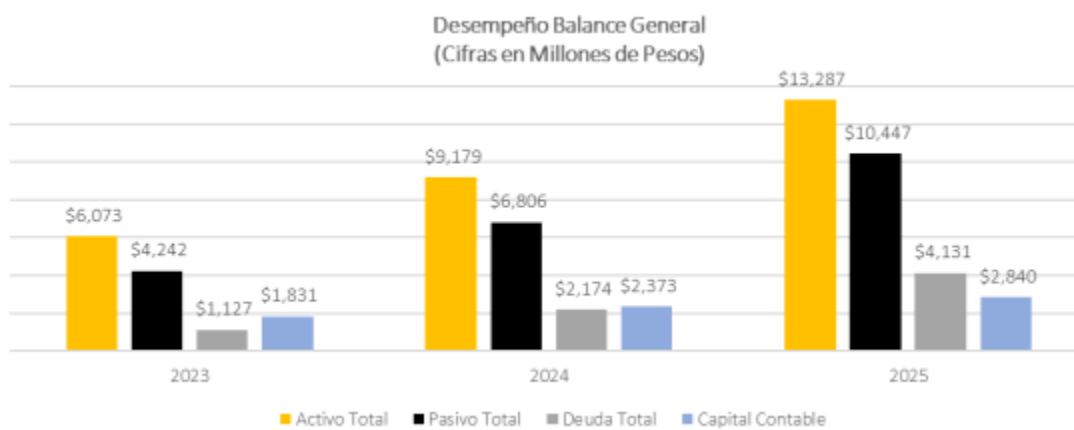
Estas fuentes de financiamiento adicionales están representadas por la posibilidad de ejecutar esquemas de bursatilización y cesión de derechos de cobro, tanto bursátiles como privados, mediante los cuales se bursatilizan los flujos futuros contractuales de largo plazo resultantes de los contratos de mantenimiento de dichos proyectos APP, o incluso, como, se ha hecho con la venta de APP

Coatzacoalcos-Villahermosa a Marubeni Infra Inversiones S.A. de C.V., enajenar algunas de estas concesiones en lo que es un amplio mercado de inversionistas y jugadores estratégicos del sector de infraestructura mexicano.

Con el objeto de maximizar la liquidez, particularmente conforme el modelo de negocio se expandió, el Consejo de Administración de Grupo Hycsa ha mantenido una política restrictiva de pago de dividendos, a efecto de asegurar la reinversión de al menos 70% de las utilidades de cada ejercicio.

Durante los últimos tres ejercicios Grupo Hycsa únicamente ha decretado y pagado dividendos en el ejercicio 2024 por la cantidad de \$88,650,000.

Como resultado de esta política de dividendos y a los niveles de rentabilidad más altos a nivel utilidad operativa, EBITDA Ajustado y utilidad neta, el Capital Contable de Grupo Hycsa ha experimentado un crecimiento al pasar de \$1,831 millones de Pesos al cierre de 2023 a \$2,840 millones al cierre del 2025, es decir un incremento 55%.



Destaca el crecimiento del Capital Social de la emisora que del 2021 al 2022 creció más de 19 veces al pasar de \$6.9 millones a \$138.7 millones, lo cual es una muestra de la confianza de los accionistas en el futuro de las operaciones de la Emisora.

Por otra parte, a la fecha del presente Informe Anual, no existen inversiones de capital relevantes comprometidas ni transacciones relevantes no registradas en balance.

Control Interno:

Para llevar un control interno eficiente de la información financiera la Emisora cuenta con un ERP especialmente creado para la industria de la construcción denominado ENKONTROL. Con esta herramienta se lleva el control presupuestal de cada una de las obras, el avance de las mismas, las desviaciones de los costos versus avances y programaciones de obra, para tomar las medidas de revertir o continuar con la tendencia según sea el caso. Con este sistema informático, además de llevar el control de obra y presupuestos, se controlan entre otras: las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, maquinaria, tesorería. La emisora ha invertido recursos materiales para el desarrollo de adecuaciones para robustecer el ERP y hacerlo a las necesidades propias del Grupo.

El Grupo desarrolló una plataforma interna de pagos y contratos, donde se distribuyen los diferentes ingresos para cada uno de los proyectos, las cuentas por pagar se encuentran vinculada con el módulo correspondiente del ERP ENKONTROL para la lectura, autorización y aplicación de pagos.

Referente a las autorizaciones y firma de contratos, y en realidad de cualquier documento se tiene como control que se deben de generar desde la herramienta de la Emisora denominada “*Plataforma*”, en la cual una vez liberado por el departamento de jurídico se le asigna un número de folio interno y este es rubricado por la persona encargada de su validación, de manera enunciativa, más no limitativa se adjunta toda la información fiscal, financiera y bancaria del proveedor o prestadora de servicios, así como el cuadro comparativo liberado por el departamento de compras.

Control Interno de Tesorería

1. Políticas de Tesorería

La determinación de las entradas y salidas de efectivo se realizarán con base al impacto económico de la partida de que se trate en la UNE de Grupo Hycsa, dentro de este ciclo encontramos, salidas de efectivo y entradas de efectivo.

2. Ingresos

Para cobro de estimaciones de obra, remisiones por renta de maquinaria, o remisiones por venta de agregados pétreos.

Los ingresos de la Entidad provienen principalmente de contratos de construcción, por lo que su registro se realiza de conformidad con el método del porcentaje de terminación de obra con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto.

Control Interno Compras

La determinación de las compras corporativas, estratégicas y locales se realizarán en base al impacto económico de la partida de que se trate en la UEN de Grupo Hycsa, dentro de este ciclo encontramos dos tipos de compras, las compras corporativas y/o estratégicas y las compras locales.

1. Compras corporativas y/o estratégicas:

Se consideran los productos y subproductos pertenecientes a los grupos de asfalto, concreto, acero cemento, geomembranas, agregados pétreos, equipo de instalación permanente, consumibles, lubricantes, etc. En este tipo de compras el insumo de la UEN importe más de \$300,000.00 sin IVA. Aquel insumo en el que con independencia del importe citado se clasificara como compra estratégica ya que se celebró un acuerdo comercial de costo para Grupo Hycsa.

2. Compras locales:

Las compras locales son todas aquellas inferiores al importe de \$300,000.00.

3. Logística, suministro y almacén.

Todas las compras se tramitarán atendiendo la calendarización establecida en el plan de suministros (excepto las de urgencia) de la UNE.

4. Administración de UEN.

La administración de la UEN integrará y conservará el expediente de las órdenes de compra expedidas. El área de construcción en coordinación con la administración de la UEN serán los responsables del control de avances y estimaciones de pago a los subcontratistas, notificando a la gerencia de compras de la terminación y cumplimiento de las obligaciones contractuales, una vez celebrada el acta de entrega-recepción y finiquito de los trabajos subcontratados.

5. Control de líneas de crédito y pagos.

Los pagos a proveedores, contratistas y subcontratistas serán ejecutados por la Dirección de Finanzas en coordinación con la Gerencia de Administración de las UENs y las administraciones de las mismas.

El trámite de las líneas de las líneas de créditos con proveedores y subcontratistas está a cargo de la Dirección de Finanzas.

6. Seguimientos de compras.

El comprador local/Administrador notificara a la UEN por el medio disponible, cuando haya recibido la confirmación de envío del proveedor de sus productos y/o servicios.

7. Almacén, entradas y salidas.

El almacenista recibirá y certificará que los materiales llegados a la UEN corresponden en cantidad y especificación a la establecida en la orden de compra y a la factura emitida por el proveedor. El Superintendente de la UEN dispondrá de 48 horas para validar que los materiales recibidos correspondan a los requerimientos de especificaciones y calidad.

8. Proveedor.

El proveedor recibe la orden de compra o contrato y entrega en el almacén o lugar indicado en estos documentos el material, equipo o servicio de acuerdo con las especificaciones e instrucciones indicadas en la orden de compra y establecidas en el contrato cuando aplique.

Control de Ingresos

Todo proyecto de la Compañía debe estar integrada en ENKONTROL, la información relacionada con los insumos es incorporada en el módulo donde se administrará las actividades ejecutadas en la obra, una vez cargadas las actividades por los administradores de obra. Ya importada la información es revisada por el responsable de control de proyectos quien solicita el contrato, presupuesto de oferta, sus anexos y revisa que los precios de los conceptos de actividades que se estipulan en el contrato se hayan capturado correctamente en la herramienta. Así mismo, el jefe de control de proyectos revisa contra el detalle de actividades de costo del presupuesto de oferta, las actividades y costos estimados cargados en el sistema.

El avance de las actividades ejecutadas es incorporado en ENKONTROL por cada uno de los administradores de obra, previa revisión física de los superintendentes de obra. El jefe de control de proyecto como parte del proceso también revisa que el avance incluido corresponda con las operaciones realizadas durante el período, asegurándose que todas las actividades muestren avance y no tengan el estatus de “pendiente por avanzar”.

Cada administrador de proyecto revisa los avances capturados en ENKONTROL mensualmente. El Gerente de proyecto analiza y compara los costos proformados inmediatos anteriores contra los costos reales del período a nivel actividad y tipo de costo para detectar inconsistencias, si el presupuesto es autorizado por el director de cada proyecto, se entrega al contador de cada obra, el memorándum con la distribución del avance físico.

El contador de proyecto, con base al último proforma autorizado y considerando el porcentaje de utilidad y los costos incurridos determina el avance de obra para el reconocimiento del ingreso contable, el cual deberá ser determinado en apego a las políticas contables, una vez determinado este proceso individualmente en cada obra, el director de cada proyecto realiza un cuadro de obras donde incorpora las determinaciones de cada uno de los administradores y hace un recalcule del grado de avance, posteriormente el cálculo es revisado nuevamente por el Director de Administración y se cerciora de no que no se encuentre ninguna inconsistencia para después autorizarlo y presentarlo en la junta mensual donde se comunica el avance a los socios de la Grupo Hycsa.

Los gerentes de proyectos de obra elaboran las estimaciones en los formatos acordados con cada cliente, la cual es firmada por el supervisor de obra, gerente de proyecto y el cliente. Se elabora una solicitud de facturación con base a la estimación aprobada, se envía al área de cuentas por cobrar junto con la documentación soporte de la estimación para que elaboren la factura. El área de

cuentas por cobrar verifica la información enviada por el proyecto para realizar la factura y posteriormente se envía el CFDI al cliente y se realiza automáticamente el registro contable en ENKONTROL.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Emisora, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

- Los activos de larga vida que tiene la Entidad corresponden a intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo. La Entidad revisa la estimación de vida útil al final de cada periodo de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. La determinación del valor recuperable de los activos, así como, su vida útil remanente y método de amortización representan estimaciones con impactos importantes en los estados financieros de la Entidad.
- Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la Entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.
- La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

Los siguientes son los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación final del periodo de reporte, que tiene un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Determinación del margen de utilidad y grado de avance en contratos de construcción.
- La Entidad realiza estimaciones para terminación de obra, que se determinan con base en el grado de terminación de los proyectos.
- La Entidad realiza estimaciones de los valores razonables de los activos y activos intangibles identificables adquiridos en una combinación de negocios; estas estimaciones y valuaciones son realizadas por expertos independientes con supervisión del personal financiero de la Entidad.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Emisora tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Emisora tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Nuestros estados financieros auditados que se anexan al presente Informe Anual fueron dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, quienes han fungido como auditores de Grupo Hycsa desde 2015.

En los estados financieros de los 3 últimos ejercicios, los auditores externos no han emitido opiniones modificadas o no favorables (opiniones con salvedades, opiniones desfavorables o adversas, ni denegación o abstención de opinión).

El Consejo de Administración de la Emisora, previa opinión del Comité de Auditoría, que es el órgano encargado de nombrar a la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Asimismo, durante el año 2024 el Auditor Externo prestó a la Emisora los siguientes servicios distintos a los de auditoría externa:

- Estudio de Precios de Transferencia
- Deterioro Minas
- Deterioro cuentas por cobrar
- Análisis tasas de arrendamientos
- Análisis de Derivados
- Introducción a la sustentabilidad

Por el desempeño de dichas actividades la Emisora pagó la cantidad de \$2.1 millones lo que representa el 26.6% del total erogado al Auditor Externo.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Entidad realizó las siguientes transacciones con Personas Relacionadas, todas ellas en condiciones de mercado:

	2025	2024	2023
Ingreso por construcción	\$ 2,206,001,733	\$ 394,995,609	\$ 698,745,860
Costo por construcción	\$ 2,206,001,733	\$ 395,962,133	\$ 698,745,860
Gastos financieros	\$ 9,997,753	\$ 2,207,840	\$ 1,773,362

Las operaciones que se realizaron durante el 2023 , 2024 y 2025 incluyen a las siguientes empresas en donde la Emisora detenta el 10% o más de las acciones con derecho a voto:

Nombre de la asociada

Consorcio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V. ⁽¹⁾
 Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.
 Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida ⁽²⁾
 Consorcio HYCO Colombia
 Consorcio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.
 Refinados y Almacенamientos del Norte, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾
 UDP el Salvador ⁽⁷⁾
 Hycsa Rubau Infraestructuras, S. A. de C. V. (Antes Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V.) ⁽⁵⁾
 Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V. ⁽³⁾
 Procura y Construcción de Ductos, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾
 Consorcio Libramiento San Luis Potosi
 Otras

Información adicional administradores y accionistas:

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado por 9 miembros (en este total se incluyen 1 suplente, al Prosecretario y al Comisario), de los cuales dos son mujeres y 7 son hombres. Considerando exclusivamente a los miembros propietarios, la participación de la consejera representa un 17% de consejeros de sexo femenino y dado que dicha consejera tiene el carácter de independiente, su participación es del 50% respecto de ese segmento de consejeros. Esto último fue reconocido a la Compañía en el mes de octubre del 2022 por 50/50 WOMEN ON BOARDS y WOMEN CORPORATE DIRECTORS al ser una de las empresas con mayor representación de Consejeras Independientes en su Consejo de Administración, posicionándonos en el lugar número 9 de 180 empresas que emiten deuda y capital en la BMV y BIVA. De conformidad con nuestros estatutos sociales el Consejo se integra de la siguiente manera:

(i) 2 de los miembros del Consejo de Administración serán accionistas y tendrán la calidad de consejeros patrimoniales en relación con su tenencia accionaria, quienes ratificarán sus cargos anualmente (presidente y vicepresidente y secretario);

(ii) 2 de los miembros del Consejo de Administración tendrán la calidad de consejero relacionado, en relación con el puesto directivo que ocupa, ya que este cargo siempre corresponderá al Director General, dicho miembro del Consejo de Administración tendrá como suplente a la persona que ocupe el puesto de Dirección Corporativa de Finanzas. El segundo miembro relacionado propietario será el Director de Sostenibilidad y en los tres casos no se requiere ratificación por estar conferidos a los puestos mencionados, y

(iii) 2 de los miembros del Consejo de Administración tendrán la calidad de independientes, quienes durarán en cargo 5 años o hasta que el nuevo consejero asuma su cargo, y deberán ratificar su cargo de forma anual.

A continuación, se muestran los nombres de los miembros de nuestro Consejo de Administración, así como sus cargos y categoría como consejeros:

Nombre	Tipo de Consejero	Género	Edad	Antigüedad
Alejandro Feliciano Calzada Prats	Presidente – Consejero Propietario	Hombre	52	14
Luis Enrique Embriz Cruz	Vicepresidente– Consejero Propietario	Hombre	49	14

Ramón Alfonso Casanova Hernández	Director General - Consejero Relacionado	Hombre	45	7
Carlos Vargas Castolo	Director Sostenibilidad - Consejero Relacionado	Hombre	45	2
Alejandro Moreno Reyes	Tesorero, no miembro del Consejo	Hombre	47	1
Zoila Flor de María Unda Carbot	Consejero Independiente	Mujer	71	5
Carlos Ibañez Estens	Consejero Independiente – Consejero Consultivo	Hombre	62	7
Alexis Hernández Almanza	Comisario	Hombre	42	5
Rocio de los Angeles Vargas Minaya	Secretaria, no miembro del Consejo	Mujer	54	1

Los señores Luis Enrique Embriz Cruz y Alejandro Feliciano Calzada Prats fueron designados como miembros del Consejo de Administración en el mismo acto de constitución de la Emisora mientras que el Sr. Ramón Casanova Hernández y el Sr. Carlos Ibañez Estens fueron designados por los accionistas mediante asamblea general extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2019. La Sra. Zoila Flor de María Unda Carbot fue designada el día 20 de octubre de 2020 y el Sr. Carlos Vargas Castolo el día 10 de noviembre de 2023.

Luis Enrique Embriz Cruz

Egresado de la carrera de Ingeniería Civil en el estado de Tabasco, su trayectoria es 100% empresarial fundando en 1997 su primera empresa, Construcciones y Dragados del Sureste (CYDSSA), y en 2011 se convierte en Socio Fundador de Grupo Hycsa, sumando más de 28 años de experiencia en el sector de dragados y obras de infraestructura para clientes del Gobierno Federal y Estatal en México, y actualmente con operaciones en Colombia y Bolivia; hoy en día el conglomerado de empresas que abarca Grupo Hycsa, se conforma de 17 subsidiarias.

Alejandro Feliciano Calzada Prats

Con formación académica en Leyes en el estado de Tabasco, su carrera empresarial inicia en 1999 con la constitución de la empresa Calzada Construcciones (CALCO), empresa enfocada en la construcción y rehabilitación de caminos, carreteras, puentes y viaductos, posteriormente y derivado de una alianza estratégica con CYDSSA en 2011 se convierte en Socio Fundador de Grupo Hycsa conformado por un conglomerado de 17 empresas, sumando una experiencia empresarial de más de 28 años en la industria de la construcción.

Ramón Alfonso Casanova Hernández

Director General, Licenciado en Administración con formación en Alta Dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Master Global Management en Tulane University A.B. Freeman School Of Business, con más de 21 años de experiencia en el sector financiero en cargos de alta dirección en empresas como Citibanamex y Akaan Transamérica, incluyendo años como asesor en Grupo Hycsa, especialmente en temas de financiamiento y transacciones bursátiles. Consejero independiente en otras empresas y miembro del consejo de asesores del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas CDMX (IMEF) del que fue Presidente durante el año 2023.

Carlos Vargas Castolo

El Sr. Vargas estudió la carrera de Negocios y Finanzas en el Tecnológico de Monterrey y un MBA en el IPADE Business School. Su especialización en los temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza inició al cursar un M.L.A. in Sustainability and Environmental Management en Harvard University, formación que continuó en la Universidad de Zurich donde obtuvo el grado de Doctor en Banca y Finanzas. Profesor y Director Académico en el EGADE Business School en el Tecnológico de Monterrey,

Instructor de Finanzas Sostenibles, Economía Ambiental e Inversiones Sostenibles en Harvard University, Director de Finanzas en New Evolution Ventures, Director de Operaciones en Vertex Energy

Alejandro Moreno Reyes

El Contador Moreno es un ejecutivo en finanzas con más de 23 años de experiencia en áreas financieras, inversiones y estructuración corporativa. Cuenta con formación en Contaduría (UNAM) y una maestría ejecutiva (MEDEX-IPADE).

Se ha desempeñado como Director de Finanzas (CFO) en empresas y fondos de inversión, liderando reestructuras financieras, levantamiento de capital, gobierno corporativo y adquisiciones. Ha gestionado financiamientos por montos muy relevantes, emisiones de CKD 's y CERPI's, y operaciones en real estate, energía y centros comerciales.

Destaca por su capacidad en planeación financiera, optimización fiscal, recuperación de recursos y dirección de múltiples entidades corporativas, generando valor para inversionistas y accionistas.

Armando Garrido Camelo

El Sr. Garrido es Ingeniero Civil con Maestría en Administración (ITAM) y formación en gobierno corporativo (EGADE). Cuenta con más de 40 años de experiencia en construcción, desarrollo inmobiliario y vivienda, y más de 23 años como CEO / Director General en empresas relevantes del sector.

Ha liderado compañías como Grupo Garza Ponce y participado en organizaciones como ICA y Reichmann, dirigiendo proyectos de gran escala y alto impacto (Torre Mayor, plantas BMW y Michelin, Línea 3 del Metro de Monterrey, entre otros).

Destaca por su capacidad en planeación estratégica, estructuración de negocios, desarrollo de proyectos industriales e inmobiliarios, y generación de rentabilidad. Actualmente es socio y director en Prosperity Real Estate, enfocado en el desarrollo de parques y edificios industriales en México, con un portafolio multimillonario.

Zoila Flor de María Unda Carbot

Consejera Profesional. Maestra en Administración por la UNAM, Maestra en Filosofía con estudios de doctorado por el Instituto de Investigación en Humanidades (CIDHEM). Diplomada en marketing por Berkeley University y participante del programa de Gobierno Corporativo de la Universidad de Yale. Por 15 años se desempeñó como Directora Ejecutiva de Banca Promex/Bancomer, fue Directora General Adjunta en Grupo Quiero Casa-Unidad de Construcción y ha sido Consultora en Gobierno Corporativo y RSC. Cuenta con más de 20 años de experiencia participando como Consejera y Presidente del Comité de Auditoría en Consejos de Administración de instituciones bancarias y financieras, industria médica y de desarrollo inmobiliario. Como miembro del IMEF fue Presidente del Comité Nacional de Gobierno Corporativo, ha sido docente en diversas Universidades y conferencista en diversos foros en México y Latinoamérica.

Carlos Ibañez Estens

Consejero independiente del Consejo de Administración, Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Iberoamericana y cuenta con diferentes cursos y seminarios en Universidades como School of Management, Northwestern University, Evanston, Illinois y St. Anne's College, Oxford University, United Kingdom, con más de 31 años de experiencia, ha trabajado en Bank of America Merrill Lynch y colaborado con JP Morgan Chase y The First National Bank of Chicago.

Alexis Hernández Almanza

Comisario del Consejo de Administración, Licenciado en Contaduría Pública de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con más de 19 años de experiencia en consultoría de negocios, ha desarrollado su carrera en Deloitte México en procesos como Auditorías de Información Financiera y Control Interno, Due Dilligence, asesoría en compañías listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), fusiones y adquisiciones; conocimiento profundo de ambiente de negocios nacional e internacional de prácticas contables (IFRS, USGAAPS, MEXGAAP, SECRULES y PCAOB Standards) en diferentes industrias como infraestructura, hotelería, vivienda, concesiones, manufactura, publicidad entre otros.

Rocío Vargas Minaya

La Lic. Vargas es Licenciada en derecho por la Universidad Panamericana con diversos estudios especializados en Derecho Fiscal, Amparo, Económico y Administrativo. Cuenta con más de 30 años de experiencia laborando en despachos de renombre en distintas áreas tales como corporativo, inmobiliario, bancario, financiero, fiscal y administrativo, así como experiencia en empresas de desarrollo inmobiliario desempeñando la máxima responsabilidad jurídica en las mismas.

Comité de Auditoría

La Emisora estableció su Comité de Auditoría mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de acciones de fecha 28 de octubre de 2019 con el fin de brindar apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con la auditoría interna, control interno y cumplimiento de políticas internas y disposiciones legales.

El Comité de Auditoría de la Emisora se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Director General
Alberto Parera Labrandero	Director Corporativo de Contraloría Técnica
Alfredo Castillo Hernández	Subdirector de Contraloría Administrativa
Enrique García Bada Mena	Director de Servicios Generales y Auditoría Administrativa
Rocío Sánchez Minaya	Director Corporativo de Jurídico
Edith Montserrat Rodríguez Salazar	Subdirector de Cumplimiento

Alberto Parera Labrandero

Director Corporativo de Contraloría Técnica, Ingeniero Civil por la UNAM, especialista en administración de proyectos, administración y control de construcción; líder de operaciones de gran escala como Supervia Poniente, Centro Comercial Garden Santa Fe, Distribuidor Vial Luis Cabrera, Centro Comercial Atlacomulco, urbanización Parque La Mexicana, continuación de vialidad, eje 5 poniente, vialidad Carlos Lazo Centenario Puentes de los Poetas, implementación del sistema SAP y reingeniería de administración tradicional a administración por procesos en compañías como Grupo Ingeniería y Tecnología de México, Grupo Copri México.

Alfredo Castillo Hernández

Subdirector de Contraloría Administrativa, Administrador de Empresas con un MBA en Administración Financiera por la Universidad de Quebec, cuenta con una trayectoria de 40 años en el sistema financiero (Banco Nacional de México, S.A.) en donde se especializo en Operación y Servicio de Sucursales Bancarias teniendo a su cargo la Dirección de Operación y Control en la Ciudad de México.

Enrique García Bada Mena

Director de Servicios Generales y Auditoría Interna, Licenciado en Mercadotecnia por la Universidad Tecnológica de México, con Diplomado en Alta Gerencia por la Universidad Anáhuac, Diplomado Gerencial por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) diversos cursos en Excelencia Directiva por el Colegio de Graduados de Alta Dirección, Coaching y Liderazgo Transformador, amplia experiencia laboral en áreas de auditoría, organización, control, planeación y elaboración de presupuestos, operaciones, y ventas en empresas como Casa Pedro Domecq, Mercantil Proveedora de Chiapas, Grupo Comercial Chedraui, Dirección General de PC Fashion y Dimetab.

Edith Montserrat Rodríguez Salazar

Subdirector de Cumplimiento, Licenciada en Derecho con un Diplomado en Derecho Corporativo por la Universidad Tecnológica de México, Diplomado en Tecnología de la Defensa Tributaria y Autoridad Fiscal por el Instituto Mexicano de Expansión Fiscal (IMEFI), Taller en Derecho Aeronáutico por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y otros más en Teoría del Delito, Difusión de Reformas, Planteamiento Político Criminal y Derecho Procesal Civil como abogado corporativo en López & López Abogados Corporativos, International Corporate & Cargo Services este último adquiriendo conocimientos relacionados con propiedad intelectual y actualmente implementando toda la estrategia de ética, cumplimiento y anticorrupción en Grupo Hycsa.

El Comité de Auditoría debe integrarse máximo por 6 miembros, quienes serán las personas que ocupen los puestos de Director General, Director Corporativo de Contraloría Técnica, Subdirector de Contraloría Administrativa, Subdirector de Auditoría Administrativa, Director Corporativo Jurídico y Gerente de Cumplimiento.

Los miembros del Comité de Auditoría ocuparán su puesto por un periodo de 2 años, contado a partir del nombramiento por parte de la asamblea ordinaria de accionistas, pudiendo ser reelectos antes de que dicho periodo termine.

Las funciones del Comité de Auditoría, según se establecen en los estatutos sociales de la Emisora son las siguientes:

- Convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias;
- Dirigir y moderar los debates durante las sesiones; y
- Presentar al Consejo de Administración los informes sobre los asuntos tratados por el Comité de Auditoría y el estado que guardan tales asuntos.

El Comité sesionará de manera ordinaria por lo menos cada tres meses de tal forma que sesionen de forma obligatoria por lo menos 4 veces al año y podrá sesionar de manera extraordinaria cuando se considere necesario, siempre y cuando se cumpla con lo definido en cuanto a la convocatoria.

Remuneraciones

Durante el año 2023 las personas que integran el consejo de administración y directivos relevantes percibieron de la Emisora y subsidiarias prestaciones por la cantidad de \$175,107,803

Las personas que trabajen para la Emisora o subsidiarias perciben las siguientes prestaciones:

- **Prima vacacional**
- **Vacaciones**
- **Seguro de Vida**
- **Seguro de Gastos Médicos Mayores**
- **Bono Anual por Desempeño**

Por lo que respecta a los planes de pensiones, retiro y similares se informa que la Emisora no cuenta actualmente con planes de ese tipo, de igual forma se hace del conocimiento que no existen convenios o programas en beneficio de los miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados de la Emisora que les permitan participar en su capital social.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Ibáñez Estens Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
5 años	Consejero Independiente	7	
Información adicional			

Unda Carbot Zoila Flor de María			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
5 años	Consejero Independiente	5	
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Calzada Prats Alejandro Feliciano			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Vicepresidente	14	50
Información adicional			
Este cargo se rota de forma anual entre los consejeros patrimoniales			

Embriz Cruz Luis Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente	14	50
Información adicional			
Este cargo se rota de forma anual entre los consejeros patrimoniales			

Relacionados [Miembro]

Casanova Hernández Ramón Alfonso			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director General	Director General y Consejero relacionado	7	
Información adicional			

Vargas Minaya Rocio de los Angeles			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Directora Corporativa Jurídica	Secretario no miembro del consejo	1	
Información adicional			

Vargas Castolo Carlos			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director Corporativo de Sostenibilidad	Consejero Relacionado	2	
Información adicional			

Moreno Reyes Alejandro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación			
2025-10-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Tesorero no miembro del consejo	1	
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

Vargas Minaya Rocio de los Angeles			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-10-07		Asamblea General Ordinaria Accionistas	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Directora Corporativa Jurídica	Directora Corporativa Jurídica	1	
Información adicional			
No forma parte del Consejo			

Calzada Prats Alejandro Feliciano			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-10-07		Asamblea General Ordinaria Accionistas	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente	13	
Información adicional			
Este cargo se rota de forma anual entre los consejeros patrimoniales			

Moreno Reyes Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-10-07		Asamblea General Ordinaria Accionistas	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Tesorero	1	
Información adicional			
No forma parte del Consejo			

Casanova Hernández Ramón Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-10-07		Asamblea General Ordinaria Accionistas	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
En tanto ocupe su cargo como Director General	Director General y consejero relacionado	7	
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:

0

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:

0

Porcentaje total de hombres como consejeros:

0

Porcentaje total de mujeres como consejeros:

0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

La Emisora cuenta con una Política de No Discriminación y Promoción de la Diversidad e Inclusión, así como de una Política de Protección de los Derechos Humanos. Grupo HyCSA está comprometido con las prácticas de igualdad de género y buscamos siempre ser incluyentes en todos nuestros procesos, desde el Consejo de Administración y hasta las áreas funcionales de la empresa, es por ello que apoyamos constantemente mejorar el balance de género en una industria con oportunidades en estos temas.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Embríz Cruz Luis Enrique	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Calzada Prats Alejandro Feliciano	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Embriz Cruz Luis Enrique	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Calzada Prats Alejandro Feliciano	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Embriz Cruz Luis Enrique	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

Calzada Prats Alejandro Feliciano	
Participación accionaria (en %)	50
Información adicional	

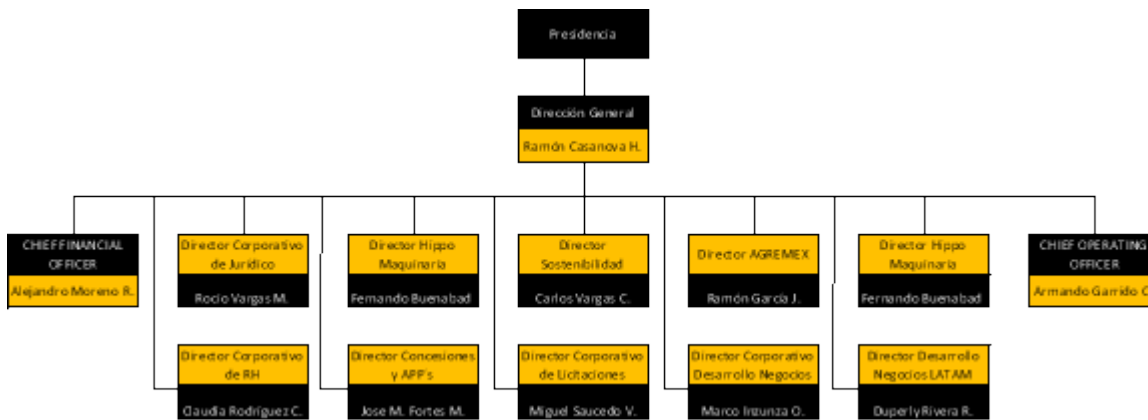
Estatutos sociales y otros convenios:

A la fecha del presente Informe Anual los estatutos sociales de la Emisora no han presentado modificación alguna, manteniéndose vigentes.

No existe convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Emisora. A pesar de lo anterior los estatutos sociales de la Emisora prevén en su artículo décimo cuarto las disposiciones relativas al cambio de control de la Emisora. Para más información favor de referirse al resumen de los estatutos sociales, según el mismo se desarrolla en la presente sección, en las siguientes líneas.

Información adicional Administradores y accionistas

A continuación, se presenta el organigrama y trayectoria de los directivos relevantes de primer nivel funcional de la Emisora:



A continuación, se presenta la lista de los actuales funcionarios de primer nivel de la Emisora:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años de Servicio en Grupo Hycsa</u>
Ramón Alfonso Casanova Hernández	Director General	7
Alejandro Moreno Reyes	Chief Financial Officer (CFO)	8 meses
Armando Garrido Camelo	Chief Operating Officer (COO)	8 meses
Rocio Vargas Miyana	Director Corporativo de Jurídico	3 meses
Carlos Vargas Castolo	Director Corporativo de Sostenibilidad	2
Fernando Buenabad Velazquez	Director de Híppo Maquinaria	13
Ramón García Jiménez	Director AGREMEX	11 meses
Jose Manuel Fortes Méndez	Director Concesiones y APP's	9 meses
Claudia Patricia Rodríguez Carabantes	Director Corporativo de RH	2
Duperly Rivera Rodríguez	Director Desarrollo de Negocios LATAM	
Marco Avelino Inzunza Ortiz	Director Corporativo Desarrollo de Negocios	6 meses

A continuación, se señala información sobre los funcionarios de primer nivel de la Emisora que no han sido presentados anteriormente:

Fernando Buenabad Velásquez

Director de Híppo Maquinaria, Ingeniero Civil por la Universidad Anahuac, con un postgrado en Evaluación de Proyectos en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, alta especialización en la compra venta, arrendamiento, mantenimiento, transporte e instalación de Maquinaria Especializada para obras de infraestructura como: equipo para movimiento de tierras, equipo de pavimentación, plantas de asfalto, plantas de concreto, plantas de trituración, grúas hidráulicas, grúas torre y dragas en proyectos como rehabilitación de presas, diversos proyectos de Dragado, Construcción de Túneles, ampliación, repavimentación y mantenimiento carretero en diferentes puntos del país con más de 21 años de experiencia en la administración, operación y arrendamiento de maquinaria para obras de gran envergadura.

Ramon García Jiménez

Director General Agregados de México, Ingeniero industrial con una maestría en MBA en el Tec de Monterrey. Cuenta con más de 22 años de experiencia en el área de la construcción y empresas de inyección de plástico, empresas como CEMEX, Moctezuma y grupo Velas, liderando equipos de trabajo en áreas de producción de concreto y agregados con directrices comerciales y estratégicas para la mejora de resultados globales, reportando a comités dentro de la estructura en las compañías.

José Manuel Fortes Méndez

Ejecutivo con más de 26 años de experiencia en desarrollo de negocios, infraestructura e inmobiliario bajo esquemas APP's en México y Latinoamérica.

Ha ocupado cargos directivos en MARHNOS, S.A. de C.V. liderando unidades de negocio en autopistas y hospitales, gestionando equipos de más de 300 personas y proyectos en sectores como salud, educación y transporte. Destaca por su experiencia en estructuración de proyectos, financiamientos, planeación estratégica y operación de infraestructura, generando valor tanto para inversionistas como para el sector público.

Claudia Patricia Rodríguez Carabantes

Director Corporativo de Recursos Humanos, Licenciada en Psicología por la Universidad Mundial, La Paz, BC. Con una trayectoria ascendente de más de 15 años en el área de Recursos Humanos en empresas como Banamex, Adecco, BBVA y Menzies Aviation, entre otras.

Ing. Miguel Angel Saucedo Valdes

Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de Coahuila, especialista en procesos de licitación público y privadas con más de 25 años de experiencia en proyectos de obras de infraestructura siendo los últimos 12 años en Grupo Hycsa como líder de área técnica y de licitaciones.

Marco Avelino Inzunza Ortíz

Cursó estudios de Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Cuenta con una Maestría en Ingeniería con Especialidad en Construcción por la UNAM (Mención Honorífica). Colaboró durante casi veinte años en CEMEX siendo su último cargo el de Director de Ingeniería y Proyectos el cual ocupó por más de siete años. A partir del 7 de julio de 2025 colabora en Grupo HYCSA como Director Corporativo de Desarrollo de Negocios.

Adicionalmente, en la Emisora colaboran los siguientes directores corporativos:

Nombre	Cargo	Años de Servicio en Grupo Hycsa
Fernando José Lezama Shiraishi	Director Corporativo Global de Finanzas	5
Mariano Alberto Mazariegos Robles	Director Corporativo de Administración	11.5
Alberto Parera Labrandero	Director Corporativo de Contraloría Técnica	9.5
Miguel Angel Aguilar Uribe	Director de Estructuración	6 meses

A continuación, se señala información sobre los funcionarios que no han sido presentados anteriormente:

Fernando José Lezama Shiraishi

El señor Fernando Lezama es graduado en la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Iberoamericana CDMX con un diplomado en Ingeniería Financiera y diversos cursos y seminarios relativos a Derivados Financieros, Fusiones y Adquisiciones, ALCO Management, Liderazgo en Innovación (MIT), entre otros. Su carrera se desarrolló fundamentalmente en Grupo Financiero Multiva donde tuvo a su cargo las áreas de Banca de Inversión, Infraestructura y Banca Corporativa, en donde negoció, estructuró y gestionó una amplia gama de créditos bancarios, bursátiles e híbridos privados. Fue Consejero de la Operadora de Fondos de Inversión Multiva y miembro permanente de su Comité de Inversiones.

Mariano Alberto Mazariegos Robles

Director Corporativo de Administración, Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Impuestos por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado de Normas Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Planeación Estratégica por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), con más de 26 años de experiencia en el área contable, administrativa y fiscal bajo las normas mexicanas de información financiera en

los últimos 14 años se ha enfocado con gran profundidad en la industria de la construcción, realizando procesos de estructuración de SPV's para proyectos de infraestructura en la Emisora.

Miguel Ángel Aguilar Uribe

Es Licenciado en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios por el IPADE Business School. Se incorporó a la Emisora en 2025 para dirigir el área de Estructuración de Proyectos (Project Finance). Cuenta con doce años de experiencia en Banco Santander como banquero de inversión especializado en financiamiento estructurado y créditos sindicados. Previo a su entrada a Grupo Hycsa se desempeñó como Director de Finanzas Corporativas y Tesorería en Controladora Vuela Compañía de Aviación (Volaris).

El Consejo de Administración ha adoptado políticas y códigos de conducta para mejorar sus prácticas de gobierno corporativo. Éstas son:

-Política del Sistema de Reporte Interno

-Política de Comunicación, Capacitación y Adhesión en Ética e Integridad

-Política de Integridad en materia de Recursos Humanos

-Política de Conflicto de Intereses

-Política anticorrupción

-Política para el cumplimiento de las obligaciones obrero-patronales a cargo de los subcontratistas (Proceso SATIC-SIROC)

-Política Sobre la Contratación y Alcance de los Trabajos Profesionales de los Auditores Externos.

-Política para la entrega de información relevante y creación de libros blancos

-Política de Comunicación e Información entre órganos de gobierno y Direcciones Generales.

-Política de Independencia de los Miembros de los Órganos de Gobierno

-Política de Contratación, Remuneración, Evaluación y Despido de los Directores Generales y los Directivos Relevantes.

-Política de Operaciones con Partes Relacionadas

-Políticas Antimonopolio y de Competencia Económica.

-Política de Evaluación del Programa de Integridad Corporativa.

-Política de Prevención Delictiva y Denuncia ante Autoridades de Grupo Hycsa.

-Política de Debida Diligencia y Monitoreo de Terceros

-Política de Respeto a los Derechos Humanos

-Política de Protección de Datos Personales

-Política de No Discriminación y Promoción de la Diversidad e Inclusión

-Política en materia de Prevención del Lavado de Dinero.

-Protocolo de investigaciones internas.

-Política anticorrupción en interacciones con Funcionarios Públicos.

-Código de Conducta de Proveedores

-Código de Ética

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

N/A

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

N/A

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

N/A

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

N/A

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

N/A

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

N/A

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

N/A

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

N/A

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

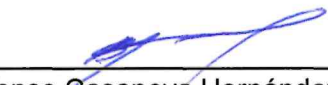
N/A

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

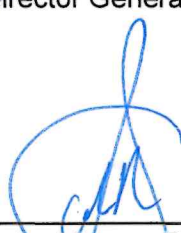
PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estados financieros dictaminados por el ejercicio 2025 o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”


Grupo Hyc, S.A. de C.V.



Ramón Alfonso Casanova Hernández
Director General



Alejandro Moreno Reyes
Director General de Administración y Finanzas
(quien ejerce las funciones de titular del área financiera)



Rocio de los Ángeles Vargas Minaya
Directora Corporativa de Jurídico
(quien ejerce las funciones de titular del área jurídica)

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, e Informe de los auditores independientes del 29 de abril de 2026



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2025, 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Reconocimiento de ingresos por construcción

Identificamos que existe un riesgo por el reconocimiento de ingresos asociado a los cambios por aditivas, deductivas, escalatorias u ordenes de cambio sin que exista la apropiada instrucción del cliente y en consecuencia no se tenga la documentación adecuada para su inclusión en los ingresos por construcción.

Nuestra revisión comprendió realizar pruebas de eficacia operativa en actividades de control y pruebas de detalle enfocadas a la revisión de la instrucción del cliente y documentación soporte por aditivas, deductivas, escalatorias u ordenes de cambio y su inclusión en el cálculo del grado de avance de obra.

Los resultados de nuestras pruebas fueron satisfactorios.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes

La administración del Grupo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Grupo está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). La información de sostenibilidad, así como el Reporte Anual se espera estén disponibles después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información de sostenibilidad; así como el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del Reporte anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones. Si, con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la otra información contiene un error material, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este concepto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de Gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera consolidada de la Entidad.



Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras puede ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran una presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

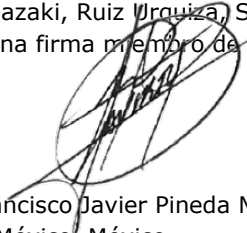


Comunicamos a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Javier Pineda Martínez
Ciudad de México, México
29 de abril de 2026



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En pesos mexicanos)

Activos	Notas	2025	2024	2023
<i>Activo circulante:</i>				
Efectivo y efectivo restringido	5	\$ 783,133,041	\$ 396,318,691	\$ 98,128,475
Cuentas por cobrar, neto y obra ejecutada por aprobar	6	6,540,273,270	5,159,604,557	3,421,139,706
Partes relacionadas	21	504,918,949	518,724,364	336,772,791
Inventario de materiales		287,453,411	118,515,423	112,680,904
Pagos anticipados	8	<u>771,862,588</u>	<u>792,834,412</u>	<u>675,108,182</u>
Total del activo circulante		<u>8,887,641,259</u>	<u>6,985,997,447</u>	<u>4,643,830,058</u>
<i>Activos a largo plazo:</i>				
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto	9b	210,653,436	237,279,919	257,424,986
Activos por derecho de uso, neto	9c	793,100,675	778,943,019	464,639,983
Intangibles, neto	10	219,395,670	223,118,298	226,369,097
Inversiones en asociadas	11	510,898,078	410,998,117	325,710,433
Otros activos, principalmente retenciones sobre estimaciones		37,047,864	47,307,695	63,639,678
Otros deudores financieros	23	2,536,073,931	316,286,026	-
Instrumentos financieros derivados	19	-	137,245,601	-
Impuesto sobre la renta diferido	24	<u>92,355,910</u>	<u>42,174,633</u>	<u>91,577,645</u>
Total del activo a largo plazo		<u>4,399,525,564</u>	<u>2,193,353,308</u>	<u>1,429,361,822</u>
Total activos		<u>\$ 13,287,166,823</u>	<u>\$ 9,179,350,755</u>	<u>\$ 6,073,191,880</u>
Pasivo y capital contable				
<i>Pasivo circulante:</i>				
Préstamos de instituciones financieras	14	\$ 2,212,920,511	\$ 721,667,218	\$ 376,672,684
Cuentas por pagar a proveedores	12	1,000,571,438	447,245,417	700,834,359
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	15	261,905,862	178,701,905	115,732,363
Cuentas por pagar a partes relacionadas	21	458,614,397	141,453,410	93,365,421
Anticipos de clientes		1,913,724,432	1,505,852,431	246,071,438
Obra certificada por adelantado	16	328,700,139	537,779,266	364,663,851
Impuestos y gastos acumulados	13	725,606,857	677,885,729	359,160,856
Provisiones	18	298,865,991	202,990,290	113,096,007
Fondos en garantía retenidos		60,945,388	41,330,582	29,076,690
Impuesto sobre la renta por pagar		<u>122,685,134</u>	<u>92,355,164</u>	<u>222,357,900</u>
Total del pasivo circulante		<u>7,384,540,149</u>	<u>4,547,261,412</u>	<u>2,621,031,569</u>
<i>Pasivo a largo plazo:</i>				
Impuesto sobre la renta diferido	24	1,153,367,539	985,398,331	694,409,446
Préstamos de instituciones financieras	14	1,154,960,318	732,738,095	284,404,774
Otros acreedores financieros	23	-	-	158,355,796
Instrumentos financieros derivados	19	253,150,460	-	134,228,315
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	15	<u>501,387,279</u>	<u>540,706,380</u>	<u>350,052,798</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>3,062,865,596</u>	<u>2,258,842,806</u>	<u>1,621,451,129</u>
Total del pasivo		10,447,405,745	6,806,104,218	4,242,482,698
<i>Capital contable:</i>				
Capital social	20	138,666,750	138,666,750	138,666,750
Resultados acumulados		2,594,098,680	2,050,365,974	1,670,995,567
Otros resultados integrales		<u>(88,372,282)</u>	<u>(9,250,107)</u>	<u>(173,046,889)</u>
Participación controladora		2,644,393,148	2,179,782,617	1,636,615,428
Participación no controladora		<u>195,367,930</u>	<u>193,463,920</u>	<u>194,093,754</u>
Total de capital contable		<u>2,839,761,078</u>	<u>2,373,246,537</u>	<u>1,830,709,182</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 13,287,166,823</u>	<u>\$ 9,179,350,755</u>	<u>\$ 6,073,191,880</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

	Notas	2025	2024	2023
Ingresos por construcción	7	\$ 10,453,518,891	\$ 8,623,651,276	\$ 7,005,962,887
Ingresos por servicios administrativos		16,869,194	28,618,694	56,927,416
Ingresos por arrendamiento de maquinaria		62,341,737	74,825,808	87,394,314
Ingresos por venta de materiales		49,768,183	47,505,911	82,795,269
		<u>10,582,498,005</u>	<u>8,774,601,689</u>	<u>7,233,079,886</u>
Costo de construcción y arrendamiento		(8,574,183,360)	(7,216,184,177)	(5,769,831,311)
Depreciación		<u>(209,816,065)</u>	<u>(142,591,174)</u>	<u>(128,308,297)</u>
Utilidad bruta		1,798,498,580	1,415,826,338	1,334,940,278
Gastos de operación		(735,932,948)	(519,738,164)	(462,621,049)
Depreciación y amortización		(16,912,516)	(13,895,098)	(16,177,295)
Utilidad en participación en resultados de asociadas	11	117,639,265	102,704,813	113,119,930
Otros ingresos (gastos), neto	22	124,210,271	13,899,530	(1,439,328)
Productos financieros		41,389,639	93,910,048	48,545,540
Gastos financieros		(425,653,661)	(291,747,118)	(176,706,048)
Pérdida cambiaria - neta		<u>216,397</u>	<u>6,815,541</u>	<u>(6,592,250)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		903,455,027	807,775,890	833,069,778
Impuesto a la utilidad	24	<u>357,818,311</u>	<u>340,385,317</u>	<u>390,672,623</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 545,636,716</u>	<u>\$ 467,390,573</u>	<u>\$ 442,397,155</u>
Utilidad atribuible a:				
Participación controladora		\$ 543,716,839	\$ 468,020,407	\$ 442,693,133
Participación no controladora		<u>1,919,877</u>	<u>(629,834)</u>	<u>(295,978)</u>
		<u>\$ 545,636,716</u>	<u>\$ 467,390,573</u>	<u>\$ 442,397,155</u>
Otros resultados integrales que no se reciclan a resultados - efecto por valuación de instrumentos financieros derivados		<u>(79,122,175)</u>	<u>163,796,782</u>	<u>(19,674,075)</u>
Participación controladora		<u>(77,278,735)</u>	<u>168,917,530</u>	<u>(21,126,206)</u>
Participación no controladora		<u>(1,843,440)</u>	<u>(5,120,748)</u>	<u>1,452,131</u>
Utilidad consolidada integral del año		<u>\$ 466,514,541</u>	<u>\$ 631,187,355</u>	<u>\$ 422,723,080</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

	Capital social	Resultados acumulados	Otro resultado integral acumulado	Participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero 2023	\$ 138,666,750	\$ 1,228,302,434	\$ (153,372,814)	\$ 1,213,596,370	\$ 194,389,732	\$ 1,407,986,102
Utilidad consolidada integral del año ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>442,693,133</u>	<u>(19,674,075)</u>	<u>423,019,058</u>	<u>(295,978)</u>	<u>422,723,080</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	138,666,750	1,670,995,567	(173,046,889)	1,636,615,428	194,093,754	1,830,709,182
Dividendos pagados	-	(88,650,000)	-	(88,650,000)	-	(88,650,000)
Utilidad consolidada integral del año (1)	<u>-</u>	<u>468,020,407</u>	<u>163,796,782</u>	<u>631,817,189</u>	<u>(629,834)</u>	<u>631,187,355</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	138,666,750	2,050,365,974	(9,250,107)	2,179,782,617	193,463,920	2,373,246,537
Efecto por dilución de interés minoritario	-	15,867	-	15,867	(15,867)	-
Utilidad consolidada integral del año (1)	<u>-</u>	<u>543,716,839</u>	<u>(79,122,175)</u>	<u>464,594,664</u>	<u>1,919,877</u>	<u>466,514,541</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 138,666,750</u>	<u>\$ 2,594,098,680</u>	<u>\$ (88,372,282)</u>	<u>\$ 2,644,393,148</u>	<u>\$ 195,367,930</u>	<u>\$ 2,839,761,078</u>

(1) La otra utilidad integral corresponde a los efectos de valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura en la asociada "Consortio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V." y de la subsidiaria Autopista Mante Tula, S. A. de C. V.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

	2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad neta consolidada del año	\$ 545,636,716	\$ 467,390,573	\$ 442,397,155
Ajustes por:			
Participación en utilidades de asociadas	(117,639,265)	(102,704,813)	(113,119,930)
Intereses a cargo	425,653,661	291,747,118	176,706,048
Depreciación	34,871,888	44,509,283	44,410,819
Depreciación de activo por derecho de uso	187,352,691	107,848,086	95,666,463
Amortización de intangibles	4,504,002	4,254,155	4,408,310
Gasto por impuestos a la utilidad	357,818,311	340,385,317	390,672,623
Pérdida (utilidad) en la valuación de instrumentos financieros derivados	390,396,061	(271,473,916)	30,163,160
(Utilidad) pérdida por venta de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	<u>(87,992,069)</u>	<u>2,918,219</u>	<u>12,769,682</u>
	1,740,601,996	884,874,022	1,084,074,330
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar	(1,380,668,713)	(1,738,464,851)	(928,945,918)
Partes relacionadas	13,805,415	(181,951,573)	(18,794,377)
Inventario de materiales	(168,937,988)	(5,834,519)	(25,297,852)
Pagos anticipados y otros activos	31,231,655	(101,394,247)	497,752,427
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar a proveedores	553,326,021	(253,588,942)	162,757,221
Cuentas por pagar a partes relacionadas	317,160,987	48,087,989	(133,706,669)
Anticipo de clientes	407,872,001	1,259,780,993	(57,013,666)
Obra cobrada por ejecutar	(209,079,127)	173,115,415	(428,440,903)
Impuestos y gastos acumulados	(152,993,082)	318,724,873	150,687,806
Provisiones	95,875,701	89,894,283	35,489,393
Otros acreedores financieros	(5,143,604,205)	(3,282,371,030)	(184,255,757)
Fondos en garantía	19,614,806	12,253,892	(46,472,975)
Impuesto sobre la renta pagado	<u>92,355,164</u>	<u>178,842,156</u>	<u>23,719,173</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,783,439,369)	(2,598,031,539)	131,552,233
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Ingreso por venta de activo fijo, neto	110,322,018	125,219,180	4,197,456
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(30,575,354)	(152,501,615)	(68,531,231)
Ingreso por venta de acciones de asociadas	-	-	3,091,446
Aportaciones en asociadas	(13,960,696)	(12,444,220)	-
Cobro de dividendos en asociadas	25,000,000	25,895,924	47,520,160
Cobro de préstamos con asociadas	6,700,000	-	-
Reducción de capital con asociadas	-	(24,250)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>97,485,968</u>	<u>(13,854,981)</u>	<u>(13,722,169)</u>



	2025	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Pagos de arrendamiento	(338,870,404)	(235,553,407)	(158,006,899)
Intereses pagados	(425,653,661)	(366,776,920)	(174,932,686)
Dividendos pagados	-	(88,650,000)	-
Disposiciones otros acreedores financieros	3,368,466,058	3,112,163,711	226,325,157
Pagos otros acreedores financieros	(444,649,758)	(304,434,503)	(378,659,045)
Obtención de préstamos de instituciones financieras	7,310,863,632	2,654,537,984	2,900,758,290
Pago de préstamos a instituciones financieras	<u>(5,397,388,116)</u>	<u>(1,861,210,129)</u>	<u>(2,784,392,532)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>4,072,767,751</u>	<u>2,910,076,736</u>	<u>(368,907,715)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo restringido	386,814,350	298,190,216	(251,077,651)
Efectivo y efectivo restringido al principio del periodo	<u>396,318,691</u>	<u>98,128,475</u>	<u>349,206,126</u>
Efectivo y efectivo restringido al final del periodo	<u>\$ 783,133,041</u>	<u>\$ 396,318,691</u>	<u>\$ 98,128,475</u>
Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo:			
Adquisición de maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	<u>\$ 260,068,292</u>	<u>\$ 431,371,769</u>	<u>\$ 207,207,496</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los Estados financieros consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(En pesos mexicanos)

1. Actividades y eventos relevantes

Actividades

Grupo HYC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad”) fue constituida el 13 de abril de 2011. Su actividad principal es ser la entidad tenedora de un grupo de empresas dedicadas a la construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, caminos y puentes, así como al arrendamiento de maquinaria para construcción.

A partir del 2021, las Subsidiarias dedicadas a la construcción tienen empleados para sus operaciones. Algunos empleados administrativos y de servicios corporativos y especializados se encuentran en la subsidiaria HYCSA Servicios Administrativos, S. A. de C. V. que presta servicios a varias entidades legales.

La dirección de su sede social y domicilio principal se encuentra en Lope de Vega 117 piso 6, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11560.

La administración de la Entidad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Entidad cuenta con la tesorería que muestra en su balance, así como de las líneas crediticias aprobadas y listas para ser ejercidas adicionales a las que se mencionan en la Nota 17, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de sus actividades o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro de la entidad. Por ello, la Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de empresa en funcionamiento:** La Entidad cuenta cómo se puede observar en la Nota 7 con un estado de contratación sólido que le permitirá seguir manteniendo su actual nivel de ejecución de obras, generación de ingresos y continuidad de la misma en el futuro inmediato; por lo tanto, teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Administración de la Entidad considera que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

A la fecha de estos estados financieros las obras están en total operación y no estiman por ahora retrasos adicionales.

Eventos relevantes y nuevos contratos

- i) El 22 de enero de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un total de \$100 millones de pesos con Banco Sabadell S.A., a 24 meses con una tasa de interés TIEEF más (i) los puntos porcentuales establecidos en las solicitudes de cada disposición o (ii) en el sistema de banca electrónica al momento de realizar la disposición respectiva, con una fecha de vencimiento al 10 de enero de 2027.



- ii) El 5 de febrero de 2025 se llevaron a cabo dos nombramientos en la estructura organizacional de Grupo Hycsa, Alejandro Moreno Reyes, asume la Dirección General de Administración y Finanzas como CFO del Grupo y Armando Garrido Camelo asume la Dirección General de Operaciones como COO del Grupo.
- iii) El 19 y el 27 de febrero de 2025 Calzada Construcciones, S.A. de C.V. cobró un total de \$981,898,179 de pesos y el pasado 23 de abril de 2025 cobró un total de \$43,724,160 de pesos de parte de su cliente Pemex, cubriendo así el 80% de su cartera con dicho cliente. Construcciones y Dragados de Sureste, S.A. de C.V., los días 18, 19 y 27 de febrero de 2025 cobró un total de \$334,033,381, posteriormente el 23 de abril de 2025 cobró \$10,822,721 de pesos, ambos cobros por parte de su cliente Pemex, cubriendo así el 71% del total de su cartera con dicho cliente.
- iv) El 14 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito de cuenta corriente por 200 mdp con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a 180 días con una tasa fija del 11.0833%, con vencimiento al 13 de agosto de 2025.
- v) El 24 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 500 mdp con BTG Pactual, S.A. de C.V., SOFOM ENR a 30 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.5%, con una fecha de vencimiento al 30 de agosto de 2027.
- vi) El 29 de mayo de 2025 las empresas Consorcio Constructor TMEC, S. de R.L. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. notificaron al Consorcio conformado por Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. ambas subsidiarias de Grupo HYC, S.A. de C.V. y Construcciones Urales, S.A. de C.V. con un 50% de participación, la adjudicación de la licitación No. COCOTMEC BB001/2024 relativo a la obra “Construcción de la Autopista de altas especificaciones entronque carretera federal 57 - entronque libramiento oriente de San Luis Potosí, denominado la Pitahaya - libramiento oriente de San Luis Potosí, Subtramo 1 KM 0+00 a KM 19+400”. Dicha adjudicación asciende a la cantidad de \$2,690,656,828.06 IVA incluido con un periodo de ejecución de 26 meses.
- vii) El 30 de mayo de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 200 mdp con Banco Santander México, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, a 178 días con una tasa de interés TIEEF más 2.10%, con vencimiento al 24 de noviembre de 2025.
- viii) El 19 de junio de 2025 el Gobierno del Estado de Baja California emitió el acta de fallo a favor de Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y de Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., el cual contiene el dictamen de adjudicación del proyecto consistente en el diseño, construcción, explotación, mantenimiento y conservación de los carriles confinados del corredor Tijuana – Rosarito 2000 del KM 0+000 al KM 12+000, así como para construir las obras complementarias a la autopista en el municipio de Tijuana, Baja California, por un monto de \$2,256,998,795.71 y por un plazo de 30 años.
- ix) El 25 de junio de 2025 Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios con el Ejecutivo Federal por conducto de la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V. para la ejecución del proyecto integral de Infraestructura Portuaria derivado de los daños ocasionados por los huracanes OTIS y John por un monto de \$122,013,876.97 más el impuesto al valor agregado, la vigencia estipulada es a partir de la firma del contrato y hasta la firma del acta de extinción de derechos y obligaciones de ambas partes.
- x) El 27 de junio de 2025, la empresa Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. “IDEAL” emitió el fallo a favor de Calzada Construcciones, S.A. de C.V., para la construcción estructural de pavimento del KM 37+000 al KM 55+700 del CPO. A y KM 11+400 del CPO. B en la autopista Toluca - Atlacomulco, por un monto de \$449,209,451.39 más el Impuesto al Valor Agregado con una vigencia del 28 de julio de 2025 al 21 de septiembre de 2026.



- xi) El 15 de julio de 2025, el Gobierno del Estado de Tamaulipas como parte de las líneas de acción para la ejecución de obras de infraestructura carretera y dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 con la finalidad de mejorar la infraestructura de la Concesión anteriormente firmada para la construcción de la autopista de altas especificaciones Mante-Ocampo-Tula, adjudicó a Autopista Mante Tula, S.A. de C.V., la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de: (i) del Libramiento de Mante con origen en el Km 104+250 de la carretera Cd. Valles – Cd. Victoria y con terminación en el Km 94+832.91 de la carretera Tampico, Tamaulipas y (ii) del Viaducto Elevado de jurisdicción estatal, de cuota de 4.583 Km de longitud, con origen en el Km 11+366 y con terminación en el Km 15+949 de la Carretera México 80 con una inversión de \$7,355,754,742.85 pesos con una vigencia de 22 años adicionales a los originalmente pactados.
- xii) El 28 de julio de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 300 mdp con BBVA México, a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.20%, con vencimiento al 29 de julio de 2028.
- xiii) El 29 de julio de 2025, la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas otorgó mediante el oficio No. SOP/2025/0302bis el resolutivo mediante el cual se determinó un monto de sobreinversión por la cantidad de \$1,565,631,439.66 llegando así a un total de inversión de \$8,862,735,409.06 a la entidad Autopista Mante Tula, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V., para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción estatal de 106.69 km de la carretera denominada Mante-Ocampo-Tula, y por medio del oficio No. SOP/2025/0302 se otorgó un ajuste del Programa de Construcción de la Vía Concesionada al 30 de noviembre de 2025.
- xiv) El 10 de septiembre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 100 mdp con Banco Actinver, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.50%, con vencimiento al 10 de septiembre de 2028.
- xv) El 26 de septiembre de 2025, Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por 400 mdp con BBVA México., a 9 meses con una tasa de interés TIEEF más 1.85%, con vencimiento al 01 de junio de 2026.
- xvi) El 14 de octubre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito simple por 150 mdp con Banco del Bajío, S.A., a 18 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.00%, con vencimiento al 02 de abril de 2027.
- xvii) El 27 de octubre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 800 mdp con Banco Santander México, S.A., a 180 días con una tasa de interés TIEEF más 2.00%, con vencimiento al 25 de abril de 2026.
- xviii) El 27 de octubre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 200 mdp con Banco Santander México, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEEF más 2.60%, con vencimiento al 27 de octubre de 2028.
- xix) El 10 de diciembre de 2025 el Gobierno del Estado de México celebró el contrato LP-SITRAMYTEM-CIDEM-27-2025 con el Consorcio constituido por Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y por Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. para la ejecución del Proyecto integral Mexibús Lechería al CETRAM El Rosario por un monto de \$1,420,977,987.93 pesos más IVA y con un periodo de ejecución de 747 días naturales los cuales concluyen el 27 de diciembre de 2027.
- xx) El 11 de diciembre de 2025, Concesionaria Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito simple por un total de 250 mdp con BBVA México, a 6 meses con una tasa de interés TIEEF más 1.75% del 1 al 3er mes, más 2.00% del 4to al 5to mes y del 2.25% al mes 6to, con una fecha de vencimiento al 11 de junio de 2026.



2. Cambios en políticas contables

a. *Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso*

En el año, el grupo ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados.

<i>Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad</i>	El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.
---	--

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

<i>Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7 Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11</i>	<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros</i> <i>Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.</i>
<i>Enmiendas a NIIF 9 e NIIF 7 NIIF 18 NIIF 19</i>	<i>Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza</i> <i>Presentación e información a revelar en los estados financieros Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones</i>

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.



Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de “sin recurso”.

Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente pueden incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Información a revelar

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI).

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- Aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- Aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.



La entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en períodos futuros.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “agente de facto”

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:



- O designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
- O medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La entidad no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en ejercicios futuros.

NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros consolidados.

Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.



La administración de la Entidad no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

3. Políticas contables materiales

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas NIIF de Contabilidad).

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamiento, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 Inventarios o el valor en uso de la NIC 36 Deterioro de activos.

Las principales políticas contables adoptadas, se mencionan a continuación.

a. ***Bases de consolidación de Estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros consolidados de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus Subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:



- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los Estados financieros de las Subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Los cambios en las inversiones en las Subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en Subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la NIIF aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la NIIF 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.



La participación de la Entidad en el capital social de sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se muestra a continuación:

País y entidad	2025	2024	2023	Actividad
México:				
Calzada Construcciones, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Construcción
Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Construcción Venta de arena y grava.
Agregados de México, S. A. de C. V.	99.99%	90.00%	90.00%	
Hycsa Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	98.00%	Servicios
Punto Agregado del Desarrollo, S. A. de C. V.	99.00%	99.00%	99.00%	Construcción
Hidrovías y Carreteras, S. A. de C. V.	99.00%	99.00%	99.00%	Construcción Arrendamiento de
HYCSA Transportes y Logística, S. A. de C. V.	99.50%	99.50%	99.50%	vehículos y de carga
HYCSA Edificaciones y Proyectos, S. A. P. I. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Edificación Arrendamiento de
Hippo Maquinaria, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	98.00%	maquinaria
Hycolcom Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Servicios
Hycol Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Servicios
Autopistas Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Concesión
Construcciones y Vías Mante Tula, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción
HYCSA Colombia, S.A.S.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción
Bolivia S.R.L.	100.00%	100.00%	100.00%	Construcción
Operaciones e Infraestructuras HYC, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	0.00%	Servicios
Concesionaria Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	0.00%	Concesión
Constructora Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	0.00%	Construcción
HYCSA Green Capital, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	0.00%	Servicios

b. ***Efectivo y efectivo restringido***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal. Los saldos en bancos para los que existen restricciones contractuales para su uso son incluidos en efectivo a menos que dichas restricciones resulten en un saldo de bancos que ya no cumpla con la definición de efectivo.

Si las restricciones contractuales para el uso del efectivo se extienden por más de doce meses después de la fecha de cierre del período de reporte, los montos relativos son clasificados como no corrientes en los estados de posición financiera. El efectivo restringido se revela con detalle en la Nota 5.

c. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.



Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

d. *Activos financieros*

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.



Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Productos financieros - Ingresos por intereses".

(ii) *Inversiones en capital designado como Valor Razonable a través de otros resultados integrales*

En el reconocimiento inicial, la Entidad puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a Valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.



Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la IFRS 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida del 'Productos financieros' en el resultado del ejercicio.

La Entidad ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar a valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la IFRS 9.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados.
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.



Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(iii) *Incremento significativo en el riesgo de crédito.*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio de reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.



A pesar de lo anterior, el grupo asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que dicho instrumento tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación de informes. Un instrumento financiero se considera de bajo riesgo crediticio si:

- Presenta un bajo riesgo de impago;
- El deudor tiene una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo a corto plazo;
- Los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(iv) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 365 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.



(v) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(vi) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(vii) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS16 Arrendamientos.



Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.

e. ***Pasivos financieros y capital***

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.



Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican para valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” (Nota 17-h) en resultados.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan a Valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias acumuladas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad a valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.



El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 17 h.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a Valor razonable a través de otros resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en resultados.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.



Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

Instrumentos financieros derivados

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 19.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. El impacto de los Contratos Maestros de Red en la posición financiera de la Entidad se revela en la nota 17. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Entidad generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.



Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

f. ***Contabilidad de coberturas***

La Entidad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, re-balancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Entidad designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Entidad designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Entidad aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Entidad espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 19 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la Nota 19.



Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.



Coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en los contratos a plazo de moneda extranjera relacionados con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en otro resultado integral y se acumula en la reserva de conversión de moneda extranjera. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en la línea en la partida "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas en el instrumento de cobertura acumulado en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la operación extranjera.

g. ***Inventario de materiales***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. Los costos del inventario se determinan con el método de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

h. ***Propiedad, planta y equipo***

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se les disminuye la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo, (distintos a los terrenos) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

i. ***Activos intangibles***

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.



j. ***Depósitos en garantía***

La Entidad registra en el rubro de otros activos, principalmente depósitos en garantía los cuales se registran al momento de su desembolso y estos se van cancelando cuando se van recuperando por medio de las diferentes garantías cumplidas con los clientes y con las instituciones financieras.

k. ***Deterioro activos tangibles e intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

l. ***Inversiones en asociadas***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.



Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y otros resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la reevaluación, luego de su reevaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales con relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando la asociada se discontinúa.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales con relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.



La Entidad aplica IFRS 9, incluyendo los requerimientos para deterioro, a participaciones de largo plazo en asociadas a los cuales no les aplica el método de participación y forman parte de la inversión neta de la entidad participada. Además, al aplicar la IFRS 9 a participaciones de largo plazo, la Entidad no toma en cuenta los ajustes a sus valores en libros, como lo requiere la IAS 28.

m. **Arrendamientos**

- *La Entidad como arrendatario.*

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados. La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).



- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

– *La Entidad como arrendador*

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión. La Entidad también renta a los minoristas el equipo necesario para la presentación y desarrollo de sus actividades y equipo manufacturado por la Entidad.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.



Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante-. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Subsecuente al reconocimiento inicial, la Entidad revisa regularmente la estimación de valores residuales no garantizados y aplica los requerimientos de deterioro de IFRS 9, reconociendo una estimación por pérdidas esperadas en las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El ingreso por arrendamientos financieros se calcula con referencia al valor en libros bruto de las cuentas por cobrar por arrendamientos, excepto por activos financieros con deterioro de crédito, a los cuales se les calcula un ingreso por interés con referencia al costo amortizado (i.e. después de la deducción de la reserva de pérdidas).

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

n. ***Transacciones en monedas extranjeras***

La moneda funcional de la Entidad es el peso mexicano. Al preparar los estados financieros consolidados de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.



Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

o. ***Beneficios a los empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.

Beneficios a los empleados corto plazo y otros a largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios a empleados con respecto a los sueldos y salarios, vacaciones anuales y por enfermedades en el periodo en el cual el servicio se preste al valor descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio del servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor descontado de los beneficios que se esperan pagar por el servicio.



Los pasivos reconocidos con respecto a otros beneficios de empleados a largo plazo se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera realice la entidad con respecto a esos servicios que realizan los empleados a la fecha de reporte.

Al 31 diciembre de 2025 el pasivo por prima de antigüedad reconocido por la Entidad asciende a \$6,595,091 y reconocido en resultados asciende a \$453,927. Las demás revelaciones requeridas no se consideran de importancia.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado consolidado de resultados. El total reconocido en resultados asciende a \$51,601,920.

p. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. *Impuestos a la utilidad causados*

El impuesto causado calculado corresponde al ISR y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. *Impuestos a la utilidad diferidos.*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.



El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los impuestos diferidos son calculados a la tasa(s) que se espera que estén vigentes en el período en el que el pasivo o activo por impuestos diferidos sea realizado basado en las leyes y tasas que hayan sido promulgadas o sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración de la Entidad revisó el portafolio de propiedades de inversión de la Entidad, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias de la Entidad se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las modificaciones de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, la Entidad no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que la Entidad no está sujeta a ningún impuesto a la utilidad con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

q. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).



Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. *Contratos onerosos*

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. *Reestructuraciones*

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continuas de la Entidad.

3. *Garantías*

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación de la Entidad.

4. *Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios*

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15.

5. *Provisiones por Restauración*

Las provisiones por los costos de restaurar activos de planta arrendados a su condición original, tal y como se estipula en los términos y condiciones del arrendamiento, se reconocen cuando se incurre en la obligación, ya sea en la fecha de inicio del arrendamiento o como consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo particular del arrendamiento por el monto que la administración estima razonablemente que se requerirá para restaurar los activos. Las estimaciones se revisan de manera regular y se ajustan de forma apropiada a las nuevas circunstancias que surjan.

r. *Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.



- *Ingresos de construcción*

Los contratos de construcción se registran contablemente utilizando el método del porcentaje de terminación con base en los costos incurridos tomando en cuenta los costos e ingresos estimados al término del proyecto, conforme la actividad se desarrolla, conforme lo establecido en la IFRS 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes* (“IFRS 15”). El método del porcentaje de terminación permite conocer el desempeño del proyecto en forma oportuna y presentar apropiadamente la sustancia legal y económica de los contratos. Según este método, los ingresos derivados del contrato se comparan contra los costos incurridos del mismo, con base en el grado de realización en que se encuentre, con lo que se determina el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Para el uso del método de porcentaje de terminación se deben cumplir los siguientes requerimientos: (i) el contrato claramente debe especificar los derechos legales relacionados con los bienes o servicios a ser proporcionados y recibidos por las partes, la contraprestación a ser pagada y los términos del convenio; (ii) se debe especificar el derecho legal y económico de recibir el pago de los trabajos ejecutados conforme avanza la ejecución del contrato; (iii) se espera que el contratista y el cliente satisfagan sus respectivas obligaciones contractuales, y (iv) que con base en el presupuesto y contrato de la obra, se puedan determinar el monto total del ingreso, el costo total a incurrir y la utilidad estimada.

El ingreso base del cálculo del porcentaje de utilidad lo constituye el neto de: (i) el importe inicial acordado en el contrato; (ii) las órdenes de trabajo adicionales solicitadas por el cliente; (iii) cambios en los rendimientos estimados; (iv) el valor de los ajustes por actualización pactados en el contrato (por ejemplo, por inflación, tipos de cambio o cambio en los precios); (v) la disminución al valor del contrato original y acuerdos en los contratos; (vi) las reclamaciones y penas convencionales, y (vii) los premios por terminación o desempeño, a partir de la fecha en que se efectúan las revisiones y éstos efectivamente son aprobados por los clientes.

El costo base del cálculo de porcentaje de utilidad bajo el método de costos incurridos considera: (i) los costos que se relacionan directamente con el contrato específico; (ii) los costos indirectos que se relacionan con la actividad del contrato y puedan ser identificados con un contrato específico, y (iii) cualesquiera otros costos que se pueden repercutir al cliente bajo los términos pactados en el contrato.

En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

Conforme a los términos de varios contratos, el ingreso que se reconoce no está necesariamente relacionado con los importes facturables a clientes. La administración evalúa periódicamente la razonabilidad de sus cuentas por cobrar. En los casos donde existen indicios de dificultad en su recuperación, se constituyen estimaciones adicionales para cuentas de cobro dudoso (pérdidas crediticias esperadas) afectando los resultados del ejercicio en que son determinadas. La estimación se basa en el mejor juicio de la Entidad considerando las circunstancias prevalecientes en el momento de su determinación, modificándose por cambios en las circunstancias.

La cuenta de “Obra ejecutada por aprobar” incluida en el rubro de “Cuentas por cobrar”, se origina por contratos de construcción, y representa la diferencia entre los costos incurridos más las ganancias reconocidas y/o menos las pérdidas reconocidas y los importes de las certificaciones de obra realizada y facturada. Las cantidades recibidas antes de que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos de clientes. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagadas por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera como clientes.



Los anticipos de clientes son registrados en el pasivo a corto plazo al momento de su cobro y su vigencia es limitada a la amortización de los mismos en cada certificación de obra.

– *Ingresos por servicios administrativos y venta de materiales*

Los ingresos por servicios y venta de materiales se reconocen conforme se prestan los servicios y conforme el control de los materiales se ha transferido al comprador final, respectivamente.

s. ***Estado de Flujos de efectivo***

La Entidad reporta flujos de efectivo por actividades de operación utilizando el método indirecto, por medio del cual la utilidad o pérdida se ajusta para los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo; también se considera cualquier diferimiento o acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo y partidas de ingresos o gastos asociados con los flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.

Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos generalmente se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente.

t. ***Segmentos de operación***

La Entidad identifica y presenta sus segmentos operativos conforme a lo establecido en la IFRS 8 Segmentos de operación. La norma aborda a los segmentos operativos desde un punto de vista de administración, bajo el cual la información segmentada debe presentarse bajo la misma base a la utilizada para propósitos de reporte interno.

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que participa en actividades comerciales de las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo ingresos y gastos relacionados con transacciones con cualquiera de los otros componentes de la Corporación. Los resultados del segmento incluyen elementos directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que se pueden asignar sobre una base razonable. Las partidas no asignadas comprenden principalmente activos corporativos, gastos de la oficina central y activos y pasivos del impuesto sobre la renta.

Los segmentos operativos se reportan de una forma consistente con la información preparada internamente por la administración de la entidad, tal y como se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (“CODM”, por sus siglas en inglés), que es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operativos. Se ha identificado que el CODM es el Director General de Grupo Hyc, S. A. de C. V. y subsidiarias.

La Entidad agrega los segmentos operativos que mantienen una naturaleza económica similar, siguiendo los criterios del párrafo 12 de la IFRS 8.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.



a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 27), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Juicios de pérdida crediticia esperada

Cuando se mide la pérdida crediticia esperada la Entidad usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros la pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias. La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

Influencia significativa sobre entidades

La Nota 11 menciona las entidades que son parte de la sociedad del grupo, aunque sólo posee un porcentaje de participación en dichas entidades. La Entidad tiene una influencia significativa en virtud de su derecho contractual de nombrar a dos de los siete miembros del Consejo de Administración de esa entidad.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Determinación del margen de utilidad y grado de avance en contratos de construcción (Ver Nota 7).

Estimación por terminación de obra

La Entidad realiza estimaciones para terminación de obra, que se determinan con base en el grado de terminación de los proyectos y a la naturaleza de la misma. La estimación para obras de infraestructura es del 1% y para las obras de edificación y dragados es del 0.5% y esta se provisiona con el fin de cubrir costos de desmonte de instalaciones, limpiezas de terrenos, de campos de tiro, entrega de campamentos, reforestaciones, flete de maquinaria.

Procesos de medidas y valuación del Valor Razonable

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad son medidos a valor razonable para propósito de presentación y reporte; estas estimaciones y valuaciones son realizadas por expertos independientes con supervisión del personal financiero de la Entidad.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Entidad usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del Nivel 1 no estén disponibles, la Entidad contrata a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada.

Reserva de pérdidas fiscales por probabilidad de recuperación

Se realiza una provisión por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto a los acuerdos suscritos por la Entidad. Debido a la incertidumbre asociada con tales elementos impositivos, existe la posibilidad de que, al concluir los asuntos de impuestos abiertos en una fecha futura, el resultado final pueda diferir significativamente.



A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (incrementándolas o disminuyéndolas) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

Estimación de vida útil de activos de larga duración

Los activos de larga vida que tiene la Entidad corresponden a intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo. La Entidad revisa la estimación de vida útil al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. La determinación del valor recuperable de los activos, así como, su vida útil remanente y método de amortización representan estimaciones con impactos importantes en los estados financieros de la Entidad.

5. Efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques de corto plazo y se presentan a valor nominal.

El efectivo y efectivo restringido se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Efectivo	\$ 473,111,810	\$ 322,970,439	\$ 49,935,309
Efectivo restringido	<u>310,021,231</u>	<u>73,348,252</u>	<u>48,193,166</u>
	<u>\$ 783,133,041</u>	<u>\$ 396,318,691</u>	<u>\$ 98,128,475</u>

El efectivo restringido corresponde (i) de Banco Monex, S.A. en cumplimiento con el contrato del Fideicomiso F/414 del Proyecto Autopista Mante Tula, (ii) y fondos destinados a las garantías de préstamos de 400 millones de pesos con BBVA los cuales requieren una reserva de dos meses de capital e intereses de Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.

6. Cuentas por cobrar y obra ejecutada por aprobar

a. Cuentas por cobrar y obra ejecutada por aprobar

	2025	2024	2023
Obra ejecutada por aprobar (c)	\$ 4,840,787,719	\$ 3,310,943,184	\$ 1,572,306,612
Certificaciones por cobrar (b)	1,381,576,328	1,855,712,281	1,698,774,949
Rentas no facturadas y producción en proceso	-	9,240,000	-
Materiales y servicios por cobrar	5,042,007	4,137,139	6,766,267
Pérdidas crediticias esperadas (d)	<u>(135,964,314)</u>	<u>(123,368,312)</u>	<u>(118,359,667)</u>
	6,091,441,740	5,056,664,292	3,159,488,161
Impuestos por recuperar	25,679,603	12,602,404	12,528,440
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar (1)	<u>423,151,927</u>	<u>90,337,861</u>	<u>249,123,105</u>
	<u>\$ 6,540,273,270</u>	<u>\$ 5,159,604,557</u>	<u>\$ 3,421,139,706</u>



b. **Certificaciones por cobrar**

Las certificaciones por cobrar a clientes son con organismos gubernamentales y privados; los primeros comprenden aproximadamente el 81%, 97% y 76% de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. La Entidad evalúa la capacidad crediticia de cada cliente conforme a sus políticas. Estas políticas incluyen procesos como el obtener la aprobación para un límite de crédito sobre un monto establecido, lleva a cabo revisiones constantes de la calidad crediticia. La concentración del riesgo de crédito de la Entidad está disperso entre los diversos clientes de la Entidad, como sigue:

	2025	2024	2023
Pemex Exploración y Producción Latina México, S.A. de C.V.	\$ 1,016,213,316	\$ 1,548,748,800	\$ 1,217,064,529
Gobierno del Estado de México	175,787,353	-	-
Halliburton de México, S de R. L. de C.V.	1,043,373	140,757,917	-
Comisión Nacional del Agua	-	-	121,271,301
Fideicomiso de Actividades Empresariales	42,970,798	81,917,979	40,647,846
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (Paraguay)	26,416,835	26,416,835	26,416,835
Perforadora Integral de Oriente	17,051,506	-	-
Ixachi, S. A. de C. V.	224,890	23,678,244	-
Dowell Schulmberger de México, S. A. de C. V.	34,654,835	-	199,049,240
Doble C más E, S. A. de C. V.	-	-	31,213,638
Administradora Boliviana de Carreteras	341,087	410,099	25,063,306
Consorcio Constructor TMEC, S.A. de C.V.	8,343,401	-	-
Consejo de la Judicatura ¹	7,402,867	7,402,867	7,402,867
Cemex Concretos, S.A. de C.V.	5,990,448	-	-
Asfaltos Capumex de México, S. A. de C. V. ¹	4,559,671	4,559,671	4,559,671
Terracerías y Pavimentos de Fresnillo, S. A. de C. V.	2,904,356	4,450,827	-
Gobierno del Estado de Sinaloa	9,793,450	-	4,071,131
Lamat Infraestructura y Obras Marítimas de México, S. A. de C. V.	-	-	1,267,774
Holder Prefabricados, S. A. de C. V. ¹	590,440	-	590,440
Omega Construcciones Industriales, S. A. de C. V.	1,502,200	1,502,200	1,502,000
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca ¹	-	1,686,528	1,686,528
Obras y Servicios del Río, S. A. de C. V. ¹	1,508,000	1,508,000	1,508,000
Proyectos, Concretos y Construcciones Almequio, S. A. de C. V. ¹	1,304,980	1,304,980	1,304,980
Otros	22,972,522	11,367,334	14,154,863
	<u>\$ 1,381,576,328</u>	<u>\$ 1,855,712,281</u>	<u>\$ 1,698,774,949</u>

(1) Saldo incluido dentro del saldo de Estimación para cuentas de cobro dudoso (pérdidas crediticias esperadas).



El plazo de crédito promedio sobre las certificaciones por cobrar es de 180 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes por los primeros 60 días después de la facturación.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad). La Entidad no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Entidad a la contraparte.

Antigüedad de las certificaciones por cobrar

	2025	2024	2023
0-60 días	\$ 1,111,838,212	\$ 189,902,891	\$ 976,555,100
60-90 días	289,954	300,128,782	138,938,356
90-120	1,401,123	175,209,945	460,186,702
120-180	78,773,673	587,526,278	-
Más de 180 días	<u>189,273,366</u>	<u>602,944,385</u>	<u>123,094,791</u>
Total	<u>\$ 1,381,576,328</u>	<u>\$ 1,855,712,281</u>	<u>\$ 1,698,774,949</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>55</u>	<u>224</u>	<u>185</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo.

c. ***Obra ejecutada por aprobar***

Antigüedad de la obra ejecutada pendiente por aprobar

La obra ejecutada por aprobar incluye montos de ingresos por obra contratada y órdenes de cambio. Al determinar la probabilidad de una recuperación, la Entidad considera factores tales como la evaluación del derecho, las liquidaciones cobradas a la fecha y la experiencia con el cliente, estas cuentas tienen una antigüedad no mayor a un año. Cuando se conoce nueva información, se realiza un ajuste en el estimado de recuperación y se reconoce en resultados en el periodo en que ocurren. La antigüedad de la obra ejecutada pendiente de aprobar no excede 6 meses.

La integración de la obra acumulada ejecutada por aprobar es como sigue:

	2025	2024	2023
Costos incurridos en contratos no terminados	\$ 41,119,039,789	\$ 33,503,220,549	\$ 26,629,830,067
Utilidades estimadas	9,061,567,643	7,699,284,962	6,657,650,741
Pérdidas incurridas	<u>(225,190,164)</u>	<u>(221,906,441)</u>	<u>(161,988,687)</u>
Ingresos reconocidos	49,955,417,268	40,980,599,070	33,125,492,121
Menos: Certificaciones a la fecha	<u>(45,114,629,549)</u>	<u>(37,669,655,886)</u>	<u>(31,553,185,509)</u>
Obra ejecutada por certificar	<u>\$ 4,840,787,719</u>	<u>\$ 3,310,943,184</u>	<u>\$ 1,572,306,612</u>

d. ***Cambio en la estimación para pérdidas crediticias esperadas***

La siguiente tabla muestra el movimiento de la pérdida crediticia esperada a lo largo de su vida y ha sido reconocida en otras cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque de la IFRS 9:



	2025	2024	2023
Saldo al inicio del año:	\$ (123,368,312)	\$ (118,359,667)	\$ (144,163,311)
Aplicaciones de reserva	44,268,230	26,269,186	37,504,632
Perdidas por deterioro reconocidas	<u>(56,864,232)</u>	<u>(31,277,831)</u>	<u>(11,700,988)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (135,964,314)</u>	<u>\$ (123,368,312)</u>	<u>\$ (118,359,667)</u>

7. Ingresos de construcción

El estado de contratación únicamente considera los contratos en los que la Entidad tiene el control del proyecto. Se considera que la Entidad tiene el control cuando tiene una participación mayoritaria y se le asigna el liderazgo y el poder de decisión de los principales aspectos del proyecto. A continuación, se presenta una conciliación del estado de contratación al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 18,509,206,439
Nuevas contrataciones y cambios de 2023	4,619,927,366
Menos: ingresos de construcción 2023	<u>(7,005,962,887)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16,123,170,918
Nuevas contrataciones y cambios de 2024	16,654,147,140
Menos: ingresos de construcción 2024	<u>(8,623,651,276)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	24,153,666,782
Nuevas contrataciones y cambios de 2025	10,233,993,258
Menos: ingresos de construcción 2025	<u>(10,453,518,891)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 23,934,141,149</u>

8. Pagos anticipados

	2025	2024	2023
Pagos anticipados a subcontratistas	\$ 177,117,684	\$ 285,173,650	\$ 548,188,467
Anticipos a proveedores para servicios ⁽¹⁾	453,937,308	392,912,485	85,783,873
Anticipos a proveedores para compra de materiales	39,118,894	33,859,966	23,938,734
Seguros y fianzas pagadas por anticipado y cargos diferidos	<u>101,688,702</u>	<u>80,888,311</u>	<u>17,197,108</u>
	<u>\$ 771,862,588</u>	<u>\$ 792,834,412</u>	<u>\$ 675,108,182</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, el incremento en el rubro proveedores por servicios se debe al inicio de las obras Viaducto Elevado en Tampico Altamira, Libramiento en Mante Tula, Puerto Acapulco, Libramiento en San Luis Potosí, Libramiento en Tijuana y la Autopista Toluca Atlacomulco, así como en las diversas órdenes de trabajo de obras terrestres que se tienen con el cliente Pemex y el cliente Halliburton de México.



9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo

- a. Los valores brutos en libros, a costo de adquisición, de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada a cada una de las fechas mencionadas son como sigue:

	2025	2024	2023
Costo	\$ 489,829,136	\$ 556,279,330	\$ 548,826,539
Depreciación acumulada	<u>(279,175,700)</u>	<u>(318,999,411)</u>	<u>(291,401,553)</u>
	<u>\$ 210,653,436</u>	<u>\$ 237,279,919</u>	<u>\$ 257,424,986</u>

- b. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo es como sigue:

Costo

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 59,435,930	\$ 36,164,333	\$ 261,487,859	\$ 69,839,625	\$ 8,514,332	\$ 10,339,243	\$ 47,283,668	\$ 493,064,990
Adiciones	-	-	29,193,794	32,256,991	2,989,334	684,974	3,406,138	68,531,231
Reclasificaciones	-	-	748,855	(748,854)	-	(1)	-	-
Baja por venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,602,776)</u>	<u>(3,865,057)</u>	<u>(30,283)</u>	<u>(215,888)</u>	<u>(55,678)</u>	<u>(12,769,682)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	59,435,930	36,164,333	282,827,732	97,482,705	11,473,383	10,808,328	50,634,128	548,826,539
Adiciones	-	-	137,620,967	8,533,525	338,080	2,339,917	3,669,126	152,501,615
Baja por venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(126,180,768)</u>	<u>(18,633,269)</u>	<u>-</u>	<u>(109,891)</u>	<u>(124,896)</u>	<u>(145,048,824)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	59,435,930	36,164,333	294,267,931	87,382,961	11,811,463	13,038,354	54,178,358	556,279,330
Adiciones	-	-	10,200,623	10,427,763	2,178,611	2,229,869	5,538,488	30,575,354
Baja por venta de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(82,894,054)</u>	<u>(4,109,577)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,021,917)</u>	<u>(97,025,548)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 59,435,930</u>	<u>\$ 36,164,333</u>	<u>\$ 221,574,500</u>	<u>\$ 93,701,147</u>	<u>\$ 13,990,074</u>	<u>\$ 15,268,223</u>	<u>\$ 49,694,929</u>	<u>\$ 489,829,136</u>

Depreciación acumulada y deterioro

	Edificios	Maquinaria y equipo pesado	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de Computo	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ (9,783,780)	\$ (160,942,082)	\$ (54,014,648)	\$ (4,272,021)	\$ (9,925,029)	\$ (22,360,983)	\$ (261,298,543)
Reclasificaciones	434,840	5,144,903	(6,875,893)	256,091	1,528,275	(488,216)	0
Baja en la venta de activos	-	3,715,747	9,747,779	426,432	193,265	224,586	14,307,809
Gasto por depreciación	<u>(1,432,436)</u>	<u>(26,490,715)</u>	<u>(9,550,854)</u>	<u>(546,151)</u>	<u>(953,268)</u>	<u>(5,437,395)</u>	<u>(44,410,819)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(10,781,376)	(178,572,147)	(60,693,616)	(4,135,649)	(9,156,757)	(28,062,008)	(291,401,553)
Baja en la venta de activos	-	9,915,891	6,908,532	-	49,411	37,591	16,911,425
Gasto por depreciación	<u>(997,600)</u>	<u>(25,464,933)</u>	<u>(9,667,617)</u>	<u>(966,328)</u>	<u>(1,059,296)</u>	<u>(6,353,509)</u>	<u>(44,509,283)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(11,778,976)	(194,121,189)	(63,452,701)	(5,101,977)	(10,166,642)	(34,377,926)	(318,999,411)
Baja en la venta de activos	-	59,258,078	7,486,266	-	-	7,951,255	74,695,599
Gasto por depreciación	<u>(970,100)</u>	<u>(19,595,179)</u>	<u>(5,943,519)</u>	<u>(1,038,414)</u>	<u>(1,278,167)</u>	<u>(6,046,509)</u>	<u>(34,871,888)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (12,749,076)</u>	<u>\$ (154,458,290)</u>	<u>\$ (61,909,954)</u>	<u>\$ (6,140,391)</u>	<u>\$ (11,444,809)</u>	<u>\$ (32,473,180)</u>	<u>\$ (279,175,700)</u>



c. *Activos por derecho de uso*

	2025	2024	2023		
Costo	\$ 1,131,510,014	\$ 954,655,046	\$ 612,014,070		
Depreciación acumulada	<u>(338,409,339)</u>	<u>(175,712,027)</u>	<u>(147,374,087)</u>		
	<u>\$ 793,100,675</u>	<u>\$ 778,943,019</u>	<u>\$ 464,639,983</u>		
	Maquinaria y equipo pesado	Computo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 401,356,742	\$ 1,080,289	\$ 102,134,298	\$ 2,737,742	\$ 507,309,071
Adiciones	138,106,221	-	69,101,275	-	207,207,496
Bajas	<u>(90,719,022)</u>	<u>-</u>	<u>(9,045,733)</u>	<u>(2,737,742)</u>	<u>(102,502,497)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	448,743,941	1,080,289	162,189,840	-	612,014,070
Adiciones	417,240,000	-	14,131,769	-	431,371,769
Bajas	<u>(74,692,076)</u>	<u>(1,080,289)</u>	<u>(12,958,428)</u>	<u>-</u>	<u>(88,730,793)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	791,291,865	-	163,363,181	-	954,655,046
Adiciones	193,133,679	-	66,934,613	-	260,068,292
Bajas	<u>(59,477,618)</u>	<u>-</u>	<u>(23,735,706)</u>	<u>-</u>	<u>(83,213,324)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 924,947,926</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 206,562,088</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,131,510,014</u>

Depreciación acumulada y deterioro activos por derecho de uso

	Maquinaria y equipo pesado	Computo	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ (125,852,725)	\$ (819,251)	\$ (22,367,908)	\$ (2,053,306)	\$ (151,093,190)
Bajas	86,267,412	-	10,380,413	2,737,741	99,385,566
Gasto por depreciación	<u>(68,849,886)</u>	<u>(261,038)</u>	<u>(25,871,104)</u>	<u>(684,435)</u>	<u>(95,666,463)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(108,435,199)	(1,080,289)	(37,858,599)	-	(147,374,087)
Bajas	66,424,228	1,080,289	12,005,629	-	79,510,146
Gasto por depreciación	<u>(76,648,747)</u>	<u>-</u>	<u>(31,199,339)</u>	<u>-</u>	<u>(107,848,086)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(118,659,718)	-	(57,052,309)	-	(175,712,027)
Bajas	18,143,706	-	6,511,673	-	24,655,379
Gasto por depreciación	<u>(149,000,326)</u>	<u>-</u>	<u>(38,352,365)</u>	<u>-</u>	<u>(187,352,691)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (249,516,338)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (88,893,001)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (338,409,339)</u>



- d. Las siguientes vidas útiles se utilizan en el cálculo de la depreciación para activos fijos y activos por derecho de uso.

Edificios	20 - 40 años
Equipo de oficina y otros	4 - 10 años
Equipo de cómputo	3 - 10 años
Maquinaria y equipo pesado	4 - 15 años
Equipo de transporte	15 años

10. Activos intangibles

- a) El 2 de octubre 2020 la subsidiaria Agregados de México, S. A. de C. V., adquirió el negocio de agregados pétreos conocido como mina “La Loma” localizado en el estado de San Luis Potosí. El negocio adquirido tiene una extensión superficial de 2,865,951.7 m², perteneciente a la Hacienda de Laguna Seca y cuenta con reservas de material pétreo aproximado para los próximos 100 años. El precio pagado por este negocio se compone de la siguiente manera. La cantidad de \$18 millones de pesos por los inmuebles (Terreno y construcciones anexas) el cual será pagado en 15 mensualidades, al 31 de diciembre de 2025 ya se liquidó en su totalidad y la cantidad de \$17.5 millones por la maquinaria y activos productivos que serán pagadas en 22 parcialidades. Así mismo como parte de la adquisición de este negocio, la Entidad indirectamente también adquirió la cartera de clientes y sumó a plantilla a algunos miembros clave del personal del negocio adquirido. La Entidad aplicó para esta Adquisición la IFRS 3 “Combinación de negocios” ya que de conformidad con la evaluación realizada los activos adquiridos que se mencionan constituyen un negocio derivado a que estos activos tienen como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo, de manera que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos, por lo tanto, califican en base a esta norma para ser considerados como negocio. Con base en lo anterior la Entidad identificó que el valor de sus reservas mineras y otros intangibles identificables adquiridos en esta adquisición tienen un valor de \$75,446,359 que han sido registrados en el rubro de activos intangibles, generando una ganancia en el estado de resultados de 2021, por la misma cantidad que ha sido alojado en el rubro de “otros gastos e ingresos” de 2021; al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el impuesto diferido por esta ganancia asciende a \$21,502,212, \$ 21,728,551 y \$21,954,890, respectivamente.
- b) En diciembre 2013 la Entidad adquirió el negocio denominado “Planta Silao” por la cual se registraron y valuaron las reservas mineras. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante el pago en efectivo de \$50,261,191, generando reservas mineras por \$190,000,000 las cuales fueron registradas como activo intangible. Con base en el análisis efectuado por la Entidad, al ser un intangible con vida definida, se analizaron los posibles indicios de deterioro de la Planta Silao durante 2025, 2024 y 2023 no encontrando eventos o situaciones que indiquen reducción de su valor, por lo tanto, se mantiene el valor de las reservas.

	2025	2024	2023
Reserva Minera “Silao”	\$ 190,000,000	\$ 190,000,000	\$ 190,000,000
Amortización acumulada	<u>(43,846,157)</u>	<u>(40,192,311)</u>	<u>(36,842,952)</u>
	<u>\$ 146,153,843</u>	<u>\$ 149,807,689</u>	<u>\$ 153,157,048</u>
Reserva Minera “La Loma”	\$ 75,446,360	\$ 75,446,360	\$ 75,446,360
Amortización acumulada	<u>(3,772,320)</u>	<u>(3,017,856)</u>	<u>(2,263,392)</u>
	<u>\$ 71,674,040</u>	<u>\$ 72,428,504</u>	<u>\$ 73,182,968</u>
Otros	\$ 2,338,595	\$ 1,379,381	\$ 376,025
Amortización acumulada	<u>(770,808)</u>	<u>(497,276)</u>	<u>(346,944)</u>
	<u>\$ 219,395,670</u>	<u>\$ 223,118,298</u>	<u>\$ 226,369,097</u>



Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Reserva minera- Silao	52 años
Reserva Minera "La Loma"	100 años

11. Inversiones en asociadas

a. Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Consorcio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Consorcio Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México
Consorcio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V.	Construcción	México
Consorcio HYCO Colombia	Construcción	Colombia
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida	Reparación y mantenimiento	México
Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V.	Construcción	México
HYCSA RUBAU Infraestructuras, S.A. de C.V. antes Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V.	Construcción	México
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	Construcción	México
UDP El Salvador	Construcción	El Salvador
Procura y Construcción de Ductos, S.A. de C.V.	Construcción	México
Consorcio Libramiento San Luís Potosí	Construcción	México

Nombre de la asociada	Participación en el capital			Inversiones en asociadas		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Consorcio APP Campeche Mérida, S. A. P. I. de C. V. ⁽¹⁾	50.00%	50.00%	50.00%	\$ 268,089,019	\$ 204,389,063	\$ 152,986,976
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	22,703,120	22,703,120	22,703,120
Construcción y Servicios Carreteros Campeche Mérida ⁽²⁾	50.00%	50.00%	50.00%	87,356,691	81,222,165	68,243,853
Consorcio HYCO Colombia	50.00%	50.00%	50.00%	32,227,040	32,227,040	32,248,088
Consorcio Constructor OMHYC, S. A. P. I. de C. V.	50.00%	50.00%	50.00%	50,000	50,000	50,000
Refinados y Almacénamientos del Norte, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	0.00%	0.00%	50.00%	-	-	24,250
UDP el Salvador ⁽⁷⁾	50.00%	50.00%	50.00%	11,408,243	2,069,236	2,162,836
Hycsa Rubau Infraestructuras, S. A. de C. V. (Antes Constructora RCO Paquete Este, S. A. de C. V.) ⁽⁵⁾	50.00%	50.00%	50.00%	65,283,746	51,295,362	42,693,398
Grupo Constructor Hyclam, S. A. de C. V. ⁽³⁾	50.00%	50.00%	50.00%	3,147,912	7,647,911	3,147,912
Procura y Construcción de Ductos, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	33.33%	33.33%	0.00%	19,177,307	7,944,220	-
Consorcio Libramiento San Luís Potosí	50.00%	0.00%	0.00%	5,000	-	-
Otras	Varios	Varios	Varios	1,450,000	1,450,000	1,450,000
Total				\$ 510,898,078	\$ 410,998,117	\$ 325,710,433

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron una utilidad por \$65,543,396 por ambas entidades correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada, así como un total de \$(1,843,440) por efecto de otros resultados integrales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron una utilidad por \$6,134,526 por ambas entidades correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada.



- (3) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. llevo a cabo una aportación de \$2,200,000, también obtuvo una devolución de préstamo por \$6,700,000.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. llevo a cabo una aportación por \$4,404,535 con la finalidad de que la entidad asociada diera continuidad con las obras de Ductos con el cliente Pemex, también reconoció una utilidad por \$6,828,552 correspondiente al porcentaje de método de participación que tiene sobre el resultado de la compañía asociada.
- (5) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., reconocieron una utilidad por \$38,988,384 por ambas entidades correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada, además de que por medio de acta de asamblea celebrada el pasado 01 de octubre de 2025, la asociada decretó dividendos por \$25,000,000 en total para Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V.
- (6) Al 31 de diciembre de 2025 se liquidó a la empresa Refinados y Almacenamientos del Norte, S. A. de C. V., por lo cual Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V. cancelo la inversión por \$24,250.
- (7) Al 31 de diciembre de 2025, Calzada Construcciones, S. A. de C. V. llevó a cabo una aportación por \$9,194,600 con la finalidad de que la entidad asociada diera continuidad con la obra del Hospital en El Salvador, además reconoció una utilidad por \$144,405 correspondiente al porcentaje de método de participación que tienen sobre el resultado de la compañía asociada.

b. Los ingresos por venta de acciones de asociadas se detallan a continuación:

	Año 2025	Año 2024	Año 2023
Rehabilitador y Mantenedor de Autopistas Mexicanas, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	\$ -	\$ -	\$ 1,021,372
Consorcio Constructor de la Autopista México Puebla, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	-	-	2,070,074
Grupo Constructor y Desarrollador de Puebla, S. A. de C. V.	-	-	-
Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan I	-	-	-
Constructora Cuapiaxtla Cuacnopalan II	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,091,446</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las subsidiarias Calzada Construcciones, S. A. de C. V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., ya no tenían movimientos en estas asociadas, sin embargo, se cerraron operaciones con estas últimas y se depuraron las cuentas por cobrar y por pagar derivadas de la obra Autopista México Puebla y se vendieron las acciones originando un ingreso por \$3,091,446.

A continuación, se presenta información condensada combinada de las asociadas de la Entidad.

	2025	2024	2023
Estado de posición financiera:			
Activo circulante	\$ 2,894,136,692	\$ 1,837,065,798	\$ 1,543,430,063
Activo no circulante	1,115,895,136	1,326,417,254	1,388,141,584
Pasivo circulante	(2,144,238,792)	(2,094,047,617)	(761,877,039)
Pasivo no circulante	(971,753,850)	(367,664,667)	(1,612,827,366)
Participación no controladora	(440,529,218)	(350,885,384)	(278,433,621)
Participación controladora	(453,509,968)	(350,885,384)	(278,433,621)



	2025	2024	2023
Estado de resultados:			
Ingresos totales	\$ 3,288,194,183	\$ 1,401,335,034	\$ 2,004,629,673
Utilidad (pérdida) utilidad bruta	226,662,747	172,581,333	297,511,981
Resultado del ejercicio	227,609,750	206,602,288	226,239,881

12. Cuentas por pagar a proveedores

	2025	2024	2023
Servicio por subcontratación	\$ 190,385,454	\$ 96,489,732	\$ 161,923,061
Acreedores por servicios de construcción	509,988,515	152,632,038	331,237,207
Compra de materiales	211,400,554	120,687,392	148,535,795
Servicios de outsourcing	-	-	-
Compra de diésel	8,440,250	3,872,383	2,426,106
Servicios varios	80,356,665	73,563,872	56,712,190
	<u>\$ 1,000,571,438</u>	<u>\$ 447,245,417</u>	<u>\$ 700,834,359</u>

13. Impuestos y gastos acumulados

	2025	2024	2023
Impuesto al valor agregado no cobrado	\$ 283,382,564	\$ 281,369,934	\$ 200,804,373
Impuestos por pagar	368,587,439	274,977,852	71,028,354
IT por pagar (Bolivia)	171,957	36,295,632	42,617,679
ISR por salarios	62,374,672	58,480,452	44,515,050
ISR Dividendos	10,894,825	19,759,825	-
Gastos acumulados	195,400	7,002,034	195,400
	<u>\$ 725,606,857</u>	<u>\$ 677,885,729</u>	<u>\$ 359,160,856</u>

14. Préstamos de instituciones financieras

	2025	2024	2023
El 22 de abril de 2020, la Entidad firmó con la institución financiera Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) un contrato de crédito simple por \$150 millones de pesos a la tasa THIE 28 días más 300 puntos base. Este crédito es pagadero a 7 años mediante pagos mensuales fijos.	\$ 30,357,142	\$ 51,785,714	\$ 73,214,286
El 22 de abril de 2020 la Entidad firmó con Bacomext un contrato de cuenta corriente hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para el caso de carta de crédito comerciales y/o Stand by y/o garantías a primer requerimiento que se establezcan en dicha divisa. La Tasa es THIE 91 días más 250 puntos base pagaderos a un plazo de 180 días naturales para cada disposición de este crédito, con o sin flujo	-	-	150,000,000



	2025	2024	2023
El 27 de enero de 2022 Grupo Hyc, S. A. de C. V., emitió una segunda oferta de certificados bursátiles, en el mercado bursátil mexicano por 100 mdp a 280 días con una tasa de interés TIIE más 190 puntos base, con una fecha de vencimiento al 3 de noviembre de 2022, el cual fue liquidado en su totalidad, se renovó con una fecha de vencimiento del 26 de octubre de 2023, el cual fue liquidado en su totalidad, se renovó el 26 de octubre de 2024 con una fecha de vencimiento al 22 de octubre de 2025, se renovó el 23 de octubre del mismo año con una fecha de vencimiento al 22 de octubre de 2026.	100,000,000	100,000,000	100,000,000
El 07 de agosto de 2024 la Entidad firmó con Bancomext un contrato de crédito simple hasta por la cantidad de \$150 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos para atender sus necesidades de capital de trabajo. La Tasa es TIIE 28 días más 250 puntos base pagaderos a un plazo de 7 años mediante pagos mensuales fijos.	103,571,428	125,000,000	146,428,571
El 23 de marzo de 2024 Grupo Hyc, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 200 mdp con BBVA México, a 36 meses con una tasa de interés TIIE más 185 puntos base, con una fecha de vencimiento al 20 de marzo de 2026. El pasado 28 de febrero de 2025 se liquidó dicho contrato de forma anticipada.	-	61,666,677	150,000,005
El 02 de mayo de 2024 Grupo HYC, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 50 mdp con Banco Actinver S. A. de C. V. a 36 meses con una tasa de interés TIIE más 3%, con una fecha de vencimiento al 02 de mayo de 2026.	7,142,858	24,285,715	41,428,571
El 14 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebros un contrato de crédito de cuenta corriente por 200 mdp con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a 180 días con una tasa fija del 11.0833%, con vencimiento al 13 de agosto de 2025.	200,000,000	-	-



	2025	2024	2023
El 15 de febrero de 2024 se llevó a cabo de manera exitosa la primera emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo por la cantidad de 500 millones de pesos mexicanos. La emisión tiene asignada la clave de pizarra HYCSA24 y se colocó a un plazo de 1092 días con una sobretasa de 2.55% sobre la TIIE de 28 días.	500,000,000	500,000,000	-
El 24 de febrero de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V. celebró un contrato de crédito simple por un total de 500 mdp con BTG Pactual, S.A. de C.V., SOFOM ENR a 30 meses con una tasa de interes TIEF más 2.5%, con una fecha de vencimiento al 30 de agosto de 2027.	350,000,000	-	-
El 28 de julio de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebros un contrato de crédito simple por un total de 300 mdp con BBVA México, a 36 meses con una tasa de interés TIEF más 2.20%, con una fecha de vencimiento al 29 de julio de 2028.	258,333,333	-	-
El 29 de julio de 2024 Construcciones y Dragados del Sureste, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 400 mdp con BBVA México, a 12 meses con una tasa de interés TIE más 1.80%, con una fecha de vencimiento al 31 de julio de 2025.	-	400,000,000	-
El 10 de septiembre de 2025, Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 100 mdp con Banco Actinver, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEF más 2.50%, con una fecha de vencimiento al 10 de septiembre de 2028.	91,666,668	-	-
El 26 de septiembre de 2025, Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., celebros un contrato de crédito simple por un total de 400 mdp con BBVA México, a 9 meses con una tasa de interés TIEF más 1.85%, con una fecha de vencimiento al 01 de junio de 2026.	262,920,511	-	-



	2025	2024	2023
El 14 de octubre de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito simple por un total de 150 mdp con Banco del Bajío, S.A., a 18 meses con una tasa de interés TIEF más 2.00%, con una fecha de vencimiento al 02 de abril de 2027.	133,333,333	-	-
El 17 de octubre de 2024 Grupo HYC, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito simple por un total de 150 mdp con Santander México, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIE más 2.5%, con una fecha de vencimiento al 17 de octubre de 2027.	91,666,667	141,666,665	-
El 27 de octubre de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un total de 800 mdp con Banco Santander México, S.A., a 180 días con una tasa de interés TIEF más 2.00%, con una fecha de vencimiento al 25 de abril de 2026.	800,000,000	-	-
El 27 de octubre de 2025 Grupo HYC, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un total de 200 mdp con Banco Santander México, S.A., a 36 meses con una tasa de interés TIEF más 2.60%, con una fecha de vencimiento al 27 de octubre de 2028.	188,888,889	-	-
El 29 de octubre de 2024 Grupo HYC, S. A. de C. V., celebró un contrato de crédito cuenta corriente por un total de 50 mdp con Banco Actinver, S.A., a 12 meses con una tasa de interés TIE más 3.0%, con una fecha de vencimiento al 29 de octubre de 2025.	-	50,000,000	-
El 11 de diciembre de 2025, Concesionaria Carril Confinado Tijuana 2000, S.A. de C.V., celebró un contrato de apertura de crédito simple por un total de 250 mdp con BBVA México, S.A., a 6 meses con una tasa de interés TIEF más 1.75% del 1 al 3 mes, más 2.00% del 4 al 5 mes y 2.25% el mes 6, con una fecha de vencimiento al 11 de junio de 2026.	250,000,000	-	-



	2025	2024	2023
Otros	-	542	6,025
Deuda total	<u>3,367,880,829</u>	<u>1,454,405,313</u>	<u>661,077,458</u>
Menos - Porción a corto plazo	<u>2,212,920,511</u>	<u>721,667,218</u>	<u>376,672,684</u>
Total porción a largo plazo	<u>\$ 1,154,960,318</u>	<u>\$ 732,738,095</u>	<u>\$ 284,404,774</u>

A continuación, se detallan los pagos de la deuda a largo plazo por año:

	2025	2024	2023
Segundo Año	\$ 455,357,142	\$ 100,000,000	\$ 126,668,000
Tercer Año	660,317,461	572,023,808	66,666,000
Cuarto Año	21,428,571	21,428,571	30,258,000
Quinto Año	<u>17,857,144</u>	<u>39,285,716</u>	<u>60,812,774</u>
	<u>\$ 1,154,960,318</u>	<u>\$ 732,738,095</u>	<u>\$ 284,404,774</u>

15. Pasivos por arrendamiento

Saldo del pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2023	\$ 362,328,739
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	207,207,496
Intereses por arrendamiento	58,403,693
Bajas de arrendamientos	(4,147,868)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(158,006,899)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2023	465,785,161
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	502,877,522
Intereses por arrendamiento	75,029,802
Bajas de arrendamientos	(88,730,793)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(235,553,407)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre 2024	719,408,285
Pasivo de Nuevos Arrendamientos	383,534,735
Intereses por arrendamiento	82,433,849
Bajas de arrendamientos	(83,213,324)
Salida de efectivo por pagos de Arrendamientos e intereses	<u>(338,870,404)</u>
Saldo del Pasivo por Arrendamiento descontado al 31 de diciembre 2025	763,293,141
Pasivo por Arrendamiento a corto plazo	<u>261,905,862</u>
Pasivo por Arrendamiento a largo plazo	<u>\$ 501,387,279</u>
Análisis de vencimientos flujos de efectivo contractuales no descontados:	
Menos de un año	\$ 412,684,955
De uno a 5 años	<u>582,205,850</u>
	<u>\$ 994,890,805</u>



16. Obra cobrada por ejecutar (OCA)

La cuenta de Obra Certificada por Adelantado "OCA" se origina por la facturación y cobro de obra no ejecutada al cierre del ejercicio, produciéndose en este caso una cuenta por pagar que será disminuida de acuerdo al avance de obra efectuado periódicamente, esta se integra de la siguiente forma:

	2025	2024	2023
Pemex Exploración y Producción	\$ 83,060,259	\$ 377,042,963	\$ 207,632,881
Red de Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.	-	-	-
Halliburton de México, S. A. de C. V.	46,348,682	47,056,356	56,682,490
Comisión Nacional del Agua	-	-	7,235,275
Dowell Schlumberger de México, S. A. de C. V.	7,024,750	-	4,100,089
Gobierno del Estado de México	73,883,255	113,679,947	4,149,055
Procura de Ductos, S.A. de C.V.	73,711,332	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.	44,671,861	-	-
Otros	-	-	84,864,061
Total	<u>\$ 328,700,139</u>	<u>\$ 537,779,266</u>	<u>\$ 364,663,851</u>

La obra cobrada por ejecutar relacionada con contratos de construcción son una obligación, la cual surge si el pago de un hito en particular excede los ingresos reconocidos hasta la fecha bajo el método de grado de avance.

17. Instrumentos financieros

a. *Administración riesgo de capital:*

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés dado que obtiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. En los reportes periódicos a la Dirección General, la Entidad utiliza la herramienta de análisis de sensibilidad en las tasas de interés, donde se proyectan escenarios que reflejan los impactos económicos en el pago de intereses.

Las exposiciones de la Entidad por riesgo a tasas de interés de los pasivos financieros se encuentran principalmente en tasas de interés TIIIE sobre los pasivos financieros.

- *Tasa de interés interbancario:*

A continuación se muestran las tasas TIIIE a 28 y 92 días vigentes a 2025, 2024 y 2023.

	2025		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIIIE 28	10.4791	7.2584	8.6732
Tasa TIIIE 91	10.0500	7.0600	8.3954



	2024		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIEE 28	11.5025	10.2244	11.0988
Tasa TIEE 91	11.8554	10.4173	11.2694
	2023		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa TIEE 28	11.5669	10.7600	11.3999
Tasa TIEE 91	11.6574	10.9100	11.4549

b. **Administración del riesgo cambiario**

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Entidad se encuentra principalmente expuesta a las divisas de Colombia, Bolivia y Paraguay recientemente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución de 10% en el peso contra las divisas extranjeras relevantes. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Entidad donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados y otras partidas del capital contable donde el peso se fortalece en 10% contra la divisa pertinente por un monto de \$16,032, 16,365 y 12,398, en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Si se presentara un debilitamiento de 10% en el peso con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los otros resultados integrales, y los saldos siguientes serían negativos.

	Efecto de la moneda colombiana			Efecto de la moneda boliviana		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Pérdida (utilidad) del año	\$ 176,289	\$ 139,983	\$ 534,603	\$ 753,934	\$ (10,400,575)	\$ (7,878,053)
	Efecto de la moneda paraguaya					
	2025					
Pérdida (utilidad) del año	\$ 7,747,864	\$ -	\$ -			

En opinión de la administración, el análisis de sensibilidad no es representativo del riesgo cambiario inherente ya que el año y la exposición no reflejan la exposición durante el ejercicio.



Adicionalmente, el cambio en el capital contable debido a un cambio de 10% en el peso contra todas las tasas de cambio para la conversión de nuevos instrumentos de cobertura de inversiones, estaría representado por un aumento o disminución de \$8,678,088, \$1,998,132, y \$1,400,521 en 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Sin embargo, no habría un efecto neto en el capital contable debido a que habría una compensación en la conversión de divisas de la operación extranjera.

c. **Administración del riesgo de capital**

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como empresa en funcionamiento, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estructura de capital de la Entidad se conforma de su deuda neta (principalmente préstamos bancarios) y capital contable (capital emitido, reservas de capital, utilidades acumuladas y participación no controladora). La estructura del capital de la Entidad no está expuesta a ningún tipo de requerimiento de capital.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno, impuesto externamente para la administración de su capital.

La Administración de la Entidad revisa mensualmente la deuda neta y los costos por préstamos y su relación con el EBITDA (es a la utilidad neta consolidada del año más o menos: pérdida por operaciones discontinuadas, impuestos a la utilidad, participación en resultados de asociada, pérdida (utilidad) cambiaria, ingresos por intereses, gastos por intereses, comisiones bancarias y depreciación y amortización), esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio a la Dirección General de la Entidad. La Entidad tiene una práctica de endeudamiento no mayor a 5.91 veces el EBITDA determinado como la proporción de la deuda neta e intereses y el capital. El índice de endeudamiento neto del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2025	2024	2023
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	\$ 3,367,880,829	\$ 1,454,405,313	\$ 661,077,458
Otros acreedores financieros	-	-	158,355,796
Efectivo y efectivo restringido	<u>(783,133,041)</u>	<u>(396,318,691)</u>	<u>(98,128,475)</u>
Deuda neta con instituciones financieras	<u>2,584,747,788</u>	<u>1,058,086,622</u>	<u>721,304,779</u>
Capital contable participación controladora	<u>2,644,393,148</u>	<u>2,179,782,617</u>	<u>1,636,615,428</u>
Índice de endeudamiento	<u>0.98</u>	<u>0.49</u>	<u>0.44</u>

d. **Categorías de instrumentos financieros**

	Clasificación del riesgo	2025	2024	2023
Activos financieros:				
Efectivo y efectivo restringido	Crédito y tasa de interés	\$ 783,133,041	\$ 396,318,691	\$ 98,128,475
Cuentas por cobrar	Crédito y tasa de interés	1,245,612,014	1,732,343,969	1,580,415,282
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	Crédito y tasa de interés	504,918,949	518,724,364	336,772,791



	Clasificación del riesgo	2025	2024	2023
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas por pagar a proveedores	Liquidez y tasa de interés	\$1,000,571,438	\$447,245,417	\$ 700,834,359
Deuda con instituciones financieras y bursátiles	Liquidez y tasa de interés	3,367,880,829	1,454,405,313	661,077,458
Otros acreedores financieros	Liquidez y tasa de interés	-	-	158,355,796
Cuentas por pagar a partes relacionadas	Liquidez y tasa de interés	458,614,397	141,453,410	93,365,421
Pasivo por arrendamiento	Liquidez y tasa de interés	763,293,141	719,408,285	465,785,161

e. ***Objetivos de la administración del riesgo financiero***

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de estos instrumentos financieros se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

Al final del periodo de reporte, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los préstamos y cuentas por cobrar.

f. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida económica para la Entidad, y se origina principalmente sobre las cuentas por cobrar de los clientes. Los clientes del negocio principal realizan el pago de sus compromisos hasta un máximo de 180 días, los riesgos por incumplimiento de pagos son menores derivado de que son dependencias gubernamentales con presupuestos autorizados y recursos etiquetados para los proyectos de infraestructura, adicionalmente dado que las cuentas de clientes se distribuyen en diversas dependencias y niveles de gobierno no existe el riesgo de concentración. Por otro lado, La Entidad otorga crédito a sus clientes en sus negocios auxiliares, previa evaluación de su capacidad crediticia, la cual constantemente evalúa y da seguimiento a través del comportamiento mensual de los saldos vencidos de estos clientes, gestionando permanentemente los cobros de estos saldos.



En el caso de los compromisos financieros para cubrir el pago de intereses y deuda de los créditos solicitados, la Entidad busca esquemas de cesión de derechos de cobro a la dependencia bancaria para garantizar el pago de sus obligaciones, en el caso de los arrendamientos financieros, la maquinaria representa la garantía implícita para eliminar el riesgo de impago de parte de la Entidad.

g. **Administración del riesgo de liquidez**

La Dirección General de Administración, Finanzas de la Entidad es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quien permanentemente da seguimiento al capital de trabajo, lo que permite poder administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo para generación de caja, manteniendo reservas de efectivo y mediante la disposición de líneas de crédito.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales restantes de la Entidad para sus activos y pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses devengados al cierre del periodo como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el balance. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

La Entidad espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. La siguiente tabla muestra los flujos contractuales y sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2025	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	9.47%	\$ -	\$ -	\$ 2,212,920,511	\$ 1,154,960,318	\$ 3,367,880,829
Cuentas por pagar a proveedores	-	-	-	1,000,571,438	-	1,000,571,438
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	261,905,862	501,387,279	763,293,141
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	458,614,397	-	458,614,397
Total		\$ -	\$ -	\$ 3,934,012,208	\$ 1,656,347,597	\$ 5,590,359,805

Al 31 de diciembre de 2024	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	14.04%	\$ -	\$ -	\$ 721,667,218	\$ 732,738,095	\$ 1,454,405,313
Cuentas por pagar a proveedores	-	-	-	447,249,417	-	447,249,417
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	178,701,905	540,706,380	719,408,285
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	141,453,410	-	141,453,410
Total		\$ -	\$ -	\$ 1,489,071,950	\$ 1,273,444,475	\$ 2,762,516,425



Al 31 de diciembre de 2023	Tasa de interés efectivo promedio				Mas 1 año	Total
	Ponderada	3 meses	6 meses	1 año		
Préstamos con instituciones financieras y bursátiles	13.80%	\$ -	\$ -	\$ 376,672,684	\$ 284,404,774	\$ 661,077,458
Cuentas por pagar a proveedores	-	-	-	700,834,359	-	700,834,359
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	115,732,363	350,052,798	465,785,161
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	-	93,365,421	-	93,365,421
Total		\$ -	\$ -	\$ 1,286,804,827	\$ 634,457,572	\$ 1,921,062,399

h. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Entidad, plantea aplicar los siguientes criterios para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, sin embargo, en los últimos 3 años, la Entidad no tiene activos financieros que se registren basado en su valor razonable.

- Nivel 1: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios);
- Nivel 3: las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Excepto por lo que se menciona en la tabla de abajo, la administración de la Entidad considera que los importes de efectivo y equivalentes de efectivo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y todos los préstamos bancarios se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Entidad se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como la de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en las curvas inter-temporales de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Entidad para el plazo de referencia.

Los importes en libros de los instrumentos financieros y sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, son como sigue:

	2025	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 3,367,880,829	\$ 3,121,555,640
	2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 1,454,405,313	\$ 1,200,699,102



	2023	
	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos de instituciones financieras:		
Préstamos bancarios incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 661,077,458	\$ 543,922,766+

La jerarquía de valor razonable de los arrendamientos financieros es de Nivel 3. Durante el período no se observaron transferencias entre el Nivel 1 y 2.

18. Provisiones

	Saldo inicial 2025	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2025
Provisiones Terminación de Obra y varias	\$ 202,990,290	\$ 202,990,290	\$ 298,865,991	\$ 298,865,991
	Saldo inicial 2024	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2024
Provisiones Terminación de Obra y varias	\$ 113,096,007	\$ 113,096,007	\$ 202,990,290	\$ 202,990,290
	Saldo inicial 2023	Aplicaciones y/o Cancelaciones	Incrementos	Saldo final 2023
Provisiones Terminación de Obra y varias	\$ 77,606,614	\$ 77,606,614	\$ 113,096,007	\$ 113,096,007

- (1) Las provisiones por terminación de obra se determinan de acuerdo al avance total de cada obra vigente, para 2025 incrementaron principalmente por los avances de las obras de Mante Ocampo Tula, Pemex Ductos, Terminal Marítima Dos Bocas, Carretera Atizapán Atlacomulco, Puerto Acapulco y el inicio de las obras Viaducto Elevado Altamira, Libramiento Mante Tula y por las órdenes de trabajo de las obras terrestres con los clientes Pemex y Halliburton de México, adicional incremento la provisión por PTU esto derivado del incremento de empleados tanto en obra como corporativos.

19. Instrumentos financieros derivados

El riesgo de la tasa de interés a que está expuesta la Entidad es manejado con el uso de un contrato swap de tasa de interés, con una institución financiera con altas calificaciones de crédito asignados por agencias calificadoras de crédito. El detalle de los derivados es como sigue:

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nocional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2025
Banorte	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	\$ (93,435,238)
Banobras	11-May-22	\$1,984,141,336	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	(79,445,164)
SMBC	11-May-22	\$2,052,406,684	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	(80,270,058)
					\$ (253,150,460)



La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 con una pérdida de \$(390,396,061)

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nocional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2024
Banorte	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	\$ 51,998,396
Banobras	11-May-22	\$1,985,730,220	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	44,143,263
SMBC	<u>11-May-22</u>	<u>\$2,053,844,375</u>	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	<u>41,103,942</u>
					<u>\$ 137,245,601</u>

La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 con una pérdida de \$271,473,916.

Institución Bancaria	Fecha ejecución	Nocional Vigente	Descripción	Fecha vencimiento	Valuación al 31-Dic-2023
Banorte	11-May-22	\$ 166,965,098	Swap tasa de interés	31-Dic-2025	\$ (74,950,755)
	11-May-22	\$2,350,725,405	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	-
Banobras	11-May-22	\$ 106,968,750	Swap tasa de interés	31-Dic-2025	(63,190,885)
	11-May-22	\$1,985,730,220	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	-
SMBC	<u>11-May-22</u>	<u>\$ 430,896,345</u>	Swap tasa de interés	28-Jun-2030	<u>3,913,325</u>
					<u>\$ (134,228,315)</u>

La Entidad cuenta con documentación que acredita la contabilidad de coberturas, por lo tanto, los efectos en la valuación del instrumento financiero derivado se registran en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2023 una pérdida de \$30,163,160.

20. Capital contable

a. El capital social al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Capital fijo						
Serie A	50,000	50,000	50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000
Capital variable						
Serie B	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>	<u>138,616,750</u>
Total	<u>138,666,750</u>	<u>138,666,750</u>	<u>138,666,750</u>	<u>\$138,666,750</u>	<u>\$138,666,750</u>	<u>\$138,666,750</u>



- b. El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso. Las acciones de la Serie “A” representan el 0.72% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La Serie “B” representan el 99.28% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.
- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2023 Grupo Hyc, S. A. de C. V., constituyó una reserva legal por un total de \$1,389,750.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2019 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

- e. Por medio del acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 28 de diciembre de 2023, se aprobó el incremento de capital social de la sociedad mediante la capitalización de una parte de las utilidades provenientes de los ejercicios de 2018 y 2019 por un monto de \$131,768,000.00, con la debida emisión de 131,768,000 acciones ordinarias nominativas identificadas como “Serie B” con un valor de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una correspondientes al capital social variable de la Entidad.
- f. Por medio del acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 20 de diciembre de 2024, se aprobó el pago de dividendos en favor de los accionistas de la Sociedad por la cantidad total de \$88,650,000 en proporción a su actual tenencia accionaria de la siguiente manera, a Alejandro Feliciano Calzada Prats le correspondieron \$44,325,000 y a Luís Enrique Embriz Cruz le correspondieron \$44,325,000.
- g. Por medio del acta de asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 27 de enero de 2025 y de acuerdo al contrato de compraventa de acciones entre Grupo Hyc, S.A. de C.V. y del anterior accionista de Agregados de México, S.A. de C.V. (en adelante “Agremex”), se estipuló la venta de 19 acciones serie A representativas del capital social fijo de Agremex con un valor comercial de \$13,000.00 cada acción y como precio de operación de la compraventa de acciones Grupo Hyc, S.A. de C.V. pagó \$247,000.00 previa retención de impuestos correspondiente, por lo tanto, Grupo Hyc, S.A. de C.V. ahora es dueña del 99.99% en su participación con Agremex, el 0.01% en su participación minoritaria le corresponde a Hycsa Partner, S.A. de C.V.
- h. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2025	2024	2023
Cuenta de capital de aportación	\$ 172,396,254	\$ 166,261,215	\$ 159,544,396



21. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. La Entidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2025	2024	2023
Ingreso por construcción	\$ 2,206,001,733	\$ 394,995,609	\$ 698,745,860
Costo por construcción	\$ 2,206,001,733	\$ 395,962,133	\$ 698,745,860
Gastos financieros	\$ 9,997,753	\$ 2,207,840	\$ 1,773,362

b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Cuentas por cobrar -			
Inmobiliaria Alfec, S. A. de			
C. V. (1)	\$ 270,759,190	\$ 269,966,755	\$ 187,480,567
Doble C+E, S.A.P.I. de C.V.			
Afiliada	31,376,460	-	-
Líneas de Conducción GHP,			
S. A. P. I. de C. V.	57,007,607	50,113,874	46,863,876
Inmobiliaria LUEM, S. A. de			
C. V. (2)	90,049,801	126,856,105	53,303,950
Construcción y Servicios			
Carreteros, Campeche			
Mérida, S. A. de C. V.	2,554,049	2,527,826	1,810,046
Constructora Puente La			
Unidad, S. A. de C. V.	16,428,251	9,426,634	9,426,633
Consortio Puente la Unidad,			
S. A. de C. V.	-	7,001,618	7,001,618
Procura y Construcción de			
Ductos, S.A. de C.V. (4)	8,209,494	-	-
Grupo Constructor Hyclam,			
S. A. de C. V. (3)	5,447,152	42,152,454	22,187,487
Consortio Libramiento Oriente			
S.L.P., S.A. de C.V.	2,472,240	-	-
Industrias Betamar, S. A. de			
C. V., Afiliada	629,548	779,973	788,106
Novebajos, S. A. de C. V.	854,148	870,469	878,601
CYDSSA Panamá	1,542,000	1,542,000	1,542,000
Consortio Constructor			
OMHYC	869,939	869,939	869,939
Productos y Estructuras de			
Concreto, S.A., Afiliada	-	-	750,000
Hycsa Rubau Infraestructuras,			
S. A. de C. V. (Antes			
Constructora RCO Paquete			
Este, S. A. de C. V.)	14,768,967	3,903,597	-
Otros	1,950,103	2,713,120	3,869,968
	<u>\$ 504,918,949</u>	<u>\$ 518,724,364</u>	<u>\$ 336,772,791</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuentas por cobrar son por préstamos otorgados con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa un interés de THIE más 4 puntos porcentuales.



- (2) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuentas por cobrar son por préstamos otorgados con contrato de cuenta corriente el cual es renovado anualmente y causa un interés de TIIE más 4 puntos porcentuales.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la cuenta por cobrar de \$5,447,152, \$42,152,454 y \$22,187,487 son por concepto de facturación de estimaciones de obra.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta por cobrar de \$8,209,494 son por concepto de facturación de estimaciones de obra.

	2025	2024	2023
Cuentas por pagar -			
Procura y Construcción de Ductos, S.A. de C.V. (1)	\$ 281,182,877	\$ -	\$ -
Grupo Constructor HYCLAM, S. A. de C. V. (2)	42,356,282	38,371,655	49,961,950
Construcción y Servicios Carreteros Mérida Campeche, S. A. de C. V. (3)	52,270,795	80,182,432	26,592,784
Consorcio Carretero Campeche Mérida, S.A.P.I. de C.V. (4)	51,389,602	-	-
Lamat Compañía Constructora, S. A. de C. V.	-	6,270,000	-
Constructora Puente la Unidad, S. A. de C. V.	6,251,915	6,251,915	6,251,916
Líneas de Conducción GHP, S. A. P. I. de C. V.	5,591,313	5,591,312	5,591,312
Inmobiliaria Alfec, S. A. de C. V.	4,136,108	2,820,246	2,387,683
Novebajos S. A. de C. V.	371,832	371,832	371,832
Soluciones Inmobiliarias LUEM, S. A. de C. V.	7,876,099	61,972	1,064,747
Doble C+E, S.A.P.I. de C.V.	3,027,322	-	-
Consorcio Libramiento Oriente S.L.P., S.A. de C.V.	2,834,557	-	-
Consorcio Constructor OMHYC	52,991	312,320	312,321
Otros	<u>822,704</u>	<u>1,219,726</u>	<u>830,876</u>
	<u>\$ 458,614,397</u>	<u>\$ 141,453,410</u>	<u>\$ 93,365,421</u>

- (1) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad de \$281,182,877 al 31 de diciembre de 2025 por la obra de Ductos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la cuenta por pagar corresponde a estimaciones por trabajos ejecutados por la cantidad de \$42,356,282, \$38,371,655 y de \$49,961,950, respectivamente, mismos que serán pagados mensualmente de acuerdo a los flujos de las ordenes de trabajo con los clientes Pemex, Schlumberger y Halliburton.
- (3) Corresponde a estimaciones por pagar por trabajos ejecutados en la cantidad de \$52,270,795, \$80,182,432 y \$26,592,784 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente, los cuales han sido pagados mensualmente de acuerdo al flujo del proyecto.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025, Consorcio Carretero Campeche Mérida le otorgó un préstamo de \$22,500,000 a Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y de \$22,500,000 a Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., dicho préstamo origina un interés de tasa TIIE a 28 días.



22. Otros ingresos (gastos), neto

	2025	2024	2023
Utilidad (Pérdida) por venta de activo fijo, neto	\$ 87,992,069	\$ (2,918,219)	\$ (12,769,682)
Ingresos por enajenación de acciones (ver Nota 11 (3))	-	-	3,091,446
Utilidad (Costo) por venta de materiales, neto	3,408,779	(1,169,468)	-
Ingresos por actualización de impuestos devueltos	4,131,830	4,557,829	10,167,596
Recuperación de seguros y recuperación de gastos con terceros	4,130,863	10,731,230	369,954
Ingresos por Indemnización de Siniestro	8,155,814	1,037,672	998,192
Venta de materiales y chatarra	190,406	22,413	148,077
Ingresos (Gastos) varios	<u>16,200,510</u>	<u>1,638,073</u>	<u>(3,444,911)</u>
	<u>\$ 124,210,271</u>	<u>\$ 13,899,530</u>	<u>\$ (1,439,328)</u>

23. Otros deudores financieros

Autopista Mante Tula, S. A. de C. V., es una subsidiaria indirecta de Grupo HYCSA (la Concesionaria o AMT) y es la titular del Título de Concesión (el Título de Concesión) para la construcción, mantenimiento y operación de la Autopista Mante, Ocampo, Tula, en el Estado mexicano de Tamaulipas por un periodo de 27.5 años (el Proyecto). El importe de la obra será de \$8,862,735,409 millones y será ejecutada durante un periodo de 38 meses.

Dicho Proyecto consistirá en una autopista de altas especificaciones con una longitud de 106.69 kms. y su construcción será un detonador del desarrollo regional al generar flujos transversales a través de viajes provenientes o que tienen como origen o destino la zona centro occidente del país y los puertos marítimos de Altamira y Tampico.

Bajo los términos del Título de Concesión, la Concesionaria celebró el contrato constitutivo del Fideicomiso de Administración, que tendrá como objeto fiduciario principal el de administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la Concesión, así como el Capital de Riesgo, los Créditos, la Subvención Estatal (la "Subvención") y los demás recursos relacionados con la Vía Concesionada, hasta su liquidación y extinción. Dicho Fideicomiso fue constituido el 6 de julio de 2010 bajo el número 414 (Fideicomiso F/414).

Así mismo, bajo el Título de Concesión se especifica que la Subvención consiste en que el Gobierno del Estado de Tamaulipas aportará recursos durante la Operación de la Vía Concesionada, la cual será por un monto igual a la diferencia entre los Ingresos Proyectados y los Ingresos Reales, cuando los Ingresos Reales sean menores a los Ingresos Proyectados. Es decir, en caso de que durante la Operación de la Vía Concesionada los Ingresos Reales resulten inferiores a los Ingresos Proyectados, el Gobierno del Estado, a través de un Fideicomiso Maestro que administra las participaciones federales del Estado, cubrirá trimestralmente la diferencia mediante el pago de la Subvención, esto hace que la Concesionaria tenga garantizado los recursos para hacer frente a las obligaciones con los acreedores, así como recuperar su capital de riesgo.

En el mismo Fideicomiso F/414 se menciona que los bienes y derechos de la Concesionaria, incluyendo sin limitar, los Derechos de Cobro, la Subvención y las indemnizaciones derivadas del cobro de las Pólizas de Seguros y Fianzas, afectados al Patrimonio del Fideicomiso F/414, sirvan de garantía y fuente de pago de cualesquiera obligaciones al amparo de los Contratos de Crédito y de los demás documentos del Crédito.



Con la finalidad de financiar la construcción del Proyecto, la Concesionaria suscribió los siguientes contratos:

- a) El 19 de abril de 2022 firmó un contrato de crédito simple con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE), con Banco Nacional de Obras y Servicios, Institución de Banca de Desarrollo, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS) y con SMBC, S. A. P. I. de C. V., SOFOM, ENR (SUMITOMO) por hasta \$8,699 millones de pesos mexicanos, a un plazo de 20 años.
- b) El 5 de mayo de 2022 firmó un contrato de crédito simple con ALTOR Casa de Bolsa, S.A. de C.V. como Fiduciario del Fideicomiso F1003 por hasta \$732 millones de pesos con el mismo plazo de 20 años.
- c) El 27 de mayo de 2025 firmó un contrato de crédito simple con Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple por hasta \$700 millones de pesos con un vencimiento al 27 de mayo de 2027.

Es muy importante mencionar que la deuda contratada por la Concesionaria no representa una obligación de pago para Grupo HYCSA y tampoco compromete de forma alguna a sus operaciones y flujos de efectivo ya que la misma será cubierta exclusivamente con flujos provenientes del Proyecto al ser un crédito estructurado (Project Finance), aún más, estos créditos no tendrán efecto en los gastos financieros de Grupo HYCSA ya que estos se convierten en un activo financiero.

Como se menciona anteriormente, en cuanto a la operación de pagos y para solventar las obligaciones y para cubrir cualquier diferencia por insuficiencia de ingresos por cobro de peaje a cubrir con la Subvención, así como la liquidación de los créditos obtenidos, los mismos, serán operados y cubiertos por parte del Fideicomiso F/414 y los recursos aportados en él por parte del Gobierno del Estado y por concepto de recuperación de los derechos de cobro.

Con base en la IFRIC 12 -International Financial Reporting Standards Committee- (IFRIC por sus siglas en inglés)- se determinó la existencia de un activo financiero (cuenta por cobrar) derivado de la Concesión, debido a que se identifica que los flujos estarán 100% garantizados por la subvención Estatal.

Por lo mencionado en el párrafo anterior y de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 9 *Instrumentos Financieros* (IFRS 9, por sus siglas en inglés), se podrá dar de bajar el activo financiero reconocido previamente, ya que se considera que los riesgos y beneficios del mismo fueron transferidos al Fideicomiso F/414.

La composición del activo financiero es el siguiente al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Deuda total al 31 de diciembre de:			
Activo financiero	\$ (9,255,408,147)	\$ (6,319,739,221)	\$ (3,714,181,606)
	<u>11,791,482,078</u>	<u>6,636,025,247</u>	<u>3,555,825,810</u>
Total Otros deudores financieros	\$ <u>2,536,073,931</u>	\$ <u>316,286,026</u>	\$ <u>(158,355,796)</u>

24. Impuesto a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR cuya tasa es del 30% para 2025, 2024 y 2023 y continuará al 30% para años posteriores.



Para la determinación del ISR diferido, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a fecha estimada de reversión. El principal concepto que originó el saldo del pasivo por impuesto a las utilidades es por los ajustes del valor razonable. Y los principales conceptos que originaron los saldos del activo por impuesto a las utilidades son por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, los valores fiscales de activos fijos e intangibles y provisiones pendientes de deducir fiscalmente.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	2025	2024	2023
ISR:			
Causado	\$ 122,685,134	\$ 81,435,583	\$ 27,072,735
Impuesto diferido	<u>235,133,177</u>	<u>258,949,734</u>	<u>363,599,888</u>
	<u>\$ 357,818,311</u>	<u>\$ 340,385,317</u>	<u>\$ 390,672,623</u>

b. Hasta el 31 de diciembre de 2023, la Entidad agrupaba la diferencia entre el ISR diferido activo e ISR diferido pasivo en un mismo rubro, para efectos de presentación en el balance general. Considerando que, a partir del 1 de enero de 2024, el saldo del ISR Diferido Activo es significativo, la administración de la Entidad decidió presentar por separado el ISR Diferido Activo y el ISR Diferido Pasivo. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la IAS 8.

c. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos Pasivo son:

	2025	2024	2023
Pasivos:			
Pagos anticipados	\$ 270,371	\$ 65,961,173	\$ 51,350,789
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	62,426,750	66,392,986	83,310,851
Activo intangible	21,275,863	21,954,891	21,954,891
Anticipos a proveedores	125,635,773	93,769,362	13,047,565
Costo fiscal deducido (Artículo 30 L-ISR)	53,495,022	559,707,433	208,150,886
Obra ejecutada por aprobar	1,996,200,280	1,110,345,854	626,198,492
Otros activos (Activo financiero en Autopista Mante Tula)	-	2,186,412,074	-
Instrumentos Financieros	-	<u>40,268,494</u>	-
Subcontratistas	<u>37,577,748</u>	<u>341,757,953</u>	<u>342,946,368</u>
Total pasivo	<u>2,296,881,807</u>	<u>4,486,570,220</u>	<u>1,346,959,842</u>
Activos:			
Pérdidas fiscales por amortizar	63,604,328	2,118,462,859	71,997,145
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	31,554,378	9,393,381	31,213,279
Anticipos de clientes	580,176,838	703,486,003	414,509,424
Arrendamientos	145,639	10,804	8,796,322
PTU por pagar, contingencia laboral y otros	5,848,963	8,279,203	3,225,955
Instrumentos financieros	-	-	-
Provisiones y cuentas por pagar a proveedores	<u>462,184,122</u>	<u>661,539,639</u>	<u>122,808,271</u>
Total activo	<u>1,143,514,268</u>	<u>3,501,171,889</u>	<u>652,550,396</u>
Pasivo por impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ 1,153,367,539</u>	<u>\$ 985,398,331</u>	<u>\$ 694,409,446</u>



d. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos Activo son:

	2025	2024	2023
Pasivos:			
Pagos anticipados	\$ 13,764,309	\$ 6,285,573	\$ 63,229,214
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	19,062,325	27,043,075	2,047,158
Anticipos a proveedores	2,712,050	8,915,911	3,515,670
Obra ejecutada por aprobar	-	-	1,725,603
Otros activos (Activo financiero en Autopista Mante Tula)	749,527,819	1,754,383	1,005,816,834
Subcontratistas	259,738	-	155,619,653
Total pasivo	<u>785,326,241</u>	<u>43,998,942</u>	<u>1,231,954,132</u>
Activos:			
Pérdidas fiscales por amortizar	713,621,808	32,534,674	1,165,202,103
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	9,234,916	9,234,917	422,560
Anticipos de clientes	5,334,229	25,911,039	3,761,963
Arrendamientos	2,454,760	-	1,108,528
PTU por pagar, contingencia laboral y otros	3,147,192	7,250,364	3,314,715
Instrumentos financieros	15,948,479	-	40,268,495
Provisiones y cuentas por pagar a proveedores	127,940,767	11,242,581	109,453,413
Total activo	<u>877,682,151</u>	<u>86,173,575</u>	<u>1,323,531,777</u>
Activo por impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ 92,355,910</u>	<u>\$ 42,174,633</u>	<u>\$ 91,577,645</u>

e. Los movimientos del pasivo de impuestos diferidos en el ejercicio son como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ 910,399,003	\$ 661,970,776	\$ 381,716,561
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a otros resultados integrales	-	81,442,175	-
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados	<u>243,194,876</u>	<u>241,985,380</u>	<u>312,692,885</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 1,153,593,879</u>	<u>\$ 985,398,331</u>	<u>\$ 694,409,446</u>

f. Los movimientos del pasivo de impuestos diferidos en el ejercicio son como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ (32,824,697)	\$ 59,138,986	\$ 133,435,700
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a otros resultados integrales	117,118,908	-	9,048,948
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados	<u>8,061,699</u>	<u>(16,964,353)</u>	<u>(50,907,003)</u>
Pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 92,355,910</u>	<u>\$ 42,174,633</u>	<u>\$ 91,577,645</u>



- g. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2025 %	2024 %	2023 %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	30	30	30
No deducibles y ajuste anual por la inflación	12	21	14
Método de participación	4	3	7
Actualización de pérdidas, artículo 30 y otros.	<u>(7)</u>	<u>(12)</u>	<u>(4)</u>
Total	<u>39</u>	<u>42</u>	<u>47</u>

- h. De acuerdo a la regla I.3.4.31 de la resolución miscelánea del 29 de abril de 2009 (vigente al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023), los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Entidad, lo que ocurra primero. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los montos actualizados al 31 de diciembre de 2025 son:

Año de Vencimiento	Pérdidas Amortizables
2025	\$ -
2026	11,958,079
2027	5,662,719
2028	-
2029	4,569,675
2030	37,963,283
2031	47,837,088
2032	1,868,252,608
2033	2,096,804,007
2034	3,141,402,873
2035	<u>3,942,048,309</u>
	<u>\$ 11,156,498,641</u>

Las perdidas fiscales corresponden a las generadas por la concesión de las cuales para efectos consolidados se consideran al 21% de la participación del grupo en el activo financiero neto.

25. Segmentos operativos

La información se reporta al Jefe de Operaciones de Toma de Decisiones (“CODM”, por sus siglas en inglés) para efectos de asignación de recursos y evaluación de desempeño de las líneas de servicio principales, incluyendo Edificaciones, Infraestructura, Maquinaria y Agregados. De igual manera, el CODM revisa información segregada por áreas geográficas donde se mantienen operaciones, que incluyen: México, Colombia, El Salvador, Bolivia y Paraguay que cuentan con contratos adjudicados y Nicaragua, y Panamá que se encuentran licitando actualmente. La información reportada tiene como objetivo permitir la evaluación de la naturaleza y de los efectos financieros de las actividades de negocio y los entornos económicos en los que la Entidad opera. Con base en su evaluación del principio básico de IFRS 8, Segmentos Operativos, la administración ha determinado que los segmentos operativos son representados por las cuatro líneas de servicio previamente mencionado.



El CODM revisa la información de cada uno de los segmentos; en el caso de infraestructura y edificaciones se analiza por cada uno de los proyectos, ya sean nacionales o internacionales, proyectos propios o asociados, contratos tradicionales o en asociación pública privada o concesiones. Respecto a los dos segmentos restantes en agregados se analiza cada planta de trituración de manera independiente ya sean plantas fijas o dedicadas. En el caso de maquinaria se revisan los ingresos derivados de obras propias, asociadas y terceras. En todos los segmentos anteriores se compara la información contra los presupuestos para revisar las desviaciones a favor o cargo.

La Entidad considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de los segmentos de Edificaciones e Infraestructura son de naturaleza similar para todos los periodos presentados y muestran un rendimiento similar a largo plazo. En la evaluación se ha considerado (i) la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos que consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son: centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales. (ii) la naturaleza de los procesos de producción que son similares en los segmentos de Infraestructura y Edificación en razón a los procesos licitatorios y adjudicaciones de contratos, en la entrega y recepción de los trabajos terminados. En el seguimiento de avance de obra y de su reconocimiento de la producción de acuerdo a los costos incurridos de cada una de los proyectos, en la contratación de los subcontratistas, en llevar el control de inventarios, tramitación de seguros y fianzas, administración de personal, etc., (iii) los tipos de clientes que son principalmente del sector público del gobierno federal y estatal, de organismos públicos y descentralizados o compañías filiales y asociadas, así como clientes del sector privado, principalmente en el segmento de Edificación. (iv) los métodos de distribución y consecución de contratos a través de licitaciones públicas o privadas, adjudicaciones directas e invitaciones restringidas y (v) el marco normativo al que están sujetos. Por lo anterior se ha determinado por la Entidad que la agregación de estos segmentos es adecuada y se presentan como un segmento reportable único, denominado “Construcción”. La naturaleza de los productos y servicios ordinarios ofrecidos consiste en la realización de obras civiles, marítimas, dragados, mecánicas, eléctricas, terracerías, caminos, puentes, alcantarillados, modernización, rehabilitación y construcción de proyectos de edificación de cualquier naturaleza como lo son los centros penitenciarios, centros comerciales, hospitales, aeropuertos, vivienda, edificios corporativos y de gobierno, fraccionamientos y naves industriales ya sea por obra tradicional o mediante asociaciones público privadas denominadas “APP”.

La Entidad determinó que los segmentos de Maquinaria y Agregados no cumplen con los criterios para presentarse como segmentos reportables a causa de que no alcanzan los umbrales cuantitativos requeridos por la IFRS 8 y que la administración de la Entidad no considera de continuidad significativa en el largo plazo. Estos segmentos operativos se presentan bajo “Otros”, cuyas operaciones consisten en la extracción, trituración, producción y comercialización de agregados pétreos para la industria de la construcción, con plantas fijas y móviles para atender mercados estratégicos puntuales dentro y fuera de la República Mexicana con clientes en su mayoría del sector privado; y el arrendamiento y administración de la flota de maquinaria, así como proveer equipo especializado a empresas del Grupo y a terceros.

Los segmentos a informar son los siguientes:

Construcción	-	Construcción terrestre
	-	Edificaciones
	-	Hidráulicas y marítimas
Otros	-	Arrendamiento de maquinaria para construcción
	-	Extracción y producción de grava y piedra caliza para construcción
	-	Venta a terceros de materiales de construcción

La Entidad ha aplicado los criterios de agregación permitidos por la IFRS 8 para presentar dentro del segmento de construcción a edificaciones e infraestructura. De la misma manera se ha agregado en Otros a los segmentos operativos que no califican como segmentos reportables y que mantienen una naturaleza económica similar.



Activos y Pasivos

Los activos y pasivos por segmento operativo se conforman de la siguiente manera:

Activos del segmento de construcción	2025	2024	2023
Construcción	\$ 30,467,932,941	\$ 20,054,249,703	\$ 13,498,183,279
Otros	1,561,422,829	1,520,275,401	942,427,298
No asignados	9,376,712,083	6,741,368,199	5,053,306,749
Eliminaciones	<u>(28,118,901,030)</u>	<u>(19,136,542,548)</u>	<u>(13,420,725,446)</u>
Activos consolidados	<u>\$ 13,287,166,823</u>	<u>\$ 9,179,350,755</u>	<u>\$ 6,073,191,880</u>
Pasivos por segmento			
Construcción	\$ 22,754,568,413	\$ 15,175,891,667	\$ 10,081,112,411
Otros	1,551,498,977	1,548,130,315	902,745,987
No asignados	6,660,688,509	4,484,409,322	3,262,815,923
Eliminaciones	<u>(20,519,350,154)</u>	<u>(14,402,327,086)</u>	<u>(10,004,191,623)</u>
Pasivos consolidados	<u>\$ 10,447,405,745</u>	<u>\$ 6,806,104,218</u>	<u>\$ 4,242,482,698</u>

Además, se registraron los siguientes movimientos en los activos fijos de cada segmento:

	Depreciación y amortización			Adiciones		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Otros	208,280,262	144,087,344	127,183,958	282,293,474	559,489,708	263,637,968
No asignados	<u>18,448,319</u>	<u>12,398,928</u>	<u>17,301,634</u>	<u>8,350,172</u>	<u>24,383,676</u>	<u>12,100,759</u>
Consolidado	<u>\$226,728,581</u>	<u>\$156,486,272</u>	<u>\$144,485,592</u>	<u>\$290,643,646</u>	<u>\$583,873,384</u>	<u>\$275,738,727</u>

i. Ingresos

Los ingresos de las operaciones continuas proveniente de fuentes externas a la Entidad provenientes de los principales proyectos y productos, son:

Ingresos	2025	2024	2023
Construcción	\$ 10,453,518,891	\$ 8,623,651,276	\$ 7,005,962,887
Otros	<u>128,979,114</u>	<u>150,950,413</u>	<u>227,116,999</u>
	<u>\$ 10,582,498,005</u>	<u>\$ 8,774,601,689</u>	<u>\$ 7,233,079,886</u>

ii. Información geográfica

Los ingresos de operaciones continuas provenientes de fuentes externas al Grupo, por área geográfica, los cuales se atribuyen basándose en la ubicación de los proyectos de construcción que se desarrollan, se integran de la siguiente manera:

País	2025	2024	2023
México	\$ 10,507,806,590	\$ 8,738,139,448	\$ 7,115,292,126
Paraguay	74,691,415	-	-
Bolivia	<u>-</u>	<u>36,462,241</u>	<u>117,787,760</u>
	<u>\$ 10,582,498,005</u>	<u>\$ 8,774,601,689</u>	<u>\$ 7,233,079,886</u>



Los activos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2025	2024	2023
México	\$ 8,519,481,194	\$ 6,727,005,483	\$ 4,307,632,613
Colombia	128,841,488	126,000,061	115,360,144
Paraguay	162,635,775	39,277,006	-
Bolivia	<u>76,682,802</u>	<u>93,714,897</u>	<u>220,837,301</u>
	<u>\$ 8,887,641,259</u>	<u>\$ 6,985,997,447</u>	<u>\$ 4,643,830,058</u>

Los pasivos a corto plazo por área geográfica son los siguientes:

País	2025	2024	2023
México	\$ 6,989,485,662	\$ 4,251,623,971	\$ 2,320,095,344
Colombia	140,820,232	138,452,710	127,375,572
Paraguay	156,564,314	42,926,834	-
Bolivia	<u>97,669,941</u>	<u>114,257,897</u>	<u>173,560,653</u>
	<u>\$ 7,384,540,149</u>	<u>\$ 4,547,261,412</u>	<u>\$ 2,621,031,569</u>

iii. *Productos y gastos financieros*

Los productos y gastos financieros de cada segmento operativo se componen de la siguiente manera:

Productos financieros	2025	2024	2023
Construcción	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	<u>41,389,639</u>	<u>93,910,048</u>	<u>48,545,540</u>
	<u>\$ 41,389,639</u>	<u>\$ 93,910,048</u>	<u>\$ 48,545,540</u>

Gastos financieros por segmento operativo

Gastos financieros	2025	2024	2023
Construcción	\$ 155,209,128	\$ 86,684,095	\$ 72,900,519
Otros	<u>270,444,533</u>	<u>205,063,023</u>	<u>103,805,529</u>
	<u>\$ 425,653,661</u>	<u>\$ 291,747,118</u>	<u>\$ 176,706,048</u>

26. Hechos subsecuentes

- a. El 02 de enero de 2026 La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco "SOTOP" celebró el contrato de Obra Pública No. C014001426-1/2026 con Calzada Construcciones, S.A. de C.V. para la construcción del proyecto integral del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tabasco por un monto total de \$1,872,533,441.65 con IVA incluido y con un plazo de ejecución de 700 días naturales con fecha de conclusión el día 29 de diciembre de 2027.



- b. El 06 de enero de 2026 el Gobierno del Estado de México emitió un segundo contrato para la continuidad y terminación del puente sobre la vialidad mexiquense (segunda etapa) a Calzada Construcciones, S.A. de C.V. por un monto de \$77,150,442.94 pesos más IVA, con un plazo de ejecución de 114 días naturales iniciando el 07 de enero con una conclusión al 30 de abril de 2026.
- c. El 07 de enero de 2026 El Ministerio de Obras Públicas de la República de Panamá adjudicó el acto público No. 2025-0-09-0-99-AP-009191 al Consorcio integrado por Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V. e Ingeniería Estrella, S.A. para la rehabilitación, mejora y mantenimiento de la carretera Panamericana Oeste por un monto de \$41,347,000 dólares.
- d. El 26 de enero de 2026, Calzada Construcciones, S.A. de C.V., Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. en conjunto con Rubau de México, S.A. de C.V. firmaron un contrato de obra a precios unitarios con el cliente Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. la tercera etapa de construcción de la carretera de altas especificaciones que funcionará como libramiento a la población de Maravatío, en el estado de Michoacán, dicho tramo comprende desde el Km 0+000 hasta el Km 8+408.02 iniciando en el entronque con la autopista federal 15D (cuota) que conecta Atlacomulco con Zapotlanejo y finalizando en su conexión con la carretera estatal Maravatío entre el Km 0+000 y el Km 8 + 408.02 en el estado de Michoacán, por un monto de \$676,898,040.85 pesos sin incluir el impuesto al valor agregado con un plazo de 487 días naturales.
- e. Durante el primer trimestre de 2026 la Entidad recibió cobranza de clientes por aproximadamente \$982,000,000.00 pesos. La cobranza corresponde principalmente a sus subsidiarias Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados de Sureste, S.A. de C.V., de los cuales \$835,254,362.00 pesos corresponden a su cliente Pemex.
- f. El 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo de manera exitosa la octava emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo por la cantidad de 200 millones de pesos mexicanos. La emisión tiene asignada la clave de pizarra HYCSA00126 y se colocó a un plazo de 189 días con una sobretasa de 9.14% anual.
- g. La autopista Mante Ocampo Tula en el Estado de Tamaulipas inició operaciones el 30 de marzo de 2026.

27. Compromisos y contingencias

- a. **Juicios y litigios** - Al cierre del ejercicio 2025, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral y mercantil, promovidos en contra de las diversas entidades Subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.
- b. **Juicios de índole fiscal**. - A la fecha la Entidad, no enfrenta ningún juicio, litigio o procedimiento administrativo en material fiscal; así mismo la Entidad conjuntamente con sus asesores fiscales ha realizado un análisis de los criterios y posiciones fiscales de la Entidad y han determinado que no se tienen criterios o posiciones que representen un riesgo o contingencia que se deba de revelar o provisionar en los estados financieros consolidados y sus notas.
- c. **Garantías de desempeño** - En el curso normal de las operaciones, la Entidad es requerida para garantizar sus obligaciones principalmente derivadas de contratos de construcción mediante el otorgamiento de cartas de crédito o fianzas respecto del cumplimiento de los contratos o calidad de los trabajos desarrollados. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la Entidad ha emitido fianzas principalmente a favor de sus clientes por \$9,233,241,243, \$10,551,558,924 y \$7,820,687,833 pesos mexicanos, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2025 se han emitido dos cartas de crédito para el proyecto “Catastro, indemnización, construcción y mantenimiento por niveles de servicio de la pavimentación de la ruta nacional py-17, tramo pedro juan Caballero-Zanjapyta-Capitan Bado-Itanara-Ypejhu, departamento de Amambay Canindeyu, república del Paraguay” por la cantidad total de USD 5,988,986.73 como garantía de cumplimiento del contrato y de buen uso de anticipo.

28. Autorización de la emisión de los Estados financieros consolidados

Los Estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados en asamblea extraordinaria de Consejo de Administración de fecha 27 de Abril de 2026. El 29 de Abril de 2026 fueron aprobados para su emisión, por Ramón Alfonso Casanova Hernández, Director General, Alejandro Moreno Reyes, Director General de Administración y Finanzas, y Rocío de los Angeles Vargas Minaya, Directora Jurídica de la Entidad. Consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después del 29 de Abril de 2026.

* * * * *

